

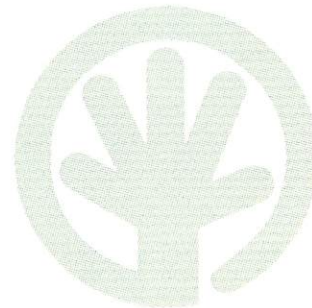
**Programa electoral
MUNICIPALES-2003**



***PARTIDO
ANDALUCISTA***

INDICE:

1. Prólogo
2. Municipios participativos, participación ciudadana
3. Las comarcas: desarrollo integral de Andalucía
4. Impulso competencial y financiero a los Ayuntamientos andaluces (Pacto Local)
5. Municipio emprendedor
 - Desarrollo económico
 - Creación de empleo
 - Nueva mentalidad emprendedora
 - Comercio
 - Industria
 - Desarrollo Rural
 - Pesca
 - turismo
6. Municipio sostenible
 - Medio Ambiente
 - Urbanismo
 - Vivienda
 - Infraestructuras
 - Tráfico, transportes y aparcamientos
7. Municipio seguro
 - Policía Local
 - Protección Civil
8. Municipio solidario
 - Inmigración



- Servicios sociales (Discapacitados, menores, mayores, comunidad gitana)
- Solidaridad municipal

9. Municipio cultural

- Educación
- Fomento cultural mediante señas de identidad

10. El municipio que queremos las mujeres

11. El municipio que queremos los jóvenes

12. Municipio habitable

- Salud
- deportes
- Consumo

13. Municipio europeo

14. Municipio con un Ayuntamiento moderno

- Implantación de sistemas de calidad en los servicios municipales

15. Municipio con buena comunicación local

16. 20 Razones para votar Andalucista



1. Prólogo

La Secretaría Nacional de Políticas Sectoriales, con Antonio Moreno al frente, ha sido la responsable de redactar el Programa marco para las Elecciones Municipales de 2003, un programa muy abierto y participativo, como es la esencia del Partido Andalucista. Desde la Secretaría Nacional de Organización convocamos a los grupos municipales de muchos ayuntamientos que han colaborado en este programa. También hemos empleado documentos de colectivos sociales tan importantes como la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía, Ceuta y Melilla con su documento "Carta Ciudadana" y propuestas del Comité de Representantes de Minusválidos de Andalucía, entre otros.

Los principios de este programa para los ayuntamientos de la nación andaluza son muy claros: el Partido Andalucista pretende construir una sociedad más justa y equilibrada basando sus políticas en los municipios como base estructural de nuestra sociedad moderna. El gran apoyo para el municipio es la comarca como ente territorial natural que genera empleo, riqueza y servicios públicos compatibles con los municipales.

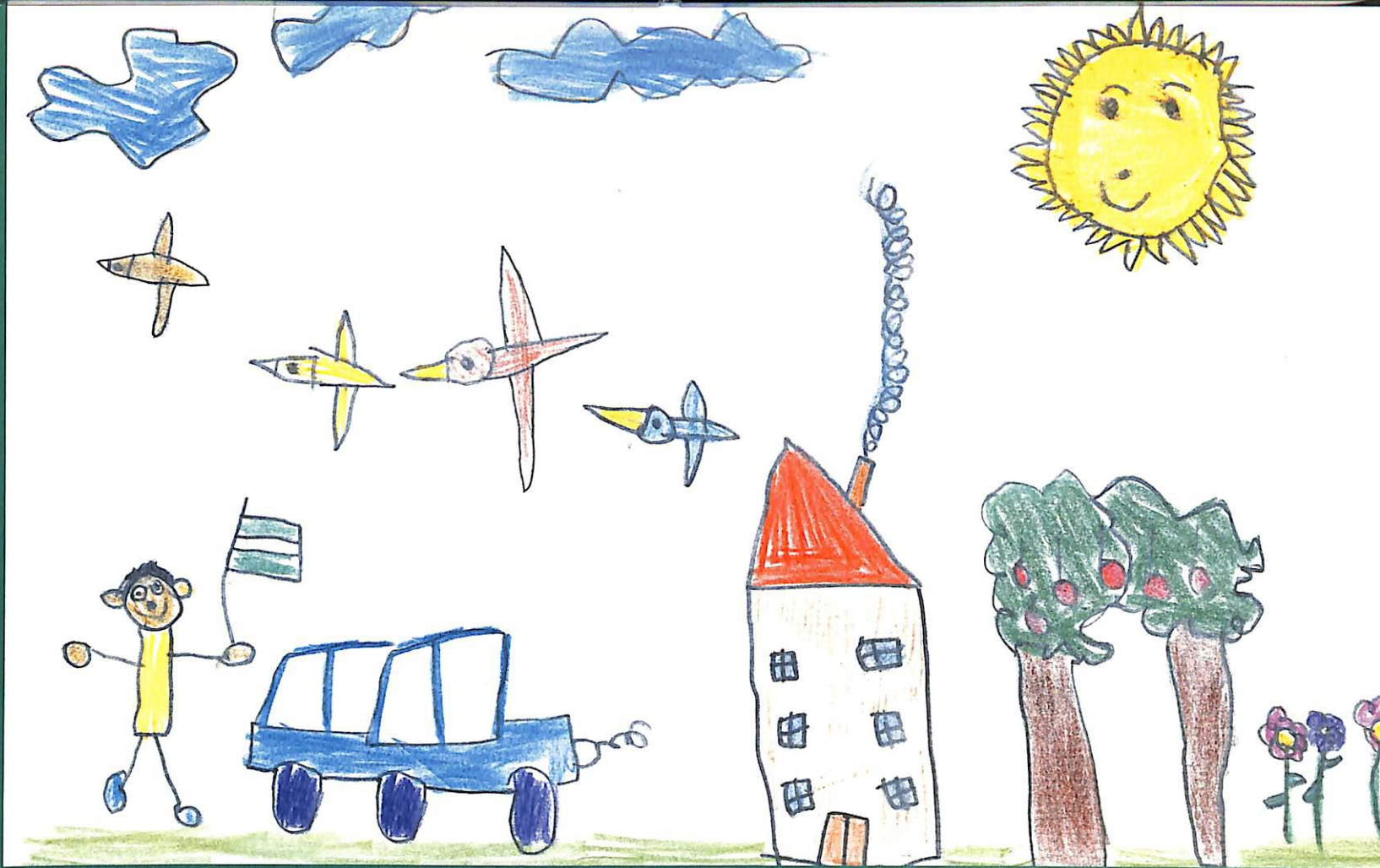
Los grandes puntos que este programa aborda son los mismos temas que preocupan a la sociedad andaluza: el empleo, el medio ambiente, la seguridad ciudadana, la vivienda, la familia, los jóvenes, la solidaridad, la cultura, etc... Para los andalucistas la participación social voluntaria por la mejora de nuestra sociedad es vital y ponemos instrumentos políticos para mejorar esta participación ciudadana y esfuerzo común.

La nueva ordenación del territorio conseguirá mediante el establecimiento de las comarcas como ente geográfico de apoyo al municipio una sociedad civil más fuerte, más eficaz en cuanto a los servicios públicos y más calidad de vida para nuestros ciudadanos. La comarcalización desarrollará de manera integral Andalucía generando la verdadera modernización de nuestra nación.

El impulso competencial y financiero para la administración local es la inyección legislativa y económica que demandan los ayuntamientos para desarrollar políticas eficientes en ayuda a la familia, al mayor, al desempleado, estructurar dinámicas activas en favor del joven o la mujer. Es muy negativo que el gasto público se reparta de manera contraria a como lo demandan los siete millones y medio de andaluces. La realidad de las inversiones públicas solicitan abiertamente más dinero para las entidades locales y comarcales hasta llegar al 33% del gasto público y superar la actual barrera del actual 14%.

En definitiva, es un programa hecho con el corazón para todas y todos los andaluces y con la cabeza para mejorar la sociedad en la que convivimos. Es un programa que incorpora proyectos basados en nuestras mejores ideas de gestión ya aplicadas con éxito en los Ayuntamientos y en las áreas de la Junta de Andalucía en las que gobernamos. Esperamos que este manual de trabajo social contribuya muy directamente al desarrollo y evolución de tu municipio.





2

ideas nuevas para participación ciudadana

2 Municipios participativos: participación ciudadana

• Municipio participativo: participación ciudadana

Los Andalucistas entendemos que los Reglamentos de Participación Ciudadana son para que la interacción social entre los ciudadanos y el Gobierno esté plenamente garantizada, con ellos regulamos las formas, medios y procedimientos del ejercicio de los derechos de información y participación ciudadana en los Ayuntamientos. Apostamos, con ello, por una sociedad civil articulada, fuerte y viva; por una ciudad tolerante y abierta en la que sus habitantes tengan un marco para la convivencia y el diálogo. Pero participar no consiste sólo en decidir, sino también en influir en la decisión. Así, la sociedad organizada debe tener su puesto de participación en la Administración local y servir de cauce a la solución de sus propios problemas.

El objetivo de una sociedad viva y participativa es que siga fomentando el asociacionismo y la participación de los ciudadanos en el día a día de la ciudad. Desde el PA creemos necesario:

- Fomentar la capacidad de la iniciativa ciudadana.
- Implantar los Consejos de Participación Ciudadana y los Consejos Sectoriales para cada una de las áreas de actividad municipal.
- Trabajar en la descentralización y desconcentración en barrios o distritos. Esta desconcentración en distritos trae como ventaja el poder gestionar más cerca del ciudadano y hacerlo partícipe de esta gestión de una forma más directa.
- Desarrollar una política de educación cívica y ciudadana, sobre todo entre los jóvenes, imprescindible para la consecución de valores tales como la solidaridad, igualdad, cooperación, altruismo, tolerancia e integración. Seguiremos

• Implantar los Consejos de Participación Ciudadana y los Consejos Sectoriales para cada una de las áreas de actividad municipal.

ideas nuevas para participación ciudadana

consolidando la participación ciudadana dentro de unos valores cívicos en los que se basa nuestra democracia.

- Promover la figura del defensor del vecino.

Continuaremos con nuestra política de Centros Cívicos que son los lugares idóneos para asentar los motores que impulsan la convivencia. Favorecer la dotación de locales a aquellas asociaciones vecinales que no cuentan con espacio propio.

Consideramos de vital importancia la participación de todos los colectivos sociales, entidades, clubes, etc... en el desarrollo de documentos importantes para el municipio como es un plan de futuro, un plan urbanístico o un plan específico para áreas y ejes concretos de desarrollo.

Plan Estratégico o Plan de Futuro Participativo y Abierto

El plan estratégico es una forma sistemática de manejar el cambio y de crear el mejor futuro posible para un municipio. Más específicamente, la planificación estratégica es un proceso creativo que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, establece un sistema continuo de toma de decisiones que comporta riesgo, identifica cursos de acción específicos, formula indicadores de seguimiento sobre los resultados e involucra a los agentes sociales y económicos locales a lo largo de todo el proceso.

Una decisión estratégica que implica modificar el rumbo de una comunidad resulta costosa en tiempo y en recursos; su marco temporal puede llegar a extenderse durante décadas enteras. Por esta razón, **un plan de futuro no es el plan de un equipo municipal determinado, sino que debe ser un proyecto común de toda la comunidad para que pueda desarrollarse a lo largo de varias legislaturas con independencia de los avatares políticos.**

- **La sociedad organizada debe tener su puesto de participación en la administración local y servir de cauce a la solución de sus problemas.**

ideas nuevas para participación ciudadana

La planificación ayuda a una comunidad a identificar sus ventajas en relación al entorno exterior (la Comunidad Autónoma, el Estado, Europa y el mundo). Es necesario poner énfasis en los factores externos, que son a menudo pasados por alto en la planificación tradicional, dado que así podemos evitar el clásico error de concentrarse en lo que se debería hacer en lugar de prestar atención a lo que se puede hacer.

La planificación trata de mejorar la posición competitiva de un municipio evaluando los cambios en sus mercados y su competencia y, a partir de esta evaluación, tomando medidas para mejorar sus posiciones, apoyándose en sus puntos fuertes y atenuando los débiles. Aunque muchas ciudades no se plantean esta competencia, lo cierto es que cada vez que una familia, una empresa, o un turista deciden cambiar de localidad, las ventajas competitivas intervienen en la decisión.

Visión integral de la realidad urbana.

Mientras que un plan urbanístico se preocupa fundamentalmente de localizar usos de suelo y planificar las infraestructuras urbanas, el objetivo último de un Plan Estratégico es el desarrollo integral del municipio. En otros términos, un plan como este no sólo considera la dimensión física del territorio, sino que también contempla la complejidad socioeconómica y la política de la comunidad analizada, minimizando así las contradicciones y fracturas operativas habituales en las planificaciones sectoriales.

La planificación de un municipio se centra en temas críticos, oportunidades y problemas que afronta una comunidad. Ofrece a los dirigentes una oportunidad para observar más allá de las preocupaciones del día a día. Uno de sus aspectos más atractivos es que ayuda a distinguir las decisiones verdaderamente importantes diferenciándolas de aquellas que tienen un impacto meramente temporal.

- **Participación de todos los colectivos sociales, entidades vecinales, sectoriales clubes, etc. en el desarrollo de todas las políticas constructivas y documentos importantes para el municipio.**



ideas nuevas para participación ciudadana

Orientada a la acción.

En muchas ocasiones, la planificación urbana tradicional incluye acciones y lugares, pero deja fuera de sus determinaciones a los actores de las mismas, por lo cual puede derivar en una descripción idealizada e irrealizable en el futuro. En cambio, para los Andalucistas, la planificación de un municipio ha de estar orientada a la acción: perseguir desde el primer momento asegurar la viabilidad de sus propuestas, identificar recursos para su ejecución e involucrar a los responsables de tomar decisiones.

Fomento y coordinación de la participación de agentes sociales.

Mientras que la planificación urbana tradicional restringe su agenda a algunos de los agentes gubernamentales y privados existentes, el éxito de un plan estratégico requiere la participación de todos los agentes sociales y económicos de una ciudad. Concretamente la planificación de ciudad integral constituye un poderoso proceso para desarrollar asociaciones significativas entre el sector público y la iniciativa privada.

Modernidad de la Administración.

La planificación exige una nueva cultura de la Administración, que tiene que tener un reflejo tanto en políticos como en técnicos, representada por un alto grado de motivación y cualificación, un talante poco burocrático y capacidad para coordinar y dinamizar las fuerzas de la ciudad.

La caracterización de la planificación nos permite concretar los principales beneficios que comporta su aplicación:

- Ofrece una visión global e intersectorial del sistema urbano a largo plazo.
- Identifica tendencias y anticipa oportunidades.
- Formula objetivos prioritarios y concentra recursos limitados en temas críticos.

• Hay que hacer converger al Plan Estratégico con el Plan Municipal General de Ordenación, integrando diferentes actividades y asegurando un propósito y una dirección común.

ideas nuevas para participación ciudadana

- Estimula el diálogo y el debate interno.
- Genera consenso y compromiso comunitario para la acción.
- Fortalece el tejido social y favorece la movilización social.
- Promueve la coordinación entre Administraciones.
- Implica a la iniciativa privada.
- Amplía la perspectiva política y social.

El objetivo de la planificación es complementar y no suplantarse a la planificación urbana tradicional. Lo ideal es hacer converger al Plan Estratégico con el Plan Municipal General de Ordenación. La utilización conjunta de ambas planificaciones integra diferentes actividades y asegura un propósito y una dirección común. El Plan proporciona a una comunidad local la imagen de su propia identidad, logro nada despreciable en un período de fuertes cambios socioeconómicos, y también procura resultados que traen efectos positivos en el futuro.

El Plan Estratégico o de Futuro, una nueva forma de hacer ciudad.

Abordar el plan de nuestro municipio implica necesariamente definir un posicionamiento y un modelo previo: desde qué lugar se lanza la mirada al futuro, con qué orientación y con qué valores. Para el PA, el papel del Ayuntamiento como gestor integral de la localidad apunta en esa dirección: liderar interacciones y concertaciones público-privadas en beneficio de la ciudad, ensayar nuevas fórmulas de gestión, definir políticas sectoriales a partir de procesos de participación y consulta con los interesados.

Hay una nueva relación ciudadano-institución y emerge un nuevo papel del ciudadano como sujeto de derecho en su relación con la Administración, como usuario de servicios e incluso como "accionista" al que hay que rendir cuentas por los impuestos pagados. En este modelo, la calidad y eficiencia social han de ser una

• La calidad y la eficiencia social han de ser una de las principales señas de identidad del municipio, dando constante respuesta a las nuevas exigencias de los ciudadanos.

ideas nuevas para participación ciudadana

de las principales señas de identidad del Municipio, dando respuesta a las nuevas exigencias de los ciudadanos frente al Estado.

De este modo, el Plan se construye a partir de la nueva posición desde un concepto renovado y flexible de lo que ha de ser la nueva gestión local y desde el concepto actual de planificación y dirección estratégica, que está muy lejos de las visiones tradicionales de planificación a medio y largo plazo, rígidas y normativas, pensadas más para evitar los cambios que para interactuar con los mismos hacia un proyecto de futuro compartido con los ciudadanos y los agentes sociales.

Las finalidades de un Plan de Futuro son:

- Optimizar la posición de la ciudad en su territorio de cara a mejorar su eficacia productiva, la cohesión social y la calidad de vida de los vecinos.
- Realizar el diseño del proyecto futuro del municipio con el horizonte del año 2010, integrando los grandes proyectos urbanísticos, económicos y socio-culturales en marcha, articulando el presente y el futuro de la ciudad en un proyecto creíble y posible.
- Conseguir que el conjunto de las organizaciones e instituciones trabajen de forma integrada hacia objetivos globales.

La estructura participativa de un Plan es:

- Órganos de decisión del Plan:
 - Asamblea General
 - Comité Ejecutivo
- Órganos de consulta:
 - Grupo de estudios
 - Grupo de Portavoces Políticos
 - Comisión de Directivos Institucionales
 - Mesas Temáticas compuestas por expertos universitarios y consultores

• **Pretendemos un plan participativo que fomente la interacción positiva entre los ciudadanos, los agentes económicos, sectoriales y sociales del municipio, se busca una perspectiva interdisciplinar y abierta.**



ideas nuevas para participación ciudadana

privados, profesionales y ciudadanos.

- Metodología:

- La integración de los análisis del entorno
- El énfasis en la participación ciudadana
- La asunción del proyecto por la propia institución
- La coincidencia en el tiempo y la coordinación permanente con la revisión del PMGO consiguen que los objetivos y proyectos definidos en el Plan Estratégico tengan el adecuado sustento normativo en la revisión del PMGO.

El Partido Andalucista con este modelo no pretende un "plan de gabinete", sino un plan participado que fomente la interacción positiva entre los ciudadanos, los agentes económicos, sectoriales y sociales del municipio, abriendo un auténtico proceso de "aprendizaje social" y aprendizaje estratégico en la ciudad y la institución. Se busca una perspectiva interdisciplinar y abierta. La idea básica es realizar un Plan Participado.





3

ideas nuevas

para las

comarcas

3. Las comarcas: desarrollo integral de Andalucía

El territorio como factor económico ha cobrado nueva relevancia en la última década. Antes se valoraba la distribución territorial como conjunto de incidencias geográficas, sin contemplar la importancia que tenía la manera o forma de distribuir el territorio basado en provincias y con autonomía suficiente para el desarrollo local y para procurar el beneficio de todos los ciudadanos. La ordenación del territorio andaluz es un ejercicio clave que hasta ahora PSOE, PP e IU no han propuesto para desarrollar de manera integral Andalucía. No existirá ningún tipo de modernización de nuestra autonomía --con casi 90.000 kilómetros cuadrados de extensión y más de 7,4 millones de residentes-- sin reordenar el territorio de acuerdo con las nuevas características y necesidades de la sociedad andaluza del siglo XXI.

La actual distribución territorial y administrativa basada en la provincia que nació en el siglo XIX es obsoleta, caduca e innecesaria para la evolución de una sociedad muy distinta, con unas nuevas expectativas sociales, económicas, culturales,... El sistema provincial ha fracasado totalmente y ha creado desequilibrios territoriales negativos para la transformación y modernización eficaz de Andalucía.

Una comarcalización integral de nuestro territorio pondría de manifiesto determinados aspectos de la realidad andaluza, hasta ahora tratados casi siempre de forma insuficiente o fragmentaria. El territorio es escenario y soporte fundamental de las actividades de la sociedad asentada en él. La ordenación territorial actual es fruto de una sucesión de decisiones particulares, como las actuaciones efectuadas para el conjunto de la sociedad. Estas orientaciones prevalentes del uso que se desea hacer del territorio genera la política territorial en la comprensión y voluntad de ordenación del espacio que, en estos momentos, lleva implícita una propuesta de desarrollo territorial que ya no sirve ni contribuye a la evolución social y económica de nuestra nación andaluza.

- No existirá ningún tipo de modernización de nuestra autonomía sin reordenar el territorio teniendo en cuenta las necesidades y las nuevas características de la sociedad andaluza.

ideas nuevas para las comarcas

El territorio es el principal factor para el desarrollo de la sociedad moderna. Las nuevas circunstancias económicas y sociales producto de la globalización han vuelto a revalorizar el papel que ejerce el territorio, su distribución y su ordenamiento, porque los procesos de desarrollo pueden generar ventajas no sólo comparativas sino también competitivas, propiciar relaciones interempresariales y la formación de redes. Esta nueva realidad y visión del territorio le da el valor necesario para que el Partido Andalucista se involucre de lleno en la transformación del ordenamiento territorial de Andalucía, que coincide plenamente con las necesidades de evolución de nuestra sociedad.

La comarca

La comarca se presenta como la entidad territorial imprescindible para conseguir un equilibrio territorial inexistente en la actualidad. El desarrollo y modernización de la nación andaluza se apoya en un nuevo orden territorial basado en las potencialidades propias de la agrupación de municipios en comarcas. Ello supone un nuevo impulso a la Administración local mediante más competencias y mayor financiación, y al mismo tiempo, mayores recursos para generar políticas activas que mejoren la realidad de los municipios andaluces.

La comarca es el espacio territorial óptimo que contribuirá de forma adecuada al bienestar de sus habitantes. El proceso de desarrollo comarcal depende de las estructuras administrativas e institucionales que deben ser reformadas con imaginación racional y una nueva dinámica para terminar con la desigualdad espacial de la actualidad, caracterizada por concentraciones urbanas de población, falta de inversiones en comarcas deprimidas, falta de infraestructuras equilibradoras en cuanto a vías de comunicación terrestre, centros educativos, sanitarios, deportivos, culturales,.... La segunda modernización no es conectarse a internet ni abrir centros tecnológicos para que se establezcan empresas foráneas en nuestro suelo que acabarán llevándose posteriormente las plusvalías generadas. Segunda modernización es cambiar la distribución territorial de Andalucía abandonando el caduco

- **El desarrollo y modernización de la nación andaluza se basa en un nuevo orden territorial apoyado en las potencialidades propias de las comarcas como elemento básico del nuevo impulso a la administración local mediante más competencias, mayor financiación y recursos para generar políticas activas que mejoren la realidad de los municipios andaluces.**

ideas nuevas para las comarcas

sistema provincial que se creó artificialmente en el siglo XIX por una distribución más racional, más cercana y más efectiva en modernizar Andalucía de manera integral no simplemente en las capitales de provincia.

La eliminación de las desigualdades territoriales cohesiona a la sociedad que puebla un territorio. Mantener los desequilibrios provinciales genera y potencia la segregación social y permite la fuga de esfuerzos económicos y sociales de los territorios.

El PA propone la adaptación de la estructura territorial andaluza de abajo hacia arriba, desde los municipios hacia las comarcas, porque es la evolución de la sociedad que demanda un nuevo sistema administrativo, público, institucional, educativo, sanitario, etc..., más cercano con servicios públicos útiles y eficaces. Potenciar Andalucía es conseguir que cada comarca sea un ente territorial, administrativo y político que genere un poder económico y empresarial que consiga infraestructuras, empleo y calidad de vida, para que cada familia andaluza eleve su poder adquisitivo en su zona de residencia natural, que es la comarca donde se unen distintos municipios.

El desarrollo de nuestra sociedad --que representa el 20% del Estado español-- pasa únicamente por la nueva ordenación territorial de Andalucía en comarcas que se caracterizan por criterios geográficos, económicos, sociales, administrativos, históricos, mediante la unión de esfuerzos comunes de los municipios que componen el mapa comarcal de la nación andaluza. La comarca propiciará conseguirá un equilibrio territorial roto y una igualdad espacial inexistente en la actualidad por la fuerte atracción de inversiones de las grandes ciudades, que genera a su vez una superpoblación sin calidad de vida y rompe la armonía necesario, para vertebrar Andalucía de manera más racional, con servicios públicos inmediatos, más cercanos, más calidad, menores distancias y un coste inferior para los residentes en las comarcas que serían, en realidad, todos los residentes en Andalucía. Una nueva distribución comarcal conformaría una nueva red de infraestructuras más sólida y

◦ **La comarca es el espacio territorial óptimo que contribuirá de forma adecuada al bienestar de sus habitantes.**

◦ **Segunda modernización es cambiar la distribución territorial de Andalucía abandonando el caduco sistema provincial por una distribución más racional, más cercana y más efectiva para modernizar Andalucía de manera íntegra.**

ideas nuevas para las comarcas

completa que impulsaría definitivamente la producción empresarial, generando nuevos focos de empleo.

El Partido Andalucista propone a todos los Ayuntamientos andaluces asociados en la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, para el próximo periodo 2003-2007, que desarrollen en sus ámbitos de poder comisiones de trabajo con otros municipios de su entorno para iniciar la andadura definitiva hacia la composición real del mapa comarcal andaluz.

Constituir comarcas como entes territoriales con competencias propias derivadas de la esfera del Régimen Local y ampliarla posteriormente con transferencias de equipamientos de competencia de la Administración de la Comunidad Autónoma, que son: agencias comarcales de extensión agraria, áreas hospitalarias, centros de especialidades médicas, universidad, zonas básicas de salud, zonas de enseñanza postobligatoria y zonas de trabajo social. Desde el PA creemos oportuno que equipamientos de competencia de la Administración General del Estado que deben ser muy cercanos e inmediatos en el trámite, pasen al ente comarcal como son: administración de hacienda, partidos judiciales, registros de la propiedad y tesorería de la Seguridad Social.

El territorio de la comarca deberá coincidir con los espacios geográficos en que se estructuren las relaciones básicas de la actividad económica y cuya población esté vinculada por características sociales, historia y tradición comunes que definan bases peculiares de convivencia. Asimismo, estos ámbitos habrán de ser lo más adecuados para hacer efectivos los principios de eficacia, descentralización y participación en la prestación de servicios públicos mediante unos criterios de interrelación socioeconómica que dé coherencia al ámbito comarcal.

Es vital que la propuesta de comarcalización tenga en cuenta la voluntad de los municipios para cooperar entre sí para la resolución de problemas comunes de

- **El PA propone la adaptación de la estructura territorial andaluza de abajo hacia arriba, desde los municipios hacia las comarcas porque es la evolución de la sociedad que demanda mejores servicios y más cercanos, mayor poder económico y empresarial fuera de las capitales de provincias, mejora integral de las infraestructuras.**

- **Eliminar las desigualdades territoriales cohesionando la sociedad que puebla nuestra autonomía.**

ideas nuevas para las comarcas

competencia municipal. Es positivo que se reconozcan los entes de cooperación supramunicipal existentes en la actualidad, como mancomunidades y consorcios, que en 1997 ascendían a un total 176, porque son una buena referencia al poner de manifiesto que existe una voluntad local de cooperar en la resolución de problemas comunes en materia de desarrollo social, económico y administrativo.

Las dimensiones de las comarcas deben ser factibles, generar sinergias que contribuyan a la mejora de los servicios públicos de competencia local y que permitan gestionar competencias que deleguen Diputaciones, Comunidad Autónoma y Estado.

Las grandes ventajas que la comarca aportará a la evolución del territorio son:

- Equilibra el territorio.
- Genera relaciones funcionales entre Ayuntamientos y entre localidades vecinas.
- Crea ámbitos de incentivación al desarrollo.
- Establece una planificación territorial compatible con la planificación urbanística, porque concreta unos planes que tienen por objeto el desarrollo de un modelo de ordenación territorial para ámbitos supramunicipales donde no llega el plan urbano municipal propio de cada Ayuntamiento.
- Da continuidad física en la edificación, porque no efectúa ruptura de las realidades urbanísticas (continuidad física de la edificación, infraestructuras básicas locales comunes, etc.) que han dado lugar a la cooperación entre municipios limítrofes.
- Crea una accesibilidad territorial y establece una dimensión de población equilibrada para el desarrollo integral de todos los territorios de Andalucía.
- Ayuda a la planificación de recursos naturales.

• **Una nueva distribución comarcal conformaría una nueva red de infraestructuras más sólida y completa que impulsaría definitivamente la extracción y producción empresarial generando nuevos focos de empleo.**

• **Construir comarcas como entes territoriales con competencias propias derivadas de la esfera del Régimen Local y ampliarlas posteriormente con transferencias de las demás administraciones.**

ideas nuevas para las comarcas

El PA demanda, de manera inicial, algunas competencias o gestiones básicas para la fase previa al proceso de comarcalización que son:

- Planificación de inversiones de carácter urbano del Ejecutivo andaluz.
- Coordinación y compatibilización del planeamiento urbanístico supramunicipal.
- Cooperación intermunicipal y gestión de servicios mancomunados.
- Fondos redistributivos de recursos de la Junta de Andalucía y Diputaciones Provinciales: fondo de solidaridad, planes provinciales de obras y servicios, desarrollo y empleo rural....
- Acción territorial y fomento del desarrollo económico: industria, turismo, comercio, servicios

El Partido Andalucista cree necesario que la FAMP junto con la Consejería de Gobernación establezcan un calendario de trabajo a corto plazo para culminar en el próximo ciclo 2003-2007 la ordenación del territorio andaluz en comarcas. El mapa comarcal se realizará para toda la nación andaluza, pero la constitución efectiva de comarcas se irá produciendo a medida que se concreten las iniciativas. El mapa podrá ser sometido a modificaciones siempre que estén debidamente justificadas con los estudios técnicos pertinentes.

• **La comarcalización debe tener en cuenta la voluntad de los municipios para cooperar entre sí para la resolución de problemas comunes de competencia municipal.**

• **Las dimensiones de las comarcas deben ser factibles, generar sinergias que contribuyan a la mejora de los servicios públicos de competencia local y permita gestionar competencias que delegue por parte de las diputaciones, comunidad autónoma y estado.**





4

ideas nuevas

para la

financiación
municipal

4. Impulso financiero a los Ayuntamientos andaluces (Pacto Local) Autonomía municipal: financiación

Desde el inicio del proceso de descentralización política y administrativa surgido de la Constitución Española, se hace inaplazable desterrar definitivamente la concepción de una Administración local dependiente y subordinada al Estado y a las Comunidades Autónomas y carente de marco jurídico constitucional. En el año 1993 se inician los primeros contactos, entre todas las fuerzas políticas, para la consecución del "Pacto Local" o "Medidas para el Desarrollo del Gobierno Local", se trataba, en definitiva, de cerrar de manera consensuada las líneas marcadas por nuestro texto constitucional, en sus artículos 137, 140 y 141, respecto a la realización efectiva de la descentralización local.

Las prioridades de los legisladores, una vez aprobada la Constitución, eran la ordenación del proceso autonómico y la dotación de competencias a las CCAA. Hoy se hace necesaria la segunda descentralización que culmine el proceso, que garantice la defensa eficaz de la autonomía política y competencial local, así como la transferencia de los recursos financieros necesarios. Los Andalucistas entendemos que dado el marco competencial existente, en el que al Estado corresponde la legislación básica y a las CCAA su desarrollo normativo, se hace imprescindible que en la reforma de las Haciendas Locales se involucren las CCAA.

Para los Andalucistas es necesario establecer un nuevo marco legislativo que sea la expresión del acuerdo entre tres poderes del Estado, que determine el marco de relaciones entre los mismos bajo las premisas siguientes:

- Desarrollo de una Ley de Autonomía Municipal, que:
 - Delimite el ámbito de decisión propia de los Entes Locales (EE LL), que en ningún caso pueda ser invadida por los legisladores estatales o autonómicos.

- Apoyamos el desarrollo de una Ley de Autonomía Municipal:
 - Que delimite el ámbito de decisión propia de los Entes Locales y que en ningún caso pueda ser invadida por los legisladores estatales o autonómicos.
 - Reconozca y respete la diversidad existente en la realidad municipal en función del tamaño y de características económicas, con especial consideración a los municipios turísticos, los ocupados por terrenos militares o por parques naturales.



ideas nuevas para la financiación municipal

- Garantice el principio de subsidiariedad y prevalencia.
- Desarrolle la capacidad legislativa de las asambleas locales.
- Reconozca y respete la diversidad existente en la realidad municipal en función del tamaño y de características económicas, con especial consideración de los municipios turísticos o aquellos ocupados por terrenos militares o parques naturales, y la necesidad de establecer respuesta específica para los mismos.
- Niegue expresamente cualquier concepción jerárquica en las relaciones interadministrativa.
- Potencie la autonomía tributaria mediante la ampliación de la capacidad de decisión en la elaboración de las Ordenanzas Municipales y en el recorrido de los tipos impositivos fijados por la Ley.
- Garantía de los principios de suficiencia y autonomía financiera de los Entes Locales en el nuevo marco regulador de la financiación de las administraciones del Estado.
 - Creación de un Consejo de Coordinación de la Hacienda Pública del Estado con participación igualitaria entre las administraciones central, autonómicas y locales, con competencias para el establecimiento de criterios de consolidación presupuestaria, superando el rígido marco establecido en la Ley de Estabilidad Presupuestaria.
 - Rechazo del concepto “cesión de tributos”, que implica una concepción patrimonial y exclusivista de los recursos tributarios del Estado por parte de la Administración Central.
 - Realización del principio de autonomía financiera que requiere desterrar el papel de tutela que tradicionalmente ha ejercido la administración central del Estado, lo que aconseja reequilibrar el peso de las transferencias a las administraciones locales que deben sustituirse progresivamente por una participación sustantiva en el conjunto del sistema tributario.
 - Compensación automática por las disminuciones de ingresos derivados de la legislación estatal o autonómica con incidencia en las haciendas locales.

• **Garantía de los principios de suficiencia y autonomía financiera de los Entes Locales.**

• **Rechazo al concepto de cesión de tributos**

• **Participación de los entes locales en los rendimientos tributarios que se deriven de la obtención de beneficios en el ejercicio de una actividad económica en el municipio, mediante la cesión de un tramo del impuesto de sociedades.**

ideas nuevas para la financiación municipal

- Acuerdo genérico de exención o compensación del IVA en las inversiones públicas realizadas por los Entes Locales (fondo de compensación del IVA).
- Dotar financieramente, dentro del Fondo Nacional de Cooperación Municipal, a los entes supranacionales.
- Desvincular la gestión catastral de la gestión del IBI, atribuyendo a la competencia municipal la gestión del impuesto, conforme al sistema de valoración fijado en la ley y tomando como referencia el valor de transmisión, actualizado a través de los coeficientes correctores pertinentes, compensando las desviaciones que puedan producirse sobre la presión fiscal de los contribuyentes adecuando el tipo de gravamen fijado por el Ayuntamiento.
- Establecer mecanismos de compensación de la disminución de ingresos que la nueva regulación del IAE provoque en las haciendas municipales.
- Participación de los Entes Locales en los rendimientos tributarios derivados de la utilización del espacio radioeléctrico por parte de las empresas de telefonía móvil.
- Participación de los Entes Locales en los rendimientos tributarios que se deriven de la obtención de beneficios en el ejercicio de una actividad económica en el municipio, mediante la cesión de un tramo del Impuesto de Sociedades.
- Implantación de un sistema de impuestos ambientales cuyos ejes fundamentales deben ser la energía, el transporte y las emisiones contaminantes en general.
- En relación con la necesidad de diversificar los regímenes fiscales y financieros de los Entes Locales de acuerdo con su tamaño y características económicas, se propone:
 - Régimen específico para las ciudades con más de 500.000 habitantes que quedará fijado en un Estatuto de Grandes Ciudades.
 - Aplicar a los municipios que tengan una población de derecho de más de 20.000 habitantes y menos de 500.000 un sistema mixto de cesión de

• **Régimen específico y elaboración de un Estatuto de Grandes Ciudades.**

• **Sistema mixto de cesión de recaudación de impuestos del estado y participación en los tributos del Estado (ciudades entre 20.000 y 300.000 habitantes).**

• **Municipios menores de 20.000 habitantes mantendremos la participación en los ingresos del Estado.**

ideas nuevas para la financiación municipal

recaudación de impuestos del Estado y participación en los tributos del Estado.

- Los municipios con una población de derecho menor de 20.000 habitantes mantendríamos preferentemente la fórmula de participación en los ingresos del Estado.
- Régimen fiscal y financiero específico para los municipios turísticos y aquellos que cuenten con dos tercios de su término municipal ocupado por el Ministerio de Defensa o sean Parques Naturales.

La potenciación de los Ayuntamientos andaluces se basa en fortalecer el Gobierno Local como eje de poder político y social. Para este impulso el Partido Andalucista propone:

- Es vital una mayor racionalización en el funcionamiento de los gobiernos locales a través de la atribución al alcalde o presidente de funciones que son meramente de carácter ejecutivo y que en la actualidad están atribuidas al Pleno, lo que fuerza a este último a dedicar gran parte de su actuación a tareas de mera gestión como personal, presupuesto, contratación, etc.
- Como lógica contrapartida al traspaso de competencias ejecutivas al Alcalde se fortalecen las funciones de control político del Pleno (frecuencia; sustantividad propia y diferenciada dentro del orden del día de los plenos, la destinada a control político sin que se diluya en el apartado de ruegos y preguntas; convocatoria automática de los plenos extraordinarios cuando el alcalde se niegue a efectuar la oportuna convocatoria en el plazo legalmente establecido).
- El PA cree necesario ofrecer una medida de defensa de la autonomía local ofreciendo acceso directo de los entes locales al Tribunal Constitucional en defensa de la autonomía que la Constitución les reconoce, dejando los Ayuntamientos de depender de terceras instancias para defender su autonomía.
- Reintroducción del recurso de reposición.

• **Régimen fiscal y financiero específico para municipios turísticos y aquellos que cuentan con más de la mitad de su término municipal ocupado por suelo público del Ministerio de Defensa o sean parques naturales.**

• **Fortalecer el gobierno local a través de la atribución al Alcalde de funciones que son meramente de carácter ejecutivo y que en la actualidad están atribuidas al Pleno.**

• **Defensa de la autonomía local ofreciendo acceso directo de los entes locales al Tribunal Constitucional.**

ideas nuevas para la financiación municipal

- Reconocimiento de la representación local en organismos de asesoramiento y planificación del Estado (Consejo Escolar, Confederaciones Hidrográficas, etc.) por su participación en procesos que afecten directamente a su ámbito de interés, permitiendo la opinión municipal y superando situaciones discriminatorias para los entes locales en relación con otras administraciones.

El Partido Andalucista propone que una serie de servicios amplíen la eficacia de los ejecutivos locales mediante nueva legislación y mayores competencias para los Ayuntamientos andaluces, que son:

- Cambios normativos que favorezcan que los Ayuntamientos aprueben definitivamente su planeamiento, redefiniendo las competencias municipales. Estas modificaciones normativas, propician una agilización del planeamiento sin perjudicar la seguridad jurídica que todo el procedimiento administrativo conlleva.
- Las autorizaciones de usos en suelo no urbanizable, tras el trámite de información pública, deben corresponder al Ayuntamiento.
- Los Ayuntamientos deben gestionar los planes estatales y autonómicos de vivienda, integrándose en la Conferencia Sectorial de Vivienda Estado-Comunidades Autónomas para la ejecución de los convenios en esta materia.
- Competencias a los Ayuntamientos para la planificación y reconversión de infraestructuras que puedan afectar directamente al sector turístico.
- Competencia para el desarrollo de políticas de mejora del producto turístico de su territorio, calidad, profesionalidad, formación y seguridad.
- Modificación del sistema sancionador por infracciones de tráfico, circulación y seguridad vial.
- Reformas normativas que faciliten la gestión de la zona de estacionamiento limitado (lograr más eficacia de las denuncias formuladas por los controladores de la ORA).

• Los ayuntamientos deben integrarse en la Conferencia Sectorial de Vivienda Estado-Comunidades Autónomas para la ejecución de los convenios en esta materia.

ideas nuevas para la financiación municipal

- Exigencia del pago del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y multas de tráfico como requisito para poder circular.
 - Agilización de trámites para retirada y eliminación de vehículos abandonados en la vía pública y depósitos de vehículos.
 - Habilitar trámites ágiles y eficaces para la notificación de multas.
 - Competencias en materia de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana.
 - Revisar el modelo policial actual para la búsqueda de una mayor coordinación y mejor aprovechamiento de los recursos policiales disponibles.
 - Potenciar la policía comunitaria o de barrio en un modelo de actuación policial de carácter asistencial preventiva.
 - Proteger la integridad de las competencias municipales y la autoridad del Alcalde en las emergencias en el ámbito territorial de su municipio.
 - Participación en la elaboración y desarrollo de los programas de actuación dirigidos a combatir los problemas derivados de la prostitución y la drogadicción.
 - Servicios sociales generalistas: servicios de información o valoración y orientación, servicio de ayuda a domicilio, servicio de alojamiento alternativo, programas de fomento del voluntariado, asociacionismo y participación social, programas de prevención de la marginación y facilitadores de procesos de inserción social de individuos o colectivos, programas de acogimiento familiar.
 - Los centros de acogida son un equipamiento público que debe ser de responsabilidad municipal.
 - Viviendas tuteladas para personas mayores, discapacitados, jóvenes inadaptados o mujeres.
 - Centros de día, hogares y, en general, todo tipo de centros de relación social dirigidos al conjunto de la población o a colectivos concretos (tercera edad, jóvenes, discapacitados, infancia, etc.)
 - Centros de atención a los drogodependientes y los correspondientes programas de rehabilitación psicosocial.
- **Revisar el modelo policial actual para la búsqueda de una mayor coordinación y mejor aprovechamiento de los recursos policiales disponibles entre estado y ayuntamientos.**
 - **Proteger la integridad de las competencias municipales y la autoridad del Alcalde en las emergencias en el ámbito territorial de su municipio.**
 - **Los equipamientos públicos como centros de día, hogares y en general todo tipo de centros de relación social dirigidos al conjunto de la población o a colectivos concretos deben ser de responsabilidad municipal.**

ideas nuevas para la financiación municipal

- Las corporaciones locales deben contar con competencias y recursos suficientes para facilitar la integración social y laboral de personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.
- Coordinación del diseño y ejecución de las enseñanzas de adultos con las políticas de formación y empleo.
- Gestión de equipamientos destinados a la mujer: casas de acogida y pisos tutelados.
- Servicios que contribuyan a liberar a la mujer de su exclusiva responsabilidad en el cuidado de los niños, ancianos.... (guarderías, centros de tercera edad, becas para comedores escolares, etc.).
- Centros de información y asesoramiento de la mujer. Servicios de orientación y prevención de salud integral, planificación familiar, atención psicológica.
- La gestión de todos los equipamientos destinados a la juventud como albergues, campamentos, casas de la juventud, centros de información juvenil, centros polivalentes.
- Diseño y ejecución de programas de formación y educación de adultos.
- Establecer oficinas o servicios dedicados a la información y educación de consumidores y usuarios, acorde con las necesidades de cada localidad.
- Inspección de productos y servicios para comprobar su origen e identidad.
- Realización directa cuando fuera posible, de la inspección técnica o técnico-sanitaria, y de los correspondientes controles y análisis.
- Fomento y apoyo de las asociaciones de consumidores y usuarios.
- Impulsar la organización de Consejos Sectoriales de Consumo para todos los municipios.
- Organizar actividades deportivas que cubran la demanda en edad escolar como deporte para todos, nunca como deporte federativo.
- Atención primaria de la salud y participación en los órganos de dirección de las áreas de salud.
- Ampliación de las competencias mínimas de saneamiento de aguas, control de alimentos y de bebidas.

• **La gestión de todos los equipamientos urbanos destinados a servicios sociales, juventud y mujer serán de única competencia municipal.**

ideas nuevas para la financiación municipal

- Potenciación de programas de seguridad e higiene de alimentos y de estudios de los efectos del medio ambiente sobre la salud.

En conclusión, los Andalucistas estamos a favor de culminar el proceso de descentralización de aquellas competencias que por el principio de inmediatez deben recaer en los Ayuntamientos, cediéndolas con las partidas económicas que garanticen su prestación, para así poder garantizar la suficiencia de las Haciendas Locales. Los Andalucistas defendemos la necesidad de establecer a medio plazo una distribución del gasto público en las proporciones del 33% para el Estado, un 33% para el Gobierno autonómico y un 33% para las Corporaciones Locales.

El Partido Andalucista mantiene una política plenamente reivindicativa en este punto, ya que el impulso definitivo a la financiación de la Administración local es el camino para mejorar, modernizar y engrandecer integralmente Andalucía. Los municipios son la base absoluta de la sociedad y mediante su integración en comarcas activas se transformará de manera óptima la nación andaluza.

- **Culminar el proceso de descentralización de aquellas competencias que por el principio de inmediatez deben recaer en los ayuntamientos, cediéndolas con las partidas presupuestarias que garanticen su prestación, garantizando la suficiencia de las haciendas locales.**





5

ideas nuevas para los emprendedores

5. Municipio emprendedor

• Municipio emprendedor: desarrollo económico

Los Andalucistas creemos que la complejidad del mundo desde la realidad económica actual ha propiciado que el Desarrollo Local sea la fórmula más aceptable para el avance endógeno de los municipios, en consonancia con la globalización económica a la que nos dirigimos y al fomento de actividades económicas, siempre bajo el prisma del desarrollo sostenible, preservando la naturaleza y sus recursos para generaciones venideras.

Se pasa de una estructura macroeconómica, de grandes capitales, concentradoras de empleos, al fomento de la microeconomía, como base de un avance económico de las localidades, que permite una mayor oferta y demanda de empleo y de actividades empresariales.

La cuestión es crear una trama de actividades diversificadas, que permitan la especialización dentro de las actividades económicas, propiciadas por los Ayuntamientos o sus organismos autónomos. El desarrollo local es fundamental a la hora de promover la creación empresarial y por consiguiente la generación de empleo.

Por lo tanto, desde el PA entendemos que los Ayuntamientos son los escenarios de las grandes ideas. Hay que darles un mayor campo de actuación, pues las instituciones públicas locales son las verdaderas conocedoras de su entorno y de sus realidades en materia de empleo y desarrollo, reclamando el protagonismo y el lugar que les corresponde, desde lo particular a lo general, ya que es el municipio donde confluyen los agentes económicos y sociales de cada una de las poblaciones en materia de desarrollo.

Desarrollo económico

• Los ayuntamientos son los verdaderos concedores de la realidad en materia de empleo y desarrollo económico, desde lo particular a lo general, en el municipio confluyen los agentes económicos para crear empleo.

• El objetivo es crear un conjunto de actividades diversificadas que permitan la especialización dentro de las actividades económicas, propiciadas por los ayuntamientos.

• Potenciar el desarrollo local es fundamental a la hora de promover la creación empresarial y por consiguiente la generación de empleo.

ideas nuevas para los emprendedores

Por esta causa, hay que sumarle a los servicios tradicionales que vienen realizando los municipios otros nuevos, donde se puedan apreciar las posibilidades de éstos como verdaderos motores de generación de riqueza, integrando el progreso económico, las infraestructuras y la progresión social de los ciudadanos.

Sólo de esta forma conseguiremos la ciudad que deseamos todas las partes implicadas, consiguiendo así activar la economía en un marco general, partiendo de lo particular; la entidad local.

Las bases del desarrollo económico:

Desde los Ayuntamientos andalucistas debemos desarrollar estrategias que favorezcan la integración social, económica y cultural del conjunto de la sociedad.

La globalización, como nuevo paradigma económico a seguir, el afianzamiento de las regiones en la Unión Europea, donde se marcan las pautas de desarrollo local, el euro como moneda única, son factores que nos permiten como municipio, realizar nuevas estrategias de progreso, para afrontar los rápidos cambios que se están produciendo en nuestro entorno, siendo catalizadores de propuestas de generación de riqueza.

La Administración local se debe situar en un nuevo punto de partida para afrontar el salto cualitativo y cuantitativo que nos permita como Ayuntamiento colocarnos en buena posición en el nuevo orden económico constituido, que no es otro que el fomento de PYMES que generen empleo. Situar a los Ayuntamientos como elementos sucintos que aglutinen el desarrollo económico de las regiones para un desarrollo sostenible global.

Desde el conocimiento del territorio y sus recursos, es el propio Ayuntamiento el promotor de las actividades más adecuadas para nuestro desarrollo local adquiriendo el protagonismo de las bases del desarrollo económico.

- **Solicitar el traspaso de las competencias de las políticas activas de empleo de la Junta de Andalucía a los ayuntamientos.**

- **Desarrollo económico y fomento de la microeconomía como base del avance económico de los municipios.**

- **Situar a los ayuntamientos como elementos concretos que aglutinen el desarrollo económico de las regiones de Europa en un desarrollo sostenible global.**

ideas nuevas para los emprendedores

El Ayuntamiento, como verdadero conocedor de la realidad social, debe promover el equilibrio social, con medidas capaces de dirigir a la población hacia la especialización, consiguiendo su cualificación y aumentando nuestra capacidad emprendedora, trasladando a la sociedad y a los ciudadanos la responsabilidad que tienen en la construcción del futuro de la ciudad. Es primordial el potenciar nuestra capacidad creativa para que sea origen de ideas que generen empleo y por consiguiente obtengamos riqueza y bienestar.

• Municipio emprendedor: creación de empleo

Los Andalucistas trabajamos para que nuestros municipios se vayan adaptando a los nuevos cambios como una exigencia competitiva de las nuevas actividades económicas, creando un verdadero cambio en el mercado de trabajo.

Los sectores tradicionales se adaptan a estos nuevos tiempos con las consecuencias que determinan tanto la amortización de puestos tradicionales como la creación de nuevos puestos de trabajo. De igual forma la incorporación de la mujer al mercado laboral y la adaptación de los sistemas productivos a las nuevas tecnologías están marcando el ritmo del empleo en las poblaciones.

Desde los Ayuntamientos andalucistas debemos promover actuaciones que se pueden adaptar a las exigencias del mercado laboral. Los Andalucistas nos comprometemos desde los Ayuntamientos a:

- Elaborar y ejecutar políticas de empleo, las fórmulas de formación y capacitación no deben ser estáticas: hay que actualizar los sistemas de formación ocupacional sin apartarse de los sistemas convencionales como escuelas talleres, casas de oficio, etc.
- Promover Centros Permanentes de Formación capaces de dar respuestas a las demandas de las especialidades de los diferentes sectores, formando especialistas de los distintos oficios tanto tradicionales como los de nueva

Creación de empleo

• **Actualizar los sistemas de formación ocupacional, sin apartarse de los sistemas convencionales como las escuelas taller, casas de oficios, etc.**

• **Promover centros permanentes de formación formando especialistas en los distintos oficios tanto tradicionales como los de nueva creación.**

ideas nuevas para los emprendedores

creación, lo que se convertirá en el catalizador especializado del mercado laboral (Observatorio de Empleo Municipal).

- Promover actuaciones en los centros educativos locales encaminados a atajar el fracaso escolar, promoviendo el espíritu emprendedor como alternativa al desempleo y creando itinerarios de inserción laboral a los jóvenes.
- Fomentar desde la Administración local la contratación de desempleados en las empresas locales por medio de la información y el asesoramiento del propio ente público a las empresas demandantes de personal, propiciando su inserción en el mercado laboral como forma de mantener la creación de puestos de trabajo.
- Aprovechar los nuevos yacimientos de empleo que promuevan actividades locales dirigidas hacia el patrimonio histórico, la cultura, el ocio y el deporte como creadores de espacios de inserción laboral y de autoempleo en la población.
- Potenciar la formación y el empleo en sectores con determinadas carencias, como los jóvenes en el ámbito rural y las mujeres jóvenes que intentan integrarse en el mercado laboral.
- Suscribir créditos de los distintos Fondos Europeos que favorezcan el fomento del empleo. La formación de jóvenes para el empleo. Prestación de asistencia técnica para la creación de empleo.
- Conceder prioridad en la concesión de ayudas o aprobación de programas, a las propuestas o solicitudes realizadas por los grupos sociales marginados.
- Potenciar los centros especiales de formación para el empleo de jóvenes discapacitados. Favorecer la integración laboral y social de los discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales.

• Municipio emprendedor: nueva mentalidad emprendedora

El Ayuntamiento debe impulsar el desarrollo de la iniciativa empresarial. La intervención de los municipios debe dirigirse a la creación y consolidación de las empre-

• Favorecer la integración laboral y social de los discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales.

• Conceder prioridad a las propuestas o solicitudes realizadas por los grupos sociales marginados.

Nueva mentalidad emprendedora

• Impulsar desde los ayuntamientos la iniciativa empresarial, sobre todo apoyar las iniciativas juveniles.

• Potenciar la conciencia empresarial basada en la innovación y la calidad, con apoyos públicos directos.

ideas nuevas para los emprendedores

sas, incentivar el autoempleo, apoyar a los jóvenes emprendedores como a los sectores socioeconómicos locales tradicionales más interesados en la innovación dentro del campo empresarial, cuya conclusión deriva en la creación de empleo endógeno y la atracción de riqueza exógena a la localidad.

Para los Andalucistas es fundamental impulsar desde el Ayuntamiento la iniciativa empresarial, sobre todos apoyar las iniciativas juveniles. La debilidad de la iniciativa empresarial obliga a esta intervención municipal de forma selectiva y con especial atención a las ideas y a los emprendedores de aquellos sectores más interesados en la innovación y en la creación de riqueza que aprovechen los recursos endógenos, así como aquellos que son infrautilizados y que escapan a la dinámica económica tradicional.

Desde los Ayuntamientos andalucistas llevaremos a cabo las siguientes actuaciones encaminadas al desarrollo de una nueva mentalidad emprendedora:

- Potenciar el desarrollo la microeconomía en la localidad, creando redes de intercambio que superan las fronteras de su propio término, permitiendo la dinamización de la oferta y la demanda, y una competitividad leal con otros entornos cercanos. De esta manera se ahuyenta el fantasma de la competitividad, que anula totalmente la creación de proyectos empresariales que generen y diversifiquen el empleo en las comarcas.
- Dinamización de las actividades económicas del municipio creando una conciencia empresarial basada en la innovación y la calidad conjugada con los centros de innovación y permeable a la generación de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales fomentados por las distintas instituciones públicas y privadas bajo consenso arbitrado por el Ayuntamiento. De esta manera, las PYMES, que ostentan la capacidad generadora de empleo, podrán competir en calidad y especialización a partir de la innovación en la actividad económica que desarrollar.
- Creación e implantación de viveros de empresas donde los emprendedores

- **Creación e implantación de viveros de empresas**

- **Crear una marca de calidad a la localidad.**

- **Fomentar sobre todo entre los jóvenes, la política de autoempleo y el cooperativismo con el establecimiento de medidas de carácter formativo y de asesoramiento técnico.**

ideas nuevas para los emprendedores

puedan desarrollar sus actividades empresariales como caldos de cultivo para el desarrollo económico local y también como lugar de experimentación de nuevas propuestas económicas aplicables al municipio.

- Sensibilizar a la población en filosofía y cultura emprendedora. Para ello el Ayuntamiento debe coordinarse con los agentes socioeconómicos, implantar planes de sensibilización hacia el emprendedor en centros sociales y en centros educativos de la población.
- Difusión y proyección exterior de las actividades económicas y empresariales que se desarrollan en la localidad, promovida por el municipio y apoyada por medio de instituciones superiores, que permitirán crear una marca de calidad a la localidad, interactuando en los espacios económicos interregionales.
- Crear y diseñar instrumentos locales, entidades autónomas que sean los dinamizadores sociales y económicos.
- La integración en agrupaciones de municipios y comarcas para el desarrollo de iniciativas comunes de carácter económico y creación de empleo e infraestructuras.
- Utilizar la capacidad municipal en regulación de las ordenanzas municipales relativas a la actividad económica para consolidar el desarrollo sostenible de la economía local.
- Apoyo a la competitividad de las PYMES, con incentivos a la creación de empleo, a las nuevas iniciativas empresariales, la simplificación administrativa y normativa para su creación, el apoyo en I+D.
- Fomentar, sobre todo entre los jóvenes, la política de autoempleo y el cooperativismo con el establecimiento de medidas de carácter formativo y de asesoramiento técnico.

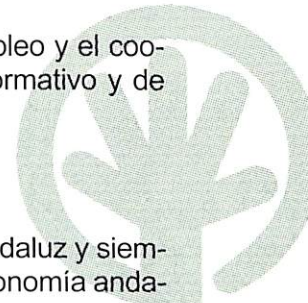
• Municipio emprendedor: comercio

El Partido Andalucista siempre ha defendido al comercio tradicional andaluz y siempre ha tenido claro que es uno de los sectores más dinámicos de la economía anda-

Comercio

• Es clave la integración urbanística de los comercios en los cascos históricos, es básico rehabilitar y transformar los cascos antiguos, crear zonas atractivas, dotadas de equipamientos que favorezcan la actividad comercial y con la que consigamos retener el mayor número de población residente.

• Los ayuntamientos junto con los empresarios locales crearán un Centro Comercial Abierto generador de buenos servicios y empleo.



ideas nuevas para los emprendedores

luza, con un altísimo número de asalariados. Por estas dos razones fundamentales, desde el PA creemos básico seguir ofreciendo ideas y proyectos para mejorar nuestro comercio, haciéndolo más competitivo. Tenemos claro que es necesario encontrar el punto de equilibrio sostenible entre los dos modelos de mercado: la empresa de pequeña o mediana dimensión frente a las cadenas y grandes superficies.

Para los Andalucistas el planeamiento urbanístico, entendido como el instrumento que explicita la ordenación integral de un determinado municipio, asume, entre otras, una responsabilidad ineludible para la ordenación espacial de las actividades comerciales. Debemos entender que los actuales Planes Generales Municipales de Ordenación no determinan la estrategia para el desarrollo económico de un municipio y el control desde el planeamiento urbanístico se restringe a la ordenación de la forma y el uso del espacio, aspectos determinantes de cara a instrumentar una estrategia de política urbana tendente a favorecer la implantación y desarrollo de este tipo de actividades económicas.

Es clave la integración urbanística de los comercios en los cascos históricos sin que exista ningún perjuicio ni para el urbanismo ni para los comerciantes. La adecuada inserción de las funciones comerciales en el espacio urbano supone planificar sus relaciones con elementos urbanos tales como viarios, calles o espacios públicos, aspectos funcionales referentes al tráfico y transporte público y aspectos relativos a las constantes tipo morfológicas del tejido soporte y a su capacidad de acogida. Conciliar la planificación urbanística y la actividad comercial de forma que se engloben en instrumentos operativos y globalizadores del fenómeno, desde visiones integradas. Los Ayuntamientos y la Junta de Andalucía son los encargados de asegurar un crecimiento urbanístico ordenado de los equipamientos comerciales a través de reservas de suelo en los PGMO. Estas zonas reservadas deben ser consensuadas entre representantes de la administración y los agentes sociales, contribuyendo dicho consenso a favorecer la convivencia entre los diferentes modelos comerciales, modernos y tradicionales.

- **Modernización de las PYMES comerciales andaluzas, establecer medidas que incentiven la cultura emprendedora y faciliten la participación de estas en los programas europeos, apoyar la incorporación de jóvenes cualificados, que serán los encargados de generar una nueva actividad emprendedora.**

ideas nuevas para los emprendedores

Las aglomeraciones comerciales en los cascos antiguos se han producido de forma natural, habitualmente se han desarrollado sobre determinados elementos viarios de la ciudad tradicional, vinculados con sus áreas más representativas, donde van acumulándose de forma espontánea una serie de establecimientos independientes, generando un área de cierta densidad de actividad comercial. La problemática urbanística de la aglomeración de actividades comerciales en los cascos antiguos suele provenir de la falta de adecuación entre la trama urbana preexistente y el desarrollo de la actividad comercial. Para los Andalucistas es básico rehabilitar y transformar los cascos antiguos, crear zonas atractivas, dotadas de equipamientos que favorezcan la actividad comercial y con la que consigamos retener el mayor número de población residente. Para ello es necesario mejorar la accesibilidad peatonal, recuperar el dominio del peatón, instrumentalizar una adecuada política de aparcamientos disuasorios en posiciones estratégicas junto a una decidida potenciación de un transporte público eficaz y operativo y dotarla de aparcamiento para residentes, lo que contribuirá a recuperar la salud y el dinamismo de esta zona de nuestros municipios, mejorar sus condiciones de habitabilidad y su paisaje urbano respetando los aspectos medioambientales y contribuyendo a una mayor seguridad ciudadana.

Los Andalucistas tenemos claro nuestro apoyo a la modernización de las PYMES comerciales andaluzas. Es necesario establecer medidas que incentiven la cultura emprendedora y faciliten la participación de estas en los programas europeos, apoyar la incorporación de jóvenes cualificados y que serán los encargados de generar una nueva actividad emprendedora. Es igualmente necesario que el comercio minorista se especialice en aquellos productos de difícil acceso para los hipermercados y en una atención personalizada y especializada a los consumidores.

La mejora del espacio físico de los locales comerciales y la incorporación del comercio electrónico a las redes de comercialización y distribución como base para la desintermediación, que redundará en el comercio facilitando precios más competitivos.

- **Mejora de los espacios físicos de los locales comerciales y la incorporación del comercio electrónico a las redes de comercialización y distribución como base para la desintermediación que redundará en el comercio facilitando precios más competitivos.**

- **Mejorar la gestión administrativa para que disminuya el tiempo de tramitación de concesiones de licencias.**

ideas nuevas para los emprendedores

Desde los Ayuntamientos andalucistas queremos impulsar la cooperación empresarial, fomentando las asociaciones de comerciantes que impulsen la gestión integrada del centro urbano aplicando las técnicas de los centros comerciales.

• Municipio emprendedor: industria

Para el Partido Andalucista el papel de los Ayuntamientos es clave para el desarrollo de la economía tanto local como autonómica. El sector privado necesita un marco adecuado y bien definido para desarrollar de modo óptimo sus actividades económicas. La ubicación adecuada de los usos productivos y de determinadas actividades terciarias, etc., redundará en mejores condiciones de partida, en una más atractiva oferta del territorio de cara a su posicionamiento para la captación de actividades e inversiones.

Los Andalucistas creemos que las transformaciones habidas en el proceso de producción con la incorporación de las nuevas tecnologías han hecho aparecer unas nuevas tipologías de espacios industriales: son los denominados parques tecnológicos y parques empresariales, caracterizados por la concentración de una serie de empresas tecnológicamente innovadoras, con alto grado de actividad de I+D, localizadas en centros de calidad, con buena accesibilidad y dotadas de los mejores servicios.

Para el PA es necesaria la cooperación de la Administración local y el sector privado en la búsqueda de proyectos comunes de interés general para la ciudad, es básico dotar a la política urbanística de los criterios y proyectos para ordenarla según las exigencias generales, no particulares, de los nuevos procesos industriales en las áreas urbanas. Desde los Ayuntamientos podemos determinar zonas de localización industrial preferentes en la que se tengan en cuenta los factores clásicos: fácil accesibilidad, disponibilidad del suelo a bajo coste, cualificación y precio de la mano de obra, al tiempo que aparecen factores nuevos: comunicabilidad, imagen

Industria

- **Rehabilitación integral y mejora de las deficiencias que presentan muchos polígonos industriales existentes.**

- **Fomentar aquellas empresas interesadas en el sector ecoindustrial.**

ideas nuevas para los emprendedores

comercial del emplazamiento con un diseño urbanístico atractivo en cuanto a estándares de calidad ambiental y paisajísticos.

Los Ayuntamientos andalucistas tendrán como objetivo prioritario mejorar la gestión administrativa para que disminuya el tiempo de tramitación de concesiones de licencias, de forma que la burocracia no repercuta negativamente en la implantación de actividades productivas y se agilice al máximo el momento más crítico, que es el de la iniciación de la actividad.

Desde los Ayuntamientos vamos a proponer y desarrollar programas de actuación, en colaboración con otras administraciones, para la rehabilitación integral y la mejora de las deficiencias que presentan muchos de los polígonos industriales existentes; estas mejoras deben contemplar los siguientes aspectos: adecuación de la red viaria, el suministro de energía y agua potable, la recogida y tratamiento de residuos industriales, los servicios de transportes, la red de saneamiento.

Los municipios Andalucistas vamos a promocionar las industrias endógenas existentes estimulando la mejora de la calidad y la diferenciación (denominaciones de origen, por ejemplo). Promover programas de formación especializada entre los jóvenes. Favorecer las acciones destinadas a ayudar tanto a empresarios como a trabajadores mediante información, formación y asesoramiento.

Los Andalucistas creemos que hay que favorecer a aquellas industrias interesadas en la producción de energía a partir de fuentes renovables, sobre todo solar y eólica, para su autoabastecimiento. Y fomentar aquellas empresas interesadas en el sector ecoindustrial.

• **Municipio emprendedor: desarrollo rural**

Al analizar la compleja estructura de la sociedad rural de Andalucía la característica más importante que nos encontramos es la mezcla de los actores tradicionales

- **Promocionar las industrias endógenas existentes estimulando la mejora de la calidad y la diferenciación.**

- **Favorecer aquellas industrias interesadas en la producción de energías limpias a partir de fuentes renovables sobre todo solar y eólica.**



ideas nuevas para los emprendedores

ligados a la actividad agraria (agricultores, asalariados agrícolas en sus distintas formas asociativas) junto con grupos de intereses no agrarios que imprimen un nuevo dinamismo y perciben de modo diferente los procesos de cambio.

En la actualidad, ante los problemas que se presentan en el mundo rural encontramos tres tipos de respuestas, sus diferencias básicamente están en la percepción y actitud que muestran ante las posibles soluciones:

Conservadora a este grupo pertenecen normalmente agricultores propietarios de medianas y grandes explotaciones extensivas. Su fuente principal de renta son las ayudas de la PAC, ingresos procedentes de la actividad agrícola y de actividades no agrícolas. Perciben los cambios de manera negativa porque les parece una amenaza a sus derechos adquiridos y la pérdida de status e influencia en la sociedad rural. Su actitud ante estos cambios es defensiva, tradicional, y se repliegan de manera corporativista.

Pasiva en su mayoría son agricultores propietarios de pequeñas explotaciones poco competitivas cuya fuente de ingresos son las pensiones y subsidios, los ingresos procedentes de la actividad agraria y no agraria y las ayudas de la PAC. Perciben los cambios de manera positiva y como oportunidades creadas por el Estado de Bienestar. Su actitud ante él es estatista, asistencialista y multifuncional.

Innovadora el perfil de estos agricultores va desde los titulares de pequeñas, medianas y grandes explotaciones. Sus fuentes de ingresos son diversas; agricultura, desarrollo rural, programas agroambientales y ayudas de la PAC. Su percepción de los cambios es positiva, los ven como una oportunidad para emprender proyectos innovadores (agricultura integrada, ecológica, etc.). Su actitud ante el cambio es activa, emprendedora, multifuncional, y abierta a otros grupos de la sociedad rural.

Los Andalucistas no olvidamos a los salarizados agrícolas, que se caracterizan por mostrar una fuerte cohesión en torno a la reivindicación de tierras y la reforma agraria. Exigiendo, por una parte, la estabilización de su situación en el mercado laboral, mediante el aprovechamiento de las oportunidades surgidas en los distintos

Desarrollo rural

• Las actuaciones en materia de agricultura se deben coordinar de manera transversal con las integradas en los programas de desarrollo rural, para avanzar en un mejor y más eficiente aprovechamiento de nuestros recursos agrícolas y ganaderos y en una mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias, así como en una elevación de la calidad de vida en las áreas rurales de Andalucía.

ideas nuevas para los emprendedores

sectores productivos accediendo a contratos fijos o discontinuos y asimilándose con los asalariados del régimen general, así como los sistemas de protección social en los que se combinan los subsidios y los planes públicos destinados a fomentar el empleo en las zonas rurales y aceptando la emigración temporal según la estacionalidad de las labores agrícolas.

Desde el Partido Andalucista miramos con mucha preocupación las propuestas de reformas de la Política Agraria comunitaria (PAC) presentadas por el Comisario Fischler, consideramos lamentable que se pierda una oportunidad histórica para afianzar un modelo de agricultura que sepa revalorizar nuestro patrimonio agrícola. Defendemos un modelo de modulación obligatoria de las ayudas agrarias para todos los agricultores europeos sobre la base de un modelo redistributivo socialmente justo para los agricultores andaluces. Nos oponemos al recorte lineal puro e indiscriminado de las ayudas propuesto por Europa, ya que se aleja de un modelo de modulación progresiva que diferencie entre el pequeño agricultor multifuncional que cuida el paisaje y la explotación industrial. No podemos aceptar estas propuestas de la Comisión porque entendemos que sólo potencia las explotaciones más productivistas en detrimento de las familiares y profesionales, verdaderos protagonistas del mundo rural andaluz y sobre las que recaerá el peso de los recortes propuestos.

Desde el Partido Andalucista no podemos obviar que el 80% del territorio de la Unión Europea es rural, por lo tanto, creemos que es necesaria una política agraria común con la que conseguir una cohesión territorial, económica y social real.

La política de cohesión promovida por la UE, para el período 2006-2012, aun siendo el segundo pilar de la PAC, carece de un presupuesto digno sólo dispone del 10% del total, insuficiente para generar una verdadera transformación en el conjunto del medio rural y agrícola andaluz.



ideas nuevas para los emprendedores

Desde la UE se realiza políticas de Desarrollo Rural para diversificar la economía de las zonas rurales, fijar la población evitando las emigraciones, y para poner en valor todos los recursos endógenos (turismo rural, infraestructuras, etc.). Para ello hay que contar con los instrumentos que tenemos a nuestro alcance, en la actualidad, presentar Planes de Desarrollo Rural atractivos para conseguir fondos europeos (Leader I y II y PRODER), estos deben estar consensuados entre los Ayuntamientos y las asociaciones de desarrollo rural, asociaciones agrarias y económicas de la zona.

Los Andalucistas vamos a participar de manera activa desde los Ayuntamientos junto con las asociaciones, colectivos, sindicatos empresarios, etc... en las 50 Asociaciones de Desarrollo Rural, que están trabajando en la geografía andaluza, con ideas innovadoras y con propuestas positivas para revitalizar la sociedad rural andaluza.

El contenido y orientación de las políticas públicas destinadas a regular la sociedad rural andaluza, tienen una importancia fundamental, ya que pueden reforzar las desigualdades ya existentes o remover los obstáculos que se oponen al acceso de los grupos en situaciones más desfavorecidas a los recursos disponibles.

La pluralidad de la sociedad rural andaluza exige de los poderes públicos respuesta también diversificadas para canalizar las diferentes demandas que surgen de su seno. Las actuaciones en materia de agricultura se deben coordinar de manera transversal con las integradas en los programas de desarrollo rural, para avanzar en un mejor y más eficiente aprovechamiento de nuestros recursos agrícolas y ganaderos y en una mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias, así como en una elevación de la calidad de vida en las áreas rurales de Andalucía. Se debe avanzar de manera previsora sopesando los efectos sobre el medio ambiente y el territorio y guiados por los nuevos paradigmas del desarrollo sostenible y la multifuncionalidad. Impulsar un pacto por la competitividad de la agricultura, en el que las organizaciones profesionales agrarias, las federaciones de cooperativas,

ideas nuevas para los emprendedores

los sindicatos de asalariados y las industrias agroalimentarias deben jugar un importante protagonismo y por otro lado potenciar el desarrollo sostenible del mundo rural, en el que el protagonismo debe corresponder a las corporaciones locales, los grupos de desarrollo rural, el movimiento ecologista y además expresiones asociativas de la sociedad civil.

Desde los Ayuntamientos Andalucista vamos a realizar estudios para la ampliación de los regadíos existente, en aquellas comarcas que pueda ser factible, ya que las grandes extensiones de secano son cada vez menos rentables, para ello tendremos que implicar a las distintas administraciones en los planes de regadío.

Vamos a potenciar la creación, con participación pública y privada, de centros de transformación y manipulación de productos hortofrutícolas para cada comarca. Este tipo de estructuras tienen que ser gestionados desde unos planteamientos de mercado y con una gestión separada de lo que son las estructura de funcionamiento de la administración, construir una sociedad anónima con participación pública y privada, donde tengan cabida las cooperativas de la zona y aquellos agricultores individuales más sensibilizados con este tipo de actuaciones.

Apoyaremos la creación de un departamento que investigue cuales son los mercados y qué producciones son más atractivas, además de investigar los canales y las líneas de distribución más adecuadas para las diferentes producciones que se pueden hacer.

Apoyar y favorecer la formación de técnicos y gerentes, como objetivo clave para poder desarrollar con éxito las diferentes propuestas que en el apartado de agricultura estamos planteando, aprender de las experiencias positivas y no improvisar.

Exigir a la Consejería de Agricultura y Pesca la creación de más Centros de Investigación y Formación agroalimentaria (sólo existen 14 en la actualidad), así como un mayor número de fincas ensayo desde donde poder investigar y experi-

- **Exigir a la Consejería de Agricultura y Pesca la creación de más Centros de Investigación y Formación agroalimentaria, así como un mayor número de fincas ensayo desde donde poder investigar y experimentar poniendo en práctica el I+D agrario ganadero y conseguir un producto de mayor calidad capaz de competir en los mercados más exigentes.**

ideas nuevas para los emprendedores

mentar poniendo en práctica el I+D agrario ganadero y conseguir un producto de mayor calidad capaz de competir en los mercados más exigentes. Conseguir producciones de calidad significa garantizar el éxito de cualquier empresa.

Concretar presupuestariamente la inversión necesaria para la creación de esta finca de ensayos que permita conocer y experimentar las distintas variedades de nuevos cultivos ya sean bajo plástico o al aire libre para conocer su comportamiento y los rendimientos que de puedan dar de estos cultivos, el objetivo fundamental es que el agricultor pueda tener un lugar de referencia donde se le informe y asesore técnicamente de las posibilidades de cada uno de los cultivos que se pueden dar en la zona para poder tomar una decisión correcta por parte del agricultor. Esta propuesta que hacemos debe de estar no solo dotada de lugar físico y de las infraestructuras necesarias, sino también de los técnicos especializados que hicieran falta. Esta finca de ensayo debe de tener una extensión mínima de 15 Ha. Combinando los cultivos bajo plástico en sus diferentes modalidades, así como las experiencias y ensayos de cultivos al aire libre, dotándola de las infraestructuras necesarias que hagan posible el desarrollo y puesta en marcha de todas estas experiencias agrícolas. El coste aproximado de esta estructura estará cercana a los 360 mil euros.

Cambiar la mentalidad de los agricultores de nuestras comarcas debe ser uno de los objetivos en los próximos años, romper la situación de dependencia de los cultivos tradicionales que hemos venido analizando durante todo el proceso de discusión realizado por este grupo de trabajo, se hace de vital importancia.

Un desarrollo equilibrado y sostenido de la economía de las comarcas agrícolas pasa necesariamente porque las infraestructuras en general puedan ser suficientes y adecuadas para los retos que nuestros municipios necesitan. Para ello vamos a exigir que se realicen las inversiones necesarias para paliar los déficits de infraestructuras que podemos observar; la electrificación de las zonas rurales aisladas, el arreglo de los caminos y veredas clave para mejorar las comunicaciones y el trans-

- **Las finca de ensayo deben tener una extensión mínima de 15 Ha. Combinando los cultivos bajo plástico en sus diferentes modalidades, así como las experiencias y ensayos de cultivos al aire libre, dotándola de las infraestructuras necesarias que hagan posible el desarrollo y puesta en marcha de todas estas experiencias agrícolas. El coste aproximado de esta estructura estará cercana a los 360 mil euros.**

ideas nuevas para los emprendedores

porte, mejora en las conducciones de agua necesaria para un buen aprovechamiento de la misma, etc.

Promover la prohibición total en la agricultura y ganadería andaluza del uso de organismos genéticamente modificados, semilla transgénicas, como una forma de tutelar los recursos genéticos autóctonos, nuestra auténtica variedad, nuestras tradicionales cepas productoras de alimentos sanos y como una manera de aumentar significativamente el valor añadido de nuestras producciones, su imagen internacional como alimentos seguros y de calidad. Exigiremos un etiquetado y una trazabilidad rigurosa de los alimentos que se comercialicen y que contengan OGM's para dar transparencia al consumo.

Facilitaremos el acceso de los jóvenes agricultores al campo, a la agroindustria y a las nuevas tecnologías. Igualmente preservaremos el valor de la mujer en el ámbito rural facilitando el acceso a las necesidades básicas como guarderías, formación, autoempleo y nuevas tecnologías de la información.

Potenciaremos el uso en el ámbito rural, de las energías renovables, sostenibles como la energía eólica, la biomasa, los biocarburantes, solar, etc.

Desde los municipios vamos a apoyar los productos agroalimentarios ecológico que son los que tienen más campo de actuación. La agricultura ecológica es un sistema agrario cuyo objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad, respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra mediante la utilización óptima de los recursos naturales, excluyendo el empleo de productos químicos de síntesis y procurando un desarrollo agrario y ganadero sostenible. Los Andalucistas entendemos que este modelo productivo es el más dinámico de la UE, en la actualidad nuestro país ocupa el cuarto puesto en hectáreas dedicadas a esta forma de cultivo. Este mercado naciente va a representar el futuro de la agricultura y no dudamos que Andalucía reúne unas condiciones muy favorables para el desarrollo de este modelo productivo, que defiende la unión de principios ecoló-

• Desde los municipios Andalucistas vamos a potenciar los productos agroalimentarios ecológico que son los que tienen más campo de actuación. Entendemos que este modelo productivo es el más dinámico de la UE, en la actualidad nuestro país ocupa el cuarto puesto en hectáreas dedicadas a esta forma de cultivo. Este mercado naciente va a representar el futuro de la agricultura andaluza.

ideas nuevas para los emprendedores

gicos, económicos y sociales y el crecimiento del mismo revela las inquietudes de los consumidores por una alimentación sana y una protección del medio ambiente, sobre todo en momentos de crisis alimentarias, donde comienza a cuestionarse los modelos productivos de carácter intensivo.

Ganadería

Con respecto a la ganadería apoyaremos la creación, previo estudio del impacto ambiental y para acabar con una parte de los problemas sanitarios y ambientales, de polígonos ganaderos localizados en el extrarradio de los municipios. La concentración de toda la ganadería en este nuevo polígono va a posibilitar la asociación de los ganaderos y el aprovechamiento de economías de escala.

Facilitaremos la información y la gestión de las solicitudes de las ayudas de los programas de desarrollo y modernización del sector ganadero, que desde las demás administraciones se oferta, ya que este sector se enfrenta con una situación de declive muy pronunciado, producido por una falta de organización del sector y de una infraestructuras adecuadas que les permita poder producir competir en las mejores condiciones con los sectores ganaderos de otras zonas.

Crear un polígono ganadero que debería tener una dimensión mínima de 10 Ha. Con una dotación de infraestructuras suficientes para poder solventar con eficacia todas las necesidades presentes en este sector. La inversión a realizar rondaría los 300 mil euros.

• **Municipio emprendedor: pesca**

Los Andalucistas estamos absolutamente en contra de las propuestas del comisario Franz Fischler, que se basan exclusivamente en aspectos pseudo-conservacionistas y se pretende comparar al sector artesanal andaluz con piratas que asolan los mares, cuando ha sido el sector que más ha respetado las sucesivas reestructuraciones, los controles comunitarios de artes, de mallas y las necesarias paradas

• **Con respecto a la ganadería apoyaremos la creación, previo estudio del impacto ambiental y para acabar con una parte de los problemas sanitarios y ambientales, de polígonos ganaderos localizados en el extrarradio de los municipios. La concentración de toda la ganadería en este nuevo polígono va a posibilitar la asociación de los ganaderos y el aprovechamiento de economías de escala.**

ideas nuevas para los emprendedores

biológicas, generando empleo a ambos lados del Mediterráneo y en nuestras propias bases por medio de un sostenible y bien dimensionado tejido industrial pesquero (lonjas, fábricas de hielo, conservera, talleres, astilleros, etc.).

Compartimos esta preocupación por el estado de las pesquerías y porque entre otras cosas, de ellas depende la continuidad del sector. Por ello, denunciamos la falta de estudios científicos que argumenten esta propuesta. Demoler, desguazar, desemplear, reestructurar e indemnizar son los términos que usa la Comisión Europea para justificar recortes presupuestarios y una modificación en la utilización de los fondos estructurales, que según la propuesta de la Comisión, dejarán de poder destinarse a modernizar y botar nuevas embarcaciones, con lo cual, los barcos perderán en habitabilidad y condiciones de seguridad para nuestros pescadores. Tan sólo se prevén ayudas para el desguace, con la excusa de que toda modernización supondría una mayor capacidad para la flota.

Denunciamos no sólo el fondo de la propuesta sino también la forma. Estas propuestas de desguace y reducción de flota basadas en criterios pseudo-conservacionistas y no vienen acompañadas con estudios previos de análisis sobre las repercusiones socio-económicas de las mismas. La Comisión ha asegurado que estos estudios constituirán un "segundo paquete", lo que nos parece intolerable. El desguace indiscriminado de barcos, sin ofrecer un tratamiento diferenciado en función del estado biológico de los stocks o de las características de las pesquerías que operen sobre ellos, es cuanto menos, descabellado. Las repercusiones en la flota andaluza, muy dañada ya desde el fracaso negociador con Marruecos, pueden ser dramáticas.

Las políticas nacionales e internacionales establecen las condiciones en las que la actividad pesquera debe realizarse. De ese modo, la liberalización de los mercados ha modificado la política pesquera internacional en relación con el acceso de los barcos españoles así como de otras nacionalidades. Estas limitaciones junto a factores de tipo biológico, contaminación, política comercial, etc. han dado como resul-

Pesca

- **Apoyo a la investigación y mayor inversión en la acuicultura para explotar todas las posibilidades y prever sus inconvenientes.**

ideas nuevas para los emprendedores

tado cambios importantes en las políticas pesqueras nacionales que han tenido que reorientar las actividades pesqueras.

Los Andalucistas echamos en falta en la Política Común de Pesca que nos presenta la Comisión propuestas positivas y de futuro que permitan un desarrollo sostenible del sector pesquero. Por ello, el PA demanda:

- Análisis de las consecuencias económicas y sociales de esta propuesta.
- Mayor inversión en investigación.
- Mejora del conocimiento de los caladeros mediante estudios científicos basados en criterios compartidos a nivel europeo.
- Mayor inversión en la acuicultura para explotar todas sus posibilidades y prever sus inconvenientes (modalidades, esperanzas, posibles repercusiones negativas).
- Una política internacional de pesca de la Unión, más coordinada, en la que la Comisión Europea esté presente en todos los comités regionales.
- Relanzamiento de la cooperación en temas pesqueros entre los países del Mediterráneo.
- Lucha contra la pesca ilegal y aumento de las inspecciones, utilización de las tecnologías más avanzadas a nuestro alcance (control por satélite de las pesquerías en alta mar).
- Presupuesto necesario para afrontar la reforma.

El PA considera que las Entidades Locales carecen de competencias en el sector de la pesca, pero no es menos cierto que son éstas las que más directamente viven los problemas derivados de la actividad pesquera ya que son los más cercanos al sector y por ello captan todas aquellas inquietudes y problemas del mismo, crearemos la Concejalía de Pesca, en aquellos municipios donde no existan, con el objeto de aunar los esfuerzos de la Administración local, empresarios y asalariados del sector. Potenciaremos igualmente una red de municipios pesqueros para defensa de sus intereses ante la Consejería y el Ministerio.

• **Mejora del conocimiento de los caladeros mediante estudios científicos basados en criterios compartidos a nivel europeo.**

• **Crearemos la Concejalía de Pesca, en aquellos municipios que sea necesario y que no existan, con el objeto de aunar los esfuerzos de la administración local, empresarios y asalariados del sector.**

ideas nuevas para los emprendedores

Los objetivos que pueden marcarse los Ayuntamientos a la hora de trabajar con el sector pesquero pueden ser:

- Contribuir a la aplicación del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz, reestructuración que no envíe pescadores al desempleo y la marginalidad, sino a trabajos alternativos dentro de su propio sector.
- Apoyar a las asociaciones de profesionales para la resolución de sus problemas.
- Promover los intereses de las empresas relacionadas con el sector pesquero, en sentido amplio.
- Fomentar la explotación racional de los recursos pesqueros.
- Incrementar la lucha contra la pesca ilegal exigiendo, a los organismos que corresponda, un mayor control con los medios tecnológicos existentes.
- Incrementar los controles en la comercialización de las capturas ilegales y sin garantías sanitarias.
- Incentivar la investigación en centros públicos y privados.

Las estrategias de actuación podrían ser las siguientes:

- Equipamientos portuarios:
 - Incentivar estudios de construcción, ampliación de infraestructuras portuarias.
 - Dragado de canales de acceso a puertos (incremento de calados y señalización)
 - Incentivar estudios de mejoras y modernización de infraestructuras portuarias ya existentes.
- Comercialización y transformación:
 - Promover a las empresas para la modernización de establecimientos y aumentar su capacidad.
 - Promover las iniciativas de creación de nuevos establecimientos.
 - Promover acciones para la creación e implantación de distintivos que diferencien y aporten valor añadido a los productos andaluces.
- Acuicultura:
 - Implicar en el desarrollo acuícola a la Dirección General de Costas para la

• Contribuir a la aplicación del Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz, reestructuración que no envíe pescadores al desempleo y la marginalidad, sino a trabajos alternativos dentro de su propio sector.

• Luchar contra la pesca ilegal y aumento de las inspecciones con las tecnologías más avanzadas.

• Incentivar la investigación en centros públicos y privados.

• Implicar en el desarrollo acuícola a la Dirección General de Costas para la agilización de los permisos necesarios.

ideas nuevas para los emprendedores

agilización de los permisos necesarios tanto para la concesión de terrenos, como para las autorizaciones para ejercer la actividad.

- Promover la construcción de nuevas instalaciones, facilitando el acceso de los nuevos empresarios a la acuicultura como forma de asegurar el abastecimiento de los mercados, mantenimiento del empleo y repoblación de los caladeros sobreexplotados.
- Promover la modernización de instalaciones existentes.
- Recuperación de terrenos para usos acuícolas.
- Dar a conocer los diferentes proyectos y ayudas existentes tanto a nivel nacional como europeo:

Para cría de especies de alto valor poco o nada comercializadas.

Para nuevas tecnologías.

De cultivos en mar abierto (como mejor alternativa para los excedentes de mano de obra del sector extractivo).

Cultivos integrados.

- Promover acciones para la creación e implantación de distintivos de calidad que diferencien y aporten valor añadido a los productos acuícolas andaluces.
 - Prohibir el uso de piensos y alimentación animal, para asegurar la salud de los consumidores y una actividad sostenible.
- Formación:
 - Promover una coordinación entre las entidades que ofertan cursos de formación para el sector pesquero.
 - Promover acciones para la formación específica dirigida a mujeres del sector pesquero.
 - Adecuar la oferta de cursos de formación ocupacional a las demandas del mercado laboral.
 - Investigación:
 - Colaborar con los centros de investigación para definir líneas de trabajo acordes con las necesidades de las empresas.
 - Colaborar en las redes de transmisión de información entre los centros de

- **Recuperación de terrenos para usos acuícolas.**

- **Dar a conocer los diferentes proyectos y ayudas existentes tanto a nivel nacional como europeo en materia de acuicultura.**

- **Prohibir el uso de pienso animal asegurando la calidad del producto.**



ideas nuevas para los emprendedores

investigación y las empresas locales.
Promover las labores de I+D en empresas.

• Municipio emprendedor: turismo

Los Andalucistas creemos que se le debe prestar una atención especial al turismo, ya que constituye, sin lugar a dudas, dentro del escenario económico de la Comunidad Autónoma la actividad primaria y más dinámica, generadora de un volumen importante de ingresos, tanto por sí misma, como por su capacidad para la potenciación de sectores productivos complementarios de carácter industrial y terciario. Y ello debe inducir a su consideración como sector económico de primera magnitud, superando actitudes de carácter residual que consideraban al turismo como un mal menor mientras se consideraba a la industria como panacea para la solución de los problemas económicos de una comarca o municipio.

El PA cree que desde los Ayuntamientos se puede promover el desarrollo sostenible de esta actividad, no podemos olvidar que existen miles de pueblos y ciudades que la han puesto o la están poniendo en marcha (casas rurales, pequeños hoteles en parajes naturales, etc.) respetando el equilibrio entre el medio ecológico, el desarrollo de las nuevas infraestructuras que le son necesaria y el respeto al patrimonio cultural.

El territorio en su conjunto cobra especial relevancia como recurso económico en la medida en que la actividad sea el turismo: el territorio no es sólo soporte del turismo, sino su objeto y también sujeto de la actividad turística. El atractivo del territorio es también la base de las oportunidades que se abren para un futuro mejor. Territorio, como fondo y marco de la implantación turística, territorio como paisaje en parte natural y en parte construido, en una imbricación y armonización de ambos que en algunos enclaves se ha roto sin alcanzar su completa transformación en medio urbano, en contraste con el medio natural circundante.

Turismo

• **Apoyo desde los ayuntamientos al desarrollo sostenible del turismo como fuente de equilibrio social, laboral y económico.**

• **Primar a la oferta hotelera como forma de alojamiento turístico prioritario y predominante.**

ideas nuevas para los emprendedores

En la actualidad la activación de políticas selectivas y estratégicas en materia turística tiende a producir una oferta y generar una demanda cualificadas, singulares y diversas. Los Andalucistas entendemos que no se trata tanto de aplicar el criterio de competitividad por precio como el de competitividad por calidad, teniendo en cuenta que, hoy en día, los niveles de exigencia del usuario de los espacios turísticos no afectan tanto a los niveles de confortabilidad del propio alojamiento como al de la calidad del escenario donde se inserta el producto turístico. Ello supone, entre otras cosas, superar la consideración exclusiva del recurso sol/playa, poniendo en valor otros recursos endógenos del territorio de carácter natural, provocando una ampliación significativa del ámbito territorial de ordenación, más allá del propio espacio litoral.

Por consiguiente, los Andalucistas creemos que las reflexiones sobre la actividad turística deben adquirir una dimensión estratégica que abarque tanto aspectos relativos a su producción, comercialización, marketing y fomento de la imagen para la captación de demanda, como la planificación de una oferta equilibrada, diversa y cualificada que permita la localización de los escenarios adecuados para su implantación.

Fundamentos sobre la planificación turística.

En lo que respecta a las políticas municipales, los Andalucistas creemos que los PGMO se reconocen como un instrumento fundamental para implementar esa política. Se ha de redactar, por tanto, un Plan para un municipio cuyos responsables apuestan por el turismo, y ello significa una expresa convicción de que el desarrollo de las actividades turísticas constituye una base esencial para la mejora de las condiciones de vida de la población residente del municipio. La actividad turística no sólo constituye una fuente de riqueza y empleo para la población residente, sino que crea un marco que amplía sus oportunidades y, en definitiva, puede contribuir a mejorar la calidad de su hábitat.

- **Superar la consideración exclusiva del recurso sol/playa poniendo en valor otros recursos endógenos del territorio de carácter natural.**

ideas nuevas para los emprendedores

Los Andalucistas podemos y debemos, por tanto, apostar por un futuro sin renuncias, se puede y se debe formular una opción estratégica por la cualificación de la oferta en su conjunto, y para ello se requiere, como objetivo fundamental, la diversificación de la oferta. Ello no puede conseguirse si no es fomentando abiertamente un incremento de la producción turística, hacer más y mejor que lo que ahora existe, que seguramente implicará hacer menos y distinto. El crecimiento no puede, por consiguiente, constituir ni un objetivo en sí mismo ni adoptarse a cualquier precio. El crecimiento debe ser un objetivo instrumental: se ha de crecer para algo.

- **Rediseñar zonas con expectativas turísticas.**

Para el PA los aspectos clave sobre los que se considera necesario incidir a este respecto son los siguientes:

- Ordenación turística del territorio. Se trata de promover en el marco urbanístico figuras y directrices que recojan la especificidad del suelo de vocación o uso turístico. Entre las medidas previstas para el desarrollo de esta línea de actuación se deben señalar el rediseño de zonas con expectativas turísticas.
- Resulta necesario definir la intensidad de uso de los espacios turísticos (edificabilidad y densidad turística) introduciendo las necesarias dosis de flexibilidad que demandan las cambiantes condiciones del mercado turístico, de forma que su contenido urbanístico no provoque la invalidación de ofertas promocionales diversas.
- Unido a ello se trata de incidir en la homologación del producto mediante la instrumentación de unos parámetros que aseguran la calidad espacial y medioambiental del resultado final. El carácter productivo de estos espacios recomienda referir estos parámetros al concepto de “plaza turística” y no al de unidad residencial, estableciendo, al tiempo, unos índices de conversión entre aquella y la oferta turística extrahotelera. En definitiva se trata de primar la oferta hotelera como forma de alojamiento turístico prioritario y predominante.

ideas nuevas para los emprendedores

- Mejora de la infraestructura de transportes y accesibilidad a las zonas turísticas. Es necesario poner de manifiesto ante las administraciones competentes los obstáculos que impiden el desenvolvimiento de actividades turísticas, para que prioricen las inversiones públicas e infraestructuras viarias y de transportes en las zonas turísticas.
- Mejora de los servicios públicos de uso cotidiano y de los entornos turísticos urbanos. Entre las medidas de esta línea de actuación pueden señalarse la limpieza y dotación de servicios, el abastecimiento de agua potable, la depuración integral de aguas residuales, la mejora de instalaciones y servicios de energía, y la limpieza, la señalización y mantenimiento de carreteras, la mejora de la recogida y eliminación de los residuos sólidos urbanos, la eliminación de vertederos y escombreras, y la rehabilitación de las edificaciones urbanas. Estas medidas, además de mejorar la imagen del producto turístico que se ofrece, contribuirán a mejorar el nivel de bienestar de los habitantes de las zonas.
- Definir una oferta dotacional amplia y diversa como oferta complementaria de la actividad de alojamiento, entendida desde la perspectiva del consumo de ocio que caracteriza este tipo de espacios.

• **Mejorar la infraestructura de transportes y accesibilidad a las zonas turísticas.**

• **Mejora de los servicios públicos de uso cotidiano y de los entornos turísticos urbanos.**

La ordenación del espacio turístico.

Desde el PA consideramos que los planes urbanísticos deben asumir la responsabilidad de reflexionar sobre los modelos espaciales de urbanización y edificación del espacio turístico. Y ello pasa ineludiblemente por desterrar definitivamente la tradicional asimilación que se realiza del espacio turístico con el espacio residencial.

Los Andalucistas creemos que dentro del debate de última generación acerca de la ordenación de los espacios turísticos, uno de los objetos principales de reflexión se centra en la definición del propio uso turístico en relación con la eterna dialéctica existente con el uso residencial. Y ello porque, entre otras consideraciones, la asimilación de un producto turístico a un área residencial genera implícitamente una

ideas nuevas para los emprendedores

demanda dotacional, en aplicación de Reglamento de Planeamiento que, en la mayor parte de las ocasiones, no se corresponde con las necesidades y demandas de los usuarios de estos espacios. De ahí que en la actualidad la práctica urbanística sea cada vez más dada a asimilar el uso turístico con el uso terciario, aplicando el criterio de que la caracterización de la urbanización turística hay que entenderla más desde su consideración como actividad económica, es decir, como un producto que poco tiene que ver, pues, con las constantes espaciales, morfológicas y funcionales de un área residencial.

Conclusiones:

- Se hace necesario buscar fórmulas de concertación que atraigan inversiones en turismo de servicios, que se encuentran inicialmente en situación precaria frente a estrategias promocionales de segunda residencia. Y ello supone incorporar una dimensión estratégica y participativa (participación ciudadana, transparencia del proceso, explicitación clara y precisa de los objetivos y estrategias de política urbana, convocatoria a propietarios de suelo, convocatoria a urbanizadores y promotores turísticos, sustento y apoyo institucional por parte de la administración turística...).
- El posicionamiento público en el mercado de suelo, como ya hemos comentado, facilitaría notablemente la activación de determinadas estrategias de desarrollo.
- Desde estas premisas básicas que aseguran certeza al desarrollo de las actuaciones, debería instrumentarse la acción clasificadora y calificadora del suelo, contemplando las siguientes cuestiones:
 - Clasificar suelo residencial desde la aplicación de criterios de moderación y cautela en relación con un recurso escaso y frágil como es el suelo.
 - Clasificar aquel suelo sobre el que exista un compromiso cierto de desarrollo (promover convenios urbanísticos, desde donde caracterizar y concretar el modelo turístico a desarrollar, introduciendo la opción hotelera y la oferta complementaria al alojamiento como criterio negociador básico).

◦ **Se hace necesario buscar fórmulas de concertación que atraigan inversiones en turismo de servicios.**

◦ **Unir turismo, medio ambiente y cultura junto a patrimonio como combinación más atractiva y completa para el visitante.**

ideas nuevas para los emprendedores

- Clasificar suelo de titularidad pública donde desarrollar actuaciones ejemplarizantes y pedagógicas en relación con estos objetivos de política urbana.
- Ante incertidumbres coyunturales que puedan, en el mejor de los casos postergar la puesta en carga de suelos clasificados y, en el peor de los casos, promover su desarrollo bajo pautas promocionales no deseables, parece más coherente y adecuado localizar bolsas de suelo de reserva (suelos urbanizables no sectorizados) cuya activación tenga lugar en el momento de concurrencia de los intereses públicos y privados.

Se trata, pues, de aplicar criterios de cautela y equilibrio, modelar el producto desde la concertación y asumir, en la medida de lo posible, el liderazgo del proceso.

Desde los Ayuntamientos andalucistas vamos a incorporar las nuevas tecnologías a la venta y difusión de nuestra oferta turística local a la vez que potenciamos la imagen local, todo esto se podría realizar desde las oficinas de turismo municipales.

Vamos a llevar a cabo campañas de promoción de forma continuada, ofreciendo así una imagen actualizada y diversificada del producto. Debemos apostar por la calidad para atraer lo mejor y mantener una oferta turística estable todo el año. Ayudar desde el sector público a la comprensión del cambio con programas de formación y apoyo a las inversiones tecnológicas.

Premisas:

- La tendencia no debe ser crecer mucho, sino crecer mejor.
- Mejorar la calidad producto-destino.
- Romper la estacionalidad.
- Unión de turismo-medio ambiente-cultura (tradición).
- turismo como actividad generadora de riqueza y empleo.
- Importancia de la integración plena del turismo en la sociedad andaluza.

- **Realizar campañas de sensibilización y concienciación de la población local respecto al sector turístico.**

- **Clasificar suelo de utilidad pública donde desarrollar actuaciones ejemplarizantes y pedagógicas en relación con los objetivos de la política urbana.**

- **Romper la estacionalidad, unión eficazmente turismo, medio ambiente y cultura.**



ideas nuevas para los emprendedores

- Creación de una red integral de oficinas municipales de turismo desde las que ofrecer la oferta turística de toda la Comunidad Autónoma.
- Importancia de las empresas de oferta complementaria en la creación de empleo y riqueza.
- Intentar mejorar los aspectos cualitativos del turismo:
 - Aumento de la estancia media.
 - Gasto medio de los turistas.
 - Disminución de la estacionalidad.

• **Creación de una red integral de oficinas municipales de turismo desde la que ofrecer la oferta turística de toda la Comunidad Autónoma.**

Objetivos Estratégicos del turismo:

- Mejora de la competitividad del Sistema Turístico Andaluz.
 - Competencia sostenida en el tiempo (medio-largo plazo).
 - Esta competencia afecta tanto a empresas turísticas como a los destinos.
 - Implicación del ciudadano, con su actitud.
- Renovación del Modelo Turístico Andaluz.
- Desde la base de los aspectos cualitativos.
- Fortalecimiento del tejido empresarial andaluz.
 - Inclusión y participación en los canales de comercialización a escala estatal e internacional (internacionalización de la industria turística andaluza).
- Mejora de la Integración del turismo en la sociedad andaluza.
 - La consecución de este objetivo dependerá no sólo de las políticas turísticas sino también de las propias de la Comunidad, ya sean sectoriales o de carácter transversal (cultura, deporte, medio ambiente, educación, alimentación, etc...).

Partiendo del papel que los municipios turísticos han tenido que soportar suministrando servicios a la población turística, servicios que suponen un gasto adicional en periodos concretos, es necesario plantearse la necesidad de un reconocimiento de esta situación con la correspondiente compensación económica, a través de la declaración de **Municipio Turístico**.

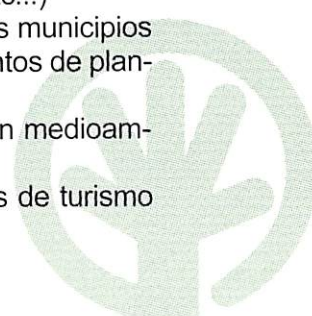
ideas nuevas para los emprendedores

En conclusión, el Partido Andalucista propone una serie de ideas que perfectamente pueden ponerse en marcha en los Ayuntamientos para la consecución de los objetivos estratégicos, ideas que a su vez pueden ser ampliadas y/o desarrolladas en cada caso concreto, en cada situación y en la realidad de cada municipio, comarca o provincia.

- Realización de campañas de concienciación y sensibilización de la población local respecto del sector turístico en dos vertientes clave:
 - Conocimiento y valoración del ciudadano de su patrimonio histórico, cultural, natural, etc... promoviéndolos e integrándolos como transmisores de sus valores turísticos.
 - Sensibilización del ciudadano hacia el turista para no considerarlo como una amenaza, sino que, gracias a ellos, la población cuenta con más zonas de ocio y esparcimiento y mejores infraestructuras que sin los turistas, no existirían.
- Fomento de la desestacionalización de la oferta actual mediante la incentiación del empresariado para la apertura de sus empresas en las épocas de baja ocupación; ejemplos como la exención del pago del IAE, reducciones de otros impuestos generales, etc...
- Mejora en la red de servicios de transporte público en cuanto a horarios y rutas que faciliten la movilidad del turista y del ciudadano (inclusión de paradas en hoteles, oficinas de turismo, centros de interpretación, etc...)
- Mejoras de la limpieza viaria y de la seguridad ciudadana en los municipios turísticos (ampliación de horarios de recogida de basura, aumentos de plantillas municipales, etc...)
- Apoyo para la implantación de sistemas de calidad y de gestión medioambiental tanto a nivel público como privado.
- Integración de oficinas de movilidad como parte de las oficinas de turismo municipales.

• **Mejorar la red de servicios de transportes públicos en cuanto a horarios y rutas que faciliten la movilidad del turista, beneficiando también al ciudadano.**

• **El Ayuntamiento es la base institucional para un desarrollo integral de la industria turística de Andalucía.**



ideas nuevas para los emprendedores

- Apoyo a la formación de trabajadores del sector turístico mediante la creación y/o mejora de las plataformas de teleformación (facilidad de adaptación de horarios por parte de los trabajadores).
- Mejora del nivel autonómico o competencia municipal en el control y sanción de las empresas turísticas que reiteradamente dañan la imagen general del municipio.
- Incentivar y/o apoyar la creación de pequeñas y medianas empresas de los propios ciudadanos (autóctonos) en el sector turístico, sobre todo a aquellos procedentes de sectores o industrias en declive.
- Apoyo a la renovación y actualización de empresas así como a su tecnificación.
- Desarrollo integral turístico del municipio.

• **Apoyo a la formación de trabajadores del sector turístico mediante la creación y/o mejora de las plataformas de teleformación.**





6

ideas nuevas para la

sostenibilidad

6. Municipio sostenible

La calidad hay que entenderla como la capacidad del Ayuntamiento de dar solución a las necesidades del ciudadano. El contribuyente debe reconocer que el dinero público municipal brilla más, y esto para el ciudadano significa que sus problemas se le resuelven de una forma más sencilla, más fácil y mejor. Esa es la calidad de vida que propugna el Partido Andalucista.

Para conseguir calidad es necesaria la sostenibilidad, que pasa necesariamente por conseguir el equilibrio. Por ejemplo en materia de vivienda, es fundamental que nuestros vecinos puedan seguir viviendo con sus hijos, junto al que les proporciona riqueza con sus empresas, pero también junto al que la necesita, el que busca trabajo. Equilibrio entre empleo y vivienda, que la gente trabaje cerca de donde vive. Sostenibilidad es que las comunicaciones ahorren tiempo y energía. Es el equilibrio entre zonas verdes, infraestructuras y servicios siempre que el municipio pueda sostenerlo económicamente sin que nuestros vecinos se vean sometidos a una presión fiscal más elevada que otros. Habrá que medir muy bien el concepto calidad/precio en todo.

Las localidades no pueden seguir creciendo sin tener en cuenta su propia sostenibilidad. El crecimiento sin límites, desarrollista e intensivo en consumo de recursos (naturales y económicos) ha tocado techo, abriéndose camino necesariamente modelos de desarrollo cualitativos. Eso significa impulsar la idea de calidad en la gestión de la ciudad, que nos lleva simultáneamente a desarrollar modelos de calidad en la gestión de las instituciones y agentes públicos o privados que han de liderar esos desarrollos.

Junto a los viejos problemas emergen los nuevos desafíos. No puede ignorarse que las ciudades absorben hoy las tres cuartas partes de los recursos globales y que, solamente en la construcción y mantenimiento de sus edificios, consumen el 40%

• **Utilización racional del suelo de forma que se logre la compatibilización de los procesos de desarrollo con la utilización racional de los recursos naturales creando verdaderos municipios sostenibles.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

de los materiales utilizados, el 33% de la energía consumida y el 50% de las emisiones y desechos producidos en el mundo. No parece posible, por lo tanto, seguir reproduciendo un modelo urbano excesivamente consumidor de recursos y energía, generador desproporcionado de desechos, basado en la lógica de un crecimiento cuantitativo y sin límites que no desarrolla una visión integrada y a largo plazo de sus efectos, y que eternaliza sus impactos hacia el medio ambiente.

El paro estructural, los procesos de exclusión social y las dificultades de mantener las tradicionales políticas del Estado del bienestar, coexisten con unos patrones de producción, distribución y consumo, heredados del tipo de industrialización de alto impacto ambiental que convierten a Europa en uno de los espacios más saturados y con mayor responsabilidad en la reconversión de los modos de desarrollo vigentes.

Conscientes de la necesidad de innovar y reorientar los actuales modelos urbanos, en los últimos años más de cien ciudades, apoyadas por la Unión Europea, han impulsado el "Grupo de ciudades europeas de la sostenibilidad" que alumbró en mayo de 1994 la "Carta de Alborg", la primera referencia europea sobre la aplicación de la Agenda 21 suscrita en la Cumbre de Río, actualizada en la Conferencia de Lisboa en 1996 y revisada nuevamente en la Cumbre de Naciones de Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo, en agosto de 2002.

La sostenibilidad urbana constituye un objetivo estratégico clave que va a requerir un importante cambio de mentalidad en el quehacer urbano. Por ello el camino hacia la sostenibilidad de nuestras ciudades no parece ni corto ni fácil y, lo que es más importante, exige hoy centrar los esfuerzos en renovar los valores que lo definen, y alumbrar y divulgar experiencias concretas que apunten en dicha dirección.

Las claves de una ciudad sostenible se basan en el equilibrio entre calidad medioambiental, estructura espacial, cohesión y calidad de vida social y economía local. Los principios básicos son los siguientes:

- **Incremento y mejora del capital natural, sobre todo en aquellos municipios en los que se encuentran Parque Naturales y zonas naturales protegidas, para evitar la degradación y mal uso de los mismos.**

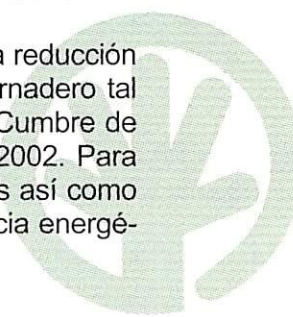
ideas nuevas para la sostenibilidad

- Desarrollo equilibrado y calidad de vida: Nuestras ciudades deberán disponer de una adecuada estructura espacial tendente a conseguir un desarrollo equilibrado de los diferentes ámbitos de la ciudad y a promover el aumento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Racionalidad en los usos del suelo: Se propiciará una utilización racional del suelo de forma que se logre la compatibilización de los procesos de desarrollo con la utilización racional de los recursos naturales.
- Incremento del patrimonio urbano natural: En nuestras ciudades debemos superar el estándar legal de 5 metros cuadrados de zona verde por habitante y acercarnos al estándar europeo de 25 metros cuadrados por habitante.
- Incremento y mejora del capital natural: Sobre todo en aquellos municipios en los que se encuentran Parques Naturales y zonas naturales protegidas, para evitar la degradación y mal uso de los mismos.
- Aumento de la sostenibilidad y protección ambiental: Se favorecerán los sistemas de producción y consumo más sostenibles, debiendo considerarse el medio ambiente como parte integrante del desarrollo y no de forma aislada.
- Recualificación frente a crecimiento: Se debe tender a la reutilización frente a los nuevos crecimientos.
- Mejora de los niveles sonoros: Hemos de garantizar unos niveles sonoros ambientales adecuados que permitan una mejor calidad de vida de los ciudadanos, adoptando las medidas correctoras adecuadas tanto normativas como técnicas.
- Fomento del ahorro y eficiencia energética: Debemos tender a la reducción progresiva de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero tal como se aprobó en el Convenio sobre Cambio Climático de la Cumbre de Río de 1992, refrendado en la Cumbre de Johannesburgo de 2002. Para ello se favorecerá la energía solar térmica en nuestras viviendas así como aquellas actuaciones que incorporen medidas de ahorro y eficacia energética.

- Favorecer el desarrollo de la energía solar térmica en nuestras viviendas.

- Garantizar unos niveles sonoros ambientales que permitan una mejor calidad de vida a los ciudadanos adoptando las medidas correctoras adecuadas.

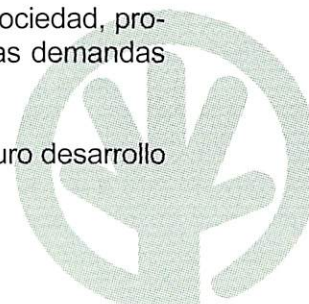
- Trabajar para reducir progresivamente el dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero.



ideas nuevas para la sostenibilidad

- Reducción de la contaminación atmosférica: Tanto industrial como urbana, generalmente producida por el tráfico. Se establecerán las medidas correctoras necesarias en nuestras industrias para reducir tal impacto ambiental. Se potenciará el uso del transporte colectivo y el uso de vehículos no contaminantes. Se tenderá a dotar a nuestros municipios de carril-bus, taxi y carril-bicicleta.
 - Mecanismos de ahorro de agua: Tanto en la instalación de modernos y más eficientes sistemas de riego como en la reutilización de las aguas depuradas, así como un mayor control en el consumo doméstico del recurso.
 - Selección en origen de los residuos: La producción masiva de residuos sólidos constituye uno de los principales problemas ambientales comunes a los asentamientos urbanos. Se potenciará la recogida selectiva de residuos en origen bajo la máxima de reducción, reutilización y reciclaje de los mismos.
 - Gestión contable medioambiental: Se establecerán medidas que impongan, a las actividades generadoras de impactos ambientales y paisajísticos, la obligación de realizar desembolsos económicos necesarios para el mantenimiento de las condiciones naturales, paisajísticas y de calidad ambiental preexistentes y determinen las ayudas destinadas a las actividades con una incidencia positiva sobre el medio ambiente.
 - Prevención de riesgos ambientales: En relación con la prevención de riesgos y accidentes es preciso contar con planes de emergencia y establecer todas las medidas necesarias para minimizar la posibilidad de accidentes.
 - Participación ciudadana: Se favorecerá la participación de la sociedad, promoviendo la información y la sensibilización con respecto a las demandas de sostenibilidad.
- **Potenciar la recogida selectiva de residuos en origen bajo la máxima de reducción, reutilización y reciclaje de los mismos.**
 - **Reducción de la contaminación atmosférica tanto industrial como producida por el tráfico.**
 - **Se fomentarán los mecanismos de ahorro de agua instalando los sistemas más eficientes de riego y de reutilización de las aguas depuradas.**

Estos puntos son las líneas de trabajo por donde se debe guiar el futuro desarrollo de nuestro municipio para conseguir la sostenibilidad local.



ideas nuevas para la sostenibilidad

El principal reto de este proceso no tiene carácter técnico, sino que se refiere a la capacidad de articular al conjunto de la sociedad local en torno a un proyecto de futuro responsable e ilusionante.

El primer paso sería elaborar un informe para iniciar el trabajo sobre el tema y que sirva, en una fase inicial, para evaluar el alcance y constituir una base responsable para el debate social. Con respaldo municipal se creará un grupo de trabajo inicial -formado por políticos y técnicos locales, representantes ciudadanos y expertos- que sintetice de forma integrada: la situación actual, los posibles escenarios y riesgos tendenciales hacia el futuro, y una aproximación a programas de actuación tendentes a afrontar las principales oportunidades y riesgos detectados.

A partir de un primer informe, se propiciará un amplio proceso de debate local en el que participan los ciudadanos y colectivos sociales. Este proceso puede culminar con algún tipo de consulta a la población sobre las principales opciones de futuro y líneas de actuación.

Para el PA, conseguir que cada municipio sea sostenible significa modernización institucional, renovación de las políticas urbanas, mejor posición de nuestra ciudad para recibir adjudicaciones de los fondos europeos, políticas de competitividad por oferta de calidad ambiental. En definitiva, sería el salto cualitativo más importante en la historia de la localidad.

- **Conseguir que cada municipios sea sostenible significa la modernización de las instituciones, renovar las políticas urbanas, mejorar la posición de nuestros municipios para recibir adjudicaciones de los fondos europeos, políticas de competitividad por la oferta de calidad ambiental.**

- **Municipio sostenible: medio ambiente**

Los municipios son la pieza clave en la que se deben abordar inicialmente los numerosos desequilibrios arquitectónicos, sociales, económicos, ambientales y de recursos naturales que afectan a la sociedad contemporánea, sobre todo si se tiene en cuenta que el 80% de la población europea vive en zonas urbanas. Por ello se ha de impulsar a aquellos principios que contribuyan a un desarrollo sostenible, entendiendo por tal la preservación del entorno natural. Estas políticas requieren



ideas nuevas para la sostenibilidad

que el consumo de los recursos naturales renovables no supere la capacidad de los sistemas naturales para reponerlos, y que el consumo de los recursos no renovables no supere el ritmo de sustitución de los duraderos. La capacidad de degradación del planeta no puede superar la capacidad del aire, de las aguas, de la tierra de absorberlos y renovarlos.

El Partido Andalucista diseñará una estrategia local que será la base de toda la política de desarrollo sostenible, para ello proponemos:

- Integración en el medio natural, rural y urbano.
- Ahorro de los recursos energéticos y material en general.
- Protección de los recursos naturales, potenciación de los estudios medioambientales.
- Calidad de vida en términos de salud, bienestar social y confort.

Los Andalucistas tenemos claro que el futuro de nuestros municipios pasa por el respeto al Medio Ambiente, por tanto, solicitaremos a los Ministerios y a las Consejerías implicadas, un aumento importante de los recursos y competencias relacionados con la gestión y protección del mismo, ya que el Ayuntamiento es la institución más próxima al ciudadano y por lo tanto la más adecuada a la hora de resolver los problemas que deterioran su calidad de vida.

Continuaremos con la política de reutilización y reciclaje de productos, la conservación de espacios naturales, el ahorro energético, la reducción del impacto del transporte y cuantas contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Es necesario que cada una de las 62 comarcas andaluzas pongan en marcha una Estación Depuradora de Aguas Residuales para acabar con vertidos incontrolados y tratar las aguas de cada municipio reciclándola.

Desde el Gobierno local promoveremos y mejoraremos el nivel de los estándares de calidad ambiental en la ciudad. También defenderemos los criterios medioam-

Medio ambiente

- **Integración en el medio natural, rural y urbano.**
- **Ahorro de los recursos energéticos y materiales en general.**
- **Protección de los recursos naturales, potenciando los estudios medioambientales.**
- **Calidad de vida en términos de salud, bienestar social y confort.**
- **Las comarcas andaluzas que aún no dispongan de una estación Depuradora de Aguas Residuales deberán ponerlas en marcha, para acabar con los vertidos incontrolados.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

bientales que abogan por la reducción del impacto medioambiental de las nuevas infraestructuras y en la conservación del patrimonio natural urbanístico-cultural.

La Ley de Bases de Régimen Local establece expresamente la implicación de los municipios mayores de 50.000 habitantes en los servicios que implican la protección del medio ambiente.

Desde el PA defendemos que la concesión de licencias municipales para instalaciones y servicios que afecten al medio ambiente no requieran otro informe que no sea el local ni el otorgamiento de otras licencias que sirvan de base a las municipales.

Creemos firmemente en la posibilidad de establecer convenios con otras administraciones y entidades destinados a coordinar las actuaciones en esta área, así como el establecimiento de un marco de actuación municipal en lo referente a actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Potenciaremos la unidad de policía medioambiental dentro de la Policía Local y solicitaremos mayor concienciación a los cuerpos de policía autonómica y nacional sobre la necesidad de vigilancia y control de los espacios naturales.

Fomentaremos mediante un Aula Medioambiental las visitas y conocimiento de las zonas naturales protegidas dentro de nuestros municipios y favorecerá la conciencia medioambiental de los más jóvenes lo que evitará su degradación.

Desde el PA potenciaremos la utilización y producción de energías renovables. No podemos olvidar que Andalucía dispone de:

- Un gran potencial en energía solar, no solo utilizable para el calentamiento de agua para uso particular, sino también como productora de energía eléctrica que puede revertir a la red.
- La energía eólica.

• **Defendemos que la concesión de licencias municipales para instalaciones y servicios que afecten al medio ambiente no requieran otro informe que no sea el local, ni el otorgamiento de otras licencias que sirvan de base a las municipales.**

• **Potenciar la policía medioambiental y generar mayor concienciación sobre la necesidad de vigilancia y control de los espacios naturales.**

• **Fomentaremos, mediante las Aulas Ambientales, las visitas y el conocimiento de las zonas naturales protegidas dentro de nuestros municipios.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

- También proponemos la construcción, en aquellos municipios en los que sea posible, de pequeñas centrales hidroeléctricas.

Las propuestas del programa andalucista medioambiental son muy importantes dado su carácter progresista e innovador, y serán para desarrollarlas en los próximos ocho años:

Gestión de residuos:

- Seguiremos con la mejora de la recogida selectiva domiciliaria, continuaremos incrementando el número de contenedores, optimizaremos la recogida en la zona centro, aumentaremos el parque móvil con más vehículos pequeños, mejoraremos la estética de las zonas especiales ocultando contenedores e implantando la recogida hidráulica.
- Controlaremos los escombros y su gestión mediante una planta de preclaficación y transferencia.
- Se trabajará para realizar un inventario de control de residuos de empresas y su gestión.
- Control de residuos peligrosos como RP domésticos y pequeños productores.

Gestión de la limpieza:

- Realizar en los municipios un estudio exhaustivo de limpieza para conocer las necesidades de cada barriada.
- Mejora de la mecanización en barriadas.
- Potenciar la limpieza de playas, los parques periurbanos y todas aquellas zonas verdes que circundan nuestros municipios.

Gestión de la calidad del aire:

- Control de la contaminación atmosférica.
- Elaboración de ordenanzas municipales reguladoras de la instalación y el funcionamiento de las infraestructuras radioeléctricas.

• **Potenciaremos en el ámbito municipal la utilización y producción de energías renovables.**

• **Mejoraremos la recogida selectiva de residuos domésticos, respetaremos la estética de las zonas especiales ocultando los contenedores e implantando la recogida hidráulica.**

• **Realizaremos en los municipios estudios exhaustivos de la limpieza para conocer las necesidades de las barriadas.**



ideas nuevas para la sostenibilidad

- Proyecto de mejora de las chimeneas del centro.
- Estudio de empresas potencialmente contaminantes.
- Control de la contaminación acústica.
- Mapa acústico de la ciudad.
- Proyecto de mejora de aislamiento en locales.
- Proyecto de mejora de la reestructuración del tráfico.
- Seguir con el programa de control acústico en los ciclomotores.

Gestión de la calidad del agua:

- Control de aguas residuales tras la puesta en marcha de depuradoras.
- Mejoras puntuales en la red y el entorno acuífero de los municipios.
- Mejora en la agrupación de vertido con bombas auxiliares.
- Control de vertidos de las empresas.

Gestión de espacios verdes:

- Fomentar el uso de los parques.
- Planificar y desarrollar distintas zonas verdes en la ciudad.
- Controlar la gestión de los parques públicos.

Desarrollar, en aquellos municipios donde no exista, ordenanzas municipales referidas a los animales de compañía para mejorar la convivencia en las ciudades.

Los Andalucistas creemos que para poder mantener una buena relación del ciudadano con su propio ecosistema y para que el equilibrio y el respeto hacia el mismo se mantenga hay que implicar a los jóvenes andaluces, para ello pondremos en marcha un programa de Política Verde, basado en:

- Involucrar a las Asociaciones Juveniles en programas de educación medioambiental.
- Elaboración y puesta en marcha de programas educativos para los jóvenes sobre recogida selectiva de residuos y mantenimiento del Medio Ambiente.

• **Potenciaremos la limpieza de playas, parques periurbanos y todas aquellas zonas verdes que circundan nuestros municipios.**

• **Elaboraremos, en aquellos municipios que no existan, las Ordenanzas Municipales Regulatoras de la instalación y funcionamiento de las infraestructuras radioeléctricas.**

• **Control de las aguas residuales después de la puesta en marcha de las depuradoras.**

• **Planificar y desarrollar las diferentes zonas verdes de los municipios.**

• **Involucraremos a las asociaciones juveniles en programas de educación medioambiental.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

- Elaboración y puesta en marcha de proyectos sobre aprovechamiento económico de basuras.
- Potenciación del turismo ecológico entre los jóvenes.
- Instalación de contenedores de recogida de papel, pilas, latas, junto a los centros educativos.
- Realización de campañas en los centros educativos sobre ecología y medio ambiente desde un punto de vista práctico, explicando qué pueden hacer ellos por conservar el medio ambiente.
- Establecer campañas lúdicas y educativas para solventar el impacto de la movida en zonas públicas.

• Municipio sostenible: urbanismo

Crterios básicos de urbanismo sostenible

1. La conservación de los recursos energéticos y materiales. Nos referimos a los recursos destinados al suministro urbano. Esto se hará a partir de procesos ahorrativos y eficientes. Se trata de cerrar los ciclos de materiales y energía, teniendo en cuenta tanto las fuentes como los residuos (fin del proceso), buscando fundamentalmente soluciones a los problemas ambientales en las primeras etapas de estos ciclos.

2. Reequilibrio entre naturaleza y municipio, a través del establecimiento de límites a los procesos de extensión de tejido urbano incontrolado. Es fundamental la idea de regeneración urbano-ecológica, cuyo fundamento es la idea de que, antes de urbanizar nuevo suelo, es preciso incidir sobre lo ya construido a través de procesos de rehabilitación con criterios ecológicos, ocupación de viviendas vacías y espacios obsoletos, recalificación de espacios públicos e introducción de nuevas dotaciones y equipamientos.

- Potenciar el turismo ecológico entre los jóvenes.

Urbanismo

- Reequilibrio entre naturaleza y municipio, mediante el establecimiento de límites a los procesos de extensión de tejido urbano incontrolado.

ideas nuevas para la sostenibilidad

3. Redistribución de los recursos y servicios sobre el territorio y dentro de la ciudad, fomentando así mismo los procesos de autosuficiencia e intercomunicación para que en pequeñas aglomeraciones urbanas también pueda accederse a grandes servicios territoriales (ejemplos: centros de salud, de tráfico,... administración en general). Nos referimos a la descentralización de servicios y equipamientos, creando una adecuada red de servicios e información que contribuya a reducir los desplazamientos, siempre con una adecuada jerarquización.

4. Desarrollo local dentro del marco global, mediante la puesta en valor de las oportunidades locales como mejor forma de consolidar el papel de los núcleos urbanos de tamaño pequeño.

5. La habitabilidad de los espacios tanto interiores como exteriores, como factor clave para fomentar el bienestar, la salud y la integración social.

6. La cohesión social como factor clave para la sostenibilidad de un sistema urbano. La innovación técnica debe ser inseparable de la innovación social, en la idea de que la ciudad y el territorio son sus habitantes y de que la mejor forma de conseguir que una ciudad funcione con criterios de sostenibilidad es que sus habitantes la asuman como suya y estén dispuestos a intervenir de forma activa en su configuración y desarrollo. La difusión de información sobre sostenibilidad urbana a través de medios de comunicación y de centros educativos, la creación de foros de debate entre todos los agentes implicados en los procesos urbanos, la puesta a punto de mecanismos que faciliten una sociedad civil activa, son todas medidas fundamentales para generar un urbanismo sostenible.

La planificación es el elemento realmente transformador del municipio y el que ofrecerá futuro y calidad de vida a los residentes. Planificaremos las potencialidades económicas y sociales en relación con una redefinición urbana del municipio incluyendo terrenos hasta ahora vetados para el uso de los ciudadanos.

• **La difusión de información sobre sostenibilidad urbana a través de los medios de comunicación y de centros educativos, la creación de foros de debate entre todos los agentes implicados en los procesos urbanos, la puesta a punto de mecanismos que faciliten una sociedad civil activa.**



ideas nuevas para la sostenibilidad

Desde el Partido Andalucista defenderemos la imprescindible intervención en la elaboración y ejecución de los Planes de Vivienda, teniendo en cuenta que la intervención municipal es básica a la hora de generar suelo urbanizado, asequible, lo que conlleva el abaratamiento de la vivienda. La finalidad fundamental del patrimonio municipal de suelo es la de proporcionar satisfacción a la demanda de vivienda protegida, en régimen de propiedad y alquiler.

Desde el PA impulsaremos la intervención municipal para evitar la existencia de viviendas desocupadas y solares abandonados, como método de freno a la especulación. Realizaremos un registro local de viviendas deshabitadas para rehabilitarlas y ponerlas en venta.

Realizaremos planes especiales para reforma de los cascos históricos de nuestras ciudades.

Los Ayuntamientos andalucistas potenciarán programas educativos y divulgativos destinados a incentivar el respeto y cuidado del Patrimonio Histórico existente, potenciado especialmente los dirigidos a los niños y jóvenes como garantes de la preservación del mismo en el futuro. El esfuerzo por proteger el patrimonio debe ser un estímulo y nunca una carga burocrática para el ciudadano.

Fomentaremos las viviendas en régimen de alquiler para jóvenes y familias con baja renta. Este esfuerzo irá dirigido a la búsqueda de viviendas en el centro de la ciudad para rejuvenecer la población del casco histórico.

Es básico para gestionar bien el urbanismo municipal la creación de la Gerencia de Urbanismo – donde no exista - adaptada a las necesidades de cada municipio con actividades departamentales tan concretas como:

- Suelo Industrial.
- Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico.
- Estética de los comercios en casco histórico.

• **Defendemos la imprescindible intervención de los ayuntamientos en la elaboración y ejecución de los Planes de Vivienda, teniendo en cuenta que los municipios son básicos a la hora de generar suelo, a buen precio, urbanizado y asequible lo que conlleva el abaratamiento de las viviendas.**

• **Realizaremos planes especiales para la reforma de los cascos históricos.**

• **Potenciaremos programas educativos y divulgativos destinados a incentivar el respeto y cuidado de patrimonio histórico existente.**

• **Es imprescindible crear la Gerencia de Urbanismo adaptada a las necesidades de cada municipio.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

- Infravivienda.
- Registro de solares ociosos.
- Plan General Municipal de Ordenación.
- Vertebración viaria y nuevas infraestructuras.

Todo lo necesario para que el urbanismo no sea un tapón al desarrollo de la ciudad, sino todo lo contrario, una rampa que impulse actividades que redunden en beneficio de la sociedad.

El tesón es una característica de la manera de gobernar Andalucista en los Ayuntamientos; por tanto, conminaremos a la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía para que ponga en marcha los proyectos de parques periurbanos que se proyecten o estén ya proyectados en los diferentes municipios.

Realizar un estudio para crear carriles de bicicletas en las zonas de nueva construcción, sin olvidar las ya urbanizadas, así como fomentar el uso de este medio de transporte.

Ante el alto nivel de movimientos de vehículos y el crecimiento ininterrumpido del parque móvil de la ciudad, el PA tiene claro que es necesaria la realización de un Programa de Aparcamientos Subterráneos. También proponemos realizar un estudio del municipio para ubicar tantos aparcamientos nuevos como sean necesarios.

Desde el PA reclamamos las modificaciones normativas que sean necesarias para que los municipios capitales de provincia y de todos aquellos con poblaciones superiores a los 50.000 habitantes dispongan de las competencias que les permitan dar la aprobación definitiva de los Planes Generales Municipales de Ordenación y otros instrumentos de desarrollo urbanístico.

Las autorizaciones de usos en suelo no urbanizable, tras el trámite de información pública, deben corresponder a los Ayuntamientos. La propia Administración Local

• **Realizar un estudio para crear carriles bici en las zonas de nueva construcción, sin olvidar las ya urbanizadas.**

• **Proponemos realizar un estudio del municipio para ubicar tantos aparcamientos nuevos como sean necesarios.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

será quien resuelva y apruebe el expediente que implicará la declaración de urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados.

Sobre licencias urbanísticas no deben precisarse informes de organismos ajenos al municipio ni otorgamiento de otro tipo de licencias que sirvan de base a las municipales, como en el caso de la Comisión Provincial de Patrimonio, ya que aplicaremos nuestros criterios mediante el PEPRICH.

Finalmente, pretendemos que los planes de infraestructura se integren en los Planes Generales Municipales de Ordenación, de forma que éstos sean preceptivamente informados por el Ayuntamiento.

Es un objetivo prioritario del PA rehabilitar y recuperar nuestros centros históricos municipales.

• Municipio sostenible: vivienda

Los Andalucistas creemos que la labor a realizar por los municipios en el ámbito de la promoción de vivienda debe efectuarse básicamente a través de empresas municipales creadas expresamente para el desarrollo de estas actividades.

Es muy común la utilización por las entidades locales de técnicas societarias para el ejercicio de sus competencias. Concretamente, la Sociedad Anónima de capital íntegramente municipal es una forma natural de ejercicio de la iniciativa económica local. De esta manera, a través de este tipo de sociedades se persigue la gestión del servicio público de manera más eficaz y centralizada. Sobre este tipo de sociedades, la legislación administrativa local hace una remisión en bloque al Derecho mercantil. Así, el artículo 103 del Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local determina que “*se constituirá y actuará conforme a las disposiciones legales mercantiles*”. Es, precisamente, el hecho de que el capital sea municipal lo que la vincula a éste. Las sociedades privadas, a diferencia, por ejem-

• **Reclamamos las modificaciones normativas que sean necesarias para que todos los municipios con más de 50.000 habitantes dispongan de las competencias que les permitan dar la aprobación definitiva de los Planes Generales Municipales de Ordenación y otros instrumentos de desarrollo urbanístico.**

Vivienda

• **La labor a realizar por los municipios en el ámbito de la promoción de vivienda debe efectuarse básicamente a través de empresas municipales creadas expresamente para el desarrollo de estas actividades.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

plo, de los organismos autónomos, no se encuentran enmarcadas en la organización de la Administración municipal. Tanto la organización como la actividad de estas sociedades es de derecho privado, por lo que la administración actúa en ella como propietaria. Ello no deja de significar que en ciertos aspectos, el carácter público de su único socio fundador indica que estas sociedades quedarán sometidas al derecho público.

Para el PA la labor básica de la empresa municipal de suelo y vivienda, además de otras actuaciones de desarrollo de suelo, debería centrarse en la ejecución de actuaciones de promoción y rehabilitación de vivienda en el ámbito de los Planes de Vivienda y Suelo tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma. Estos planes están claramente estructurados en torno a dos sectores de actuación: el público y el protegido.

Dentro de cada uno de los sectores enunciados se desarrollan una serie de programas concretos que cuentan cada uno de ellos con especialidades en torno a criterios como el tipo de actuación, la mayor o menor intervención de la administración actuante, el sector de población al que va dirigido o el importe de las ayudas previsto.

Todos los programas de vivienda pueden recogerse, por el tipo de actuación, en dos tipos diferenciados: **la promoción de vivienda y la rehabilitación.**

1.- En cuanto a la **promoción de vivienda**, la clasificación anteriormente mencionada de **sector público y protegido** tiene una importante incidencia.

a).- Las **promociones públicas de vivienda** son financiadas normalmente en su totalidad por la Administración autonómica. Se ejecutan a través de programas como el de Promoción Pública Directa, el de Promoción Pública Cofinanciada, las Actuaciones Singulares, la Autoconstrucción y el Régimen Autonómico de Promoción Pública en Alquiler. Se trata de programas normalmente dirigidos a dotar

• **La labor de las empresas municipales de suelo y vivienda deberían centrarse en la ejecución de actuaciones de promoción y rehabilitación de vivienda, al objeto de sacar al mercado pisos con precios asequibles para los jóvenes, familias numerosas, familias monoparentales y familias con rentas bajas.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

de vivienda al sector poblacional más desfavorecido económicamente, aquel que no puede acceder de ningún modo al mercado inmobiliario, ni aun con las máximas ayudas.

Los principales elementos que configuran la figura de la promoción pública de vivienda son:

- El régimen de tenencia es el alquiler, considerándose que la vivienda de promoción pública debe mantenerse de titularidad de la Administración, posibilitando el movimiento de la población al producirse cambios en las circunstancias económicas y sociales de las familias.
- Las promociones se ubican en zonas urbanas consolidadas, evitando situaciones de extrarradio.
- Se dirigen a familias con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional anual y dentro de circunstancias específicas de marginalidad, estableciéndose rentas muy asequibles, incluso para esos niveles de ingresos.

Se trata sin duda de un programa necesario a los efectos antes mencionados de dotar de vivienda a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Sin embargo, la política actual de la Consejería se centra en incrementar los recursos dirigidos a otros programas, incluso públicos, reduciendo a la mínima expresión los invertidos en la vivienda de promoción pública directa. Los objetivos cuantitativos de este programa, junto con las actuaciones de nueva planta como las **Actuaciones Singulares** de rehabilitación, para el cuatrienio de vigencia del III Plan 1999-2002, se fijaron en 2.500 viviendas, cifra muy inferior a los objetivos de los anteriores planes. La práctica desaparición de este tipo de viviendas deja a un importante sector de población fuera de las previsiones de adjudicación de vivienda.

En cuanto al otro programa que ha cobrado mayor fuerza dentro de la promoción de viviendas del sector público, es el de **Régimen Autónomo de Promotores Públicos en alquiler**.

• **Construcción de viviendas de promoción pública dirigida a familias con ingresos bajos y dentro de circunstancias específicas para que puedan pagar las rentas asequibles.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

Esta figura que se crea por el III Plan de Vivienda y Suelo, desvinculada de los planes nacionales de vivienda, consiste en el desarrollo de actuaciones de vivienda promovidas por promotores públicos, con destino a ser cedidas en alquiler a familias cuyos ingresos no excedan de 2,5 veces el S.M.I. anual. Parece que es la figura que tiende a sustituir a la Promoción Pública directa. Las previsiones para el cuatrienio 1999-2002 se fijaron en 8.000 viviendas.

La **Promoción pública cofinanciada**, también de creación del III Plan de vivienda, y prevista para el acceso a viviendas en régimen de compra de familias con ingresos inferiores a 2,5 veces el S.M.I., se ha manifestado como un programa ineficaz hasta el punto de que la Disposición transitoria primera del Decreto 127/2002 ofrece al promotor que se hubiese acogido al programa cambiar de programa y acogerse al Régimen Especial en Venta regulado en el Real Decreto 1/2002.

De todo lo dicho, puede extraerse sin dificultad que la política actual de la Consejería de Obras Públicas y Transportes se basa en la promoción de viviendas cedidas en alquiler, aunque la práctica desaparición de la V.P.P. directa obliga al promotor público a ceder las viviendas disponibles en arrendamiento por rentas bastante superiores a las previstas para dicho programa.

b).- En cuanto a las actuaciones del sector protegido, se trata de promociones ejecutadas para ceder normalmente en régimen de compraventa a familias con ingresos familiares algo más elevados que los señalados con anterioridad.

2.- En cuanto a la **Rehabilitación**, son varios los programas vigentes para acometer este tipo de actuaciones:

- Dentro del **sector público** de vivienda, el programa de **Transformación de la Infravivienda** contempla las operaciones sobre edificios que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad, comprendiendo entre otras, las ampliaciones de superficie, dotación de instalaciones, etc... No se trata por

- **Generar suelo para construir viviendas para propiedad o alquiler a familias con rentas inferiores a 2,5 veces el salario mínimo interprofesional y a jóvenes.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

ello de actuaciones completas de nueva planta, aunque en ocasiones el estado ruinoso de las fincas sobre las que se actúa obliga a efectuar una actuación integral sobre la finca. El programa no está diseñado para intervenciones individuales, sino en ámbitos zonales, en barrios consolidados históricamente que, mediante la combinación de obras de rehabilitación y programas de integración social buscan mantener a la población residente y dignificar tanto su alojamiento como sus condiciones socioeconómicas y familiares.

- Son fincas de poca altura, de planta baja y primera (a lo sumo).
- Permiten, por su tipología, crear zonas de encuentro y de contacto social (patios, zaguanes...).
- Este programa permite realizar intervenciones de ámbito zonal en barrios consolidados históricamente, bajo criterios de conservación.
- La unidad familiar deberá tener unos ingresos anuales ponderados no superiores a 6.010,12 euros.
- La composición de las familias que habitan en estas viviendas es normalmente monoparental, personas de edad avanzada, aunque también se dan estructuras familiares compuestas por matrimonio y dos o tres hijos y en ocasiones nos encontramos con viviendas que presentan un alto grado de hacinamiento de sus moradores.
- La Administración Autonómica concederá al promotor actuante una subvención que ascenderá como máximo a 19.833,39 euros. Esta cantidad se destinará a la financiación de la redacción del Programa de Actuación, honorarios de redacción del proyecto, de dirección de la obra del estudio de seguridad y salud, del plan de seguridad y salud y del presupuesto de contrata de las obras. El resto correrá a cargo de la propiedad.
- Los alquileres de las viviendas resultantes oscilan alrededor de 120,20 euros.
- Las tipologías básicas en las que actuamos son de vivienda plurifamiliar de planta baja y primera planta en torno a un patio central (casa de vecinos).

• **Transformación de infraviviendas para generar una calidad de vida y habitabilidad acorde a los tiempos que vivimos en barrios consolidados históricamente, con un alquiler de 120 euros.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

Lo que trata de solucionar principalmente este programa son los problemas que presenten las fincas con patologías estructurales (deficiencias, forjados...) y no reúnan las condiciones mínimas de habitabilidad.

Se considerarán situaciones de infravivienda aquellas que reúnan en su totalidad o en parte las condiciones siguientes:

- Encontrarse agrupadas en barrios consolidados históricamente.
- Las viviendas presentarán alguna de las siguientes carencias:
 - No poseer instalaciones sanitarias básicas, abastecimiento de agua, saneamiento, electricidad o iluminación y ventilación suficientes.
 - Manifestar condiciones de la edificación por debajo de los requerimientos mínimos, en relación con los aspectos constructivos.
 - Presentar un alto grado de hacinamiento de los moradores.

La mayoría de las unidades familiares beneficiarias deberán tener unos ingresos familiares ponderados inferiores a 6.010,12 euros, aunque las viviendas desocupadas podrán alquilarse a familias que cuenten con ingresos no superiores a 12.020,24 euros.

Se consideran criterios de prioridad los siguientes:

- En relación a la actuación:
 - Singularidad de las actuaciones, demostrando que no pueden acometerse éstas mediante otros programas de rehabilitación estatal o autonómica.
 - Concentración de actuaciones, evitando su dispersión.
 - Riesgo de ruina inminente.
- En relación con los beneficiarios:
 - Situación de hacinamiento.
 - Edad de los habitantes, con preferencia para las personas mayores de edad, así como las familias con hijos menores.
 - Condiciones socioeconómicas de los beneficiarios:



ideas nuevas para la sostenibilidad

Deberá garantizarse el cumplimiento de los requisitos de beneficiarios, infravivienda y los principios de publicidad y libre concurrencia, siempre dentro de los criterios asumidos por los intervinientes.

La propuesta de beneficiarios será aprobada por acuerdo de pleno.

Se dará traslado de dicha lista a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes concederá al promotor actuante una subvención máxima de 19.833,39 euros de inversión media por vivienda en las condiciones que los Convenios de Ejecución establezcan.

Esta cantidad se dedicará a las siguientes partidas:

- Redacción del Programa de Actuación.
- Honorarios de redacción del proyecto técnico y social.
- Honorarios de dirección de obra.
- Honorarios del estudio de seguridad y salud.
- Honorarios del Plan de seguridad y salud.
- Honorarios del proyecto de I.C.T.
- Presupuesto de contrata de las obras.

La mencionada subvención no podrá exceder de 360,60 euros por metro cuadrado de superficie útil resultante por vivienda y elementos construidos comunes.

La superficie computable, a efectos de la subvención, quedará limitada a un máximo de 90 metros cuadrados útiles por vivienda.

La subvención se podrá incrementar en un 5% como contribución a la financiación del coste del proyecto social.

Desde luego es un programa exitoso que sin embargo necesitaría un mayor apoyo



ideas nuevas para la sostenibilidad

económico, ya que las intervenciones de rehabilitación, sobre todo en los centros urbanos, son mucho más costosas que las promociones habituales.

B).- En lo referente a los programas de rehabilitación del sector protegido éstos son básicamente dos: el de rehabilitación autonómica y el de rehabilitación estatal:

En ambos casos se trata de la obtención de ayudas económicas por parte de los interesados en ejecutar obras de rehabilitación en sus viviendas o en las zonas comunes de los edificios en los que residen.

Las ayudas varían de un programa a otro, ya que mientras en el de rehabilitación autonómica se pueden obtener ayudas de hasta 7.000 €, en la de rehabilitación estatal alcanza un máximo de 2480 €.

CONCLUSIONES.-

De lo manifestado en torno a los diferentes programas de acceso a la vivienda, podríamos concluir que la mayoría de los problemas se centran en las actuaciones del sector público de vivienda, que resumimos del siguiente modo:

Programa	Régimen tenencia	Ingresos familiares	Aportación mensual
V.P.P. Directa y A.Sing.	Alquiler	< 1 vez el S.M.I.	Entre 48 y 60 € mensuales.
V.P.P. Cofinanciada	Propiedad	< 2,5 veces el S.M.I.	Sobre 130 € mensuales.
R.A.P.P.A.	Alquiler	< 2,5 veces el S.M.I.	Sobre 110 € mensuales.
Infravivienda	Alquiler	< 1 vez el S.M.I.	Entre 75 y 120 € mensuales.

Como puede observarse, la práctica eliminación de la vivienda pública directa por la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace prácticamente imposible optar a vivienda a personas con ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.

- **Aumentar el número de viviendas en alquiler para aquellos grupos sin recursos para su adquisición.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

Igualmente la excesiva burocratización de los expedientes dificulta aún más el desarrollo de las actuaciones.

Sin duda existen determinados sectores poblacionales que con menores ingresos y con situaciones añadidas de vulneración social o laboral, tienen cada día mayores dificultades para obtener un alojamiento. El PA ve necesario acometer reformas de la política de viviendas que, con soluciones imaginativas, posibiliten la incentivación del sector constructivo como instrumento de integración social.

Los Andalucistas consideramos que la sociedad española y en concreto la andaluza está cambiando de modo extraordinario. Fenómenos como la inmigración, el envejecimiento de la población, el cambio en las formas familiares y la vulnerabilidad de ciertas capas de la población que se encuentran en el umbral de la pobreza van a exigirnos la aplicación de estas nuevas fórmulas. Creemos que conceptos como la sostenibilidad también nos obligan a cambiar nuestra visión de la promoción inmobiliaria, haciéndonos aprovechar el parque ocioso de viviendas actual.

Los esfuerzos de los Ayuntamientos andalucistas en materia de vivienda deben centrarse básicamente en estos tres grupos:

Los mayores.-

Un número importante de las personas mayores que viven en nuestros municipios, lo hacen en viviendas precarias, son en su mayoría viviendas antiguas que se encuentran en mal estado de conservación y no están adaptadas a sus nuevas necesidades. Estas personas tienen dificultades para la obtención de créditos hipotecarios a largo plazo, sus ingresos suelen ser estables y suficientes para alquileres medios y bajos. Son grandes conocedores de los centros históricos y se desenvuelven perfectamente en él: mercados, paseos, centros ambulatorios. La estructura familiar predominante es la monoparental. Desde el PA creemos que es necesario tomar medidas para facilitarles su desenvolvimiento.

- **Los ayuntamientos andalucistas centrarán los esfuerzos en materia de vivienda en tres grupos: mayores, jóvenes e inmigrantes**

ideas nuevas para la sostenibilidad

- Necesitan actuaciones para conseguir su acercamiento al centro urbano y abierto al espacio público.
- Un diseño específico pensando en sus necesidades.
- La posibilidad de acercamiento de servicios asistenciales.
- Centros de día.
- Atención domiciliaria. Se trataría de ofrecer ayuda en el domicilio de la persona mayor en las siguientes áreas:
 - Ayuda de carácter doméstico (limpieza del hogar, higiene personal, lavado de ropa y similares).
 - Ayuda de carácter social ofreciendo canales de comunicación entre los ciudadanos.
 - Ayuda de tipo personal, procurando resolver las situaciones específicas de dificultad para la relación interpersonal y familiar.

- **Desde los ayuntamientos vamos a potenciar el sector de la vivienda en alquiler para jóvenes, con contratos de renta baja y limitada duración, se trataría de promociones localizadas en los centros urbanos, participando en procesos de rehabilitación y revitalización de los mismos.**

Los jóvenes.-

Los Andalucistas creemos que los jóvenes necesitan para poder emanciparse solución a los dos problemas básicos con los que se encuentran: por una parte, la falta de recursos económicos y por la otra la inexistencia de un mercado inmobiliario con una oferta adecuada a su perfil y necesidades concretas. El primero de ellos tiene su origen en la precariedad e inestabilidad laboral que les impide hacer frente al importante esfuerzo que significa alquilar y sobre todo adquirir una vivienda (entrada, gastos derivados de la compra y acceso a la financiación).

Por tanto, se necesitan soluciones más adecuadas desde los aspectos financiero e inmobiliario, mediante el aumento de las subvenciones y adecuación del tipo de interés. Igualmente cesiones de suelo para construir promociones destinadas a este sector poblacional. Desde las JJAA creemos que es prioritario para los jóvenes que los planeamientos urbanísticos sean integradores y evitemos los problemas que con posterioridad suelen surgir de marginalidad, que no se construyan más guetos y que no se favorezca su formación.

ideas nuevas para la sostenibilidad

Los Andalucistas desde los Ayuntamientos vamos a potenciar el sector de la vivienda en alquiler, con contratos de renta baja y limitada duración, que les pueda servir de puente para más tarde adquirir su vivienda definitiva. Se trataría de promociones localizadas en los centros urbanos, participando en procesos de rehabilitación y revitalización de los mismos.

Pueden participar lógicamente, mediante todo tipo de actividades, y siempre en base a sus conocimientos profesionales, en actuaciones de interrelación con mayores, ofreciendo la posibilidad de apoyo intergeneracional.

Los inmigrantes.-

Sin duda es un fenómeno que ha adquirido una dimensión muy significativa en los últimos años. Son conocidas las situaciones de abuso y las nefastas condiciones de los alojamientos destinados al acogimiento de este sector. La vivienda debe entenderse como un elemento esencial para la integración de este colectivo que normalmente se encuentra en situación de pobreza y sin recursos suficientes para acceder al mercado de la vivienda.

Se trataría de realizar políticas de integración y sensibilización social que ayudaran a minimizar el problema, para de esta forma atajar el problema básico mediante la construcción de alojamientos temporales de urgencia sobre todo en los lugares donde se prevé una llegada masiva y en las zonas agrícolas, con albergues adecuados para atenderles en esos periodos. Sin descartar la posibilidad de promover viviendas dignas para su uso compartido, facilitándose así el pago de la renta.

Desde los Ayuntamientos andalucistas nos proponemos desarrollar una política de vivienda que garantice el derecho a vivir de manera digna a todos nuestros ciudadanos, para ello buscaremos los recursos necesarios a través de todos los organismos competentes.

Nuestro objetivo es diversificar la oferta pública de vivienda, atendiendo las necesidades de jóvenes, inmigrantes, mayores, erradicar de nuestras ciudades el chabo-

- **Aumentar el número de viviendas en alquiler para aquellos grupos sin recursos para su adquisición.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

lismo y atender las necesidades de viviendas de acogida y pisos tutelados. Aumentar el número de viviendas en alquiler para aquellos grupos sin recursos para la compra.

Desde el PA seguiremos, o iniciaremos, la rehabilitación de las infraviviendas que aún existen en los cascos históricos de nuestras ciudades, para ello elaboraremos un censo de viviendas dando prioridad a aquellas que más lo necesiten.

En las zonas rurales promoveremos la construcción de alojamientos para temporeros.

Exigiremos a la Junta de Andalucía la incorporación de los Ayuntamientos a la gestión en materia de vivienda, para así poder garantizar la calidad de las construcciones.

• **Municipio sostenible: infraestructuras**

El PA entiende que en los procesos de construcción de los municipios hay que tener en cuenta no sólo factores económicos o demográficos, es esencial la planificación y construcción de redes de comunicación. Nuestras ciudades están sufriendo una progresiva degradación de las condiciones de transporte y circulación, pero ante esta situación los Ayuntamientos no disponen de los instrumentos adecuados para ejercer su control.

Los Andalucistas creemos que las redes de comunicación, por su efecto vertebrador, se convierten en un factor de ordenación del espacio. Es necesario rediseñar los sistemas para una mejor adecuación de las estructuras, con este propósito proponemos los siguientes objetivos:

- Completar la red viaria en los niveles jerárquicos superiores, proponiendo los ejes y enlaces viarios necesarios. Es preciso completar los sistemas viarios de carácter estatal-autonómico, ya que los actuales resultan insuficientes e imposibilitan la mejora en la prestación de los servicios además de

Infraestructuras

- **Apuesta por el transporte ferroviario por ser limpio, sostenible y para conseguir una mejora en la calidad de los servicios de cercanías e intercomarcales en toda Andalucía.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

impedir un desarrollo económico equilibrado. No podemos olvidar la red viaria primaria, básica en muchas zonas de nuestra Comunidad Autónoma, como son las veredas y caminos.

- Compleción de los capilares viarios que unen los núcleos urbanos, mejora en los trazados, piso, señalización y entorno. Este nivel es complementario del anterior; determinados tráficos, sobre todo los de transporte público y los de corto recorrido utilizarán este nivel preferentemente. Estos trazados pueden constituir nuevos ejes de crecimiento que permitan un desarrollo urbano de mayor calidad y coherencia.
- Transformación de las instalaciones ferroviarias actuales. Se trata de propugnar una mejora en la calidad y en el aprovechamiento de las instalaciones. La capacidad de transporte, ahorro energético, reducción de residuos contaminantes, fiabilidad, seguridad, etc, del ferrocarril aconsejan la optimización de sus infraestructuras así como su articulación con otros elementos del sistema urbano.

Desde el PA estimamos que es imprescindible coordinar las diferentes administraciones: central, autonómica y local, para resolver los problemas en materia de transporte. Todas las administraciones con competencias y presupuestos insisten en la primacía del transporte colectivo, pero podemos comprobar cómo en los últimos años las inversiones dirigidas a infraestructura de comunicación por carretera en las áreas metropolitanas se han llevado gran parte de los presupuestos, a costa del desarrollo y mejora de los transportes públicos. El impacto de estas inversiones a corto y largo plazo no es positivo ya que se incrementa el tráfico en las ciudades, aumentan los índices de contaminación ambiental y acústica, degradando los valores paisajísticos y naturales y se reducen los espacios peatonales.

Los Andalucistas creemos que es necesaria una estructura de movilidad equilibrada, multimodal, que permita reequilibrar la disputa del espacio, la convivencia entre peatones y residentes con vehículos, potenciar de forma preferente el sistema de transporte público, optimizar el funcionamiento de los diferentes modos de trans-

ideas nuevas para la sostenibilidad

porte, mejorar los puntos de intercambio para así facilitar los viajes multimodales (coche-tren, coche-autobús, etc.).

• **Municipio sostenible: tráfico, transportes y aparcamientos**

En los últimos años las ciudades buscan soluciones a los problemas de la alta movilidad originada por el uso excesivo del coche privado. Desde el PA queremos conseguir unos municipios equilibrados, habitables y accesibles para todos. Para ello hemos preparado una serie de actuaciones encaminadas a la transformación de la trama urbana. Desde los Ayuntamientos andalucistas elaboraremos, con la participación de todos los sectores implicados, un Plan de movilidad, que en su primera fase identifique los problemas, nos dé a conocer la movilidad existente y sus comportamientos, para así poder definir los objetivos que queremos conseguir y poder establecer la estrategia de intervención. Nuestro objetivo es encontrar el conjunto más coherente de actuaciones y el que mejor contribuya a cumplir los objetivos propuestos.

El PA cree necesario contemplar medidas de pacificación del tráfico, potenciar los medios de transportes no motorizados, crear itinerarios peatonales, sustitución del uso de aparcamiento en la vía pública por otros de carácter estancial y recreo. Es preciso establecer medidas para conseguir la mejora de la conexión entre barrios, potenciar las relaciones transversales entre áreas que mejoren su movilidad. Habrá que elaborar la adecuada normativa que permita eliminar las barreras urbanísticas a las personas de movilidad reducida. Impulsaremos las medidas que favorezcan la accesibilidad como garantía del derecho de todos los ciudadanos a la movilidad.

El Gobierno Andalucista impulsará el transporte urbano colectivo para evitar las congestiones de tráfico y favorecer la convivencia social además de reducir los índices de contaminación, creando así un transporte urbano sostenible. Proponemos la mejora de la flota de autobuses urbanos para adaptarla a las demandas de la sociedad, adquirir autobuses de plataforma baja que suponen una mejora para todos los

Tráfico, transportes y aparcamientos

- **Crear una estructura de movilidad equilibrada y multimodal que permita en el mismo espacio la convivencia entre peatones y residentes con vehículos.**

- **Considerar la adecuada normativa que permita eliminar las barreras urbanísticas a las personas de movilidad reducida.**

- **Mejorar la flota de autobuses urbanos, sin adquirir ningún autobús que no sea accesible para aquellas personas con movilidad reducida.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

usuarios y en particular para aquellas personas con movilidad reducida. Reestructuración de los transportes públicos colectivos con puesta en marcha de nuevas líneas que interconecten a toda la ciudad, prestando atención especial a las áreas periféricas. El PA recomendará la utilización de vehículos no contaminantes que favorezcan una mayor calidad del aire de nuestras ciudades, así como la introducción de nuevas tecnologías limpias aplicadas al transporte (tren de cercanías con mayor frecuencia, tranvías, etc.). Solicitaremos a los Gobiernos central y autonómico una mayor financiación del servicio del transporte urbano colectivo de viajeros por las ventajas que trae mediante contratos programas, subvenciones para el sostenimiento del servicio, o subvenciones destinadas a la financiación de las infraestructuras de transporte.

Las características del tráfico y circulación de vehículos a motor en nuestra ciudad han originado una serie de problemas que deben ser recogidos en la normativa de tráfico, para garantizar plenamente el ejercicio de la libertad de circulación con seguridad vial absoluta para así conjugar al máximo los intereses individuales con los colectivos. La particular complejidad de nuestros cascos históricos y sus consecuencias en los intensos flujos de tránsito de personas y vehículos, no debe ser contradictoria con la conservación y promoción de sus calidades patrimoniales y ambientales presentes y potenciales. Para ello el PA ve necesario adoptar las siguientes directrices de ordenación y estructuración de la movilidad de personas y vehículos:

- Reducir la intensidad de vehículos que circulan por los cascos históricos. Recomendamos que se modere la velocidad en el conjunto de vías mediante medidas de diseño físico y normativas, regulación del estacionamiento y la carga y descarga.
- Clasificar y ordenar el viario recogiendo las diferencias que deben existir en el tratamiento de las calles del centro:
 - Peatonalización total, no admitir circulación excepto los especiales y los que acceden a garajes. Carga y descarga en horario prefijado. No se admitirá ningún estacionamiento en superficie.

- **Impulsaremos medidas que favorezcan la accesibilidad como garantía del derecho de todos los ciudadanos a la movilidad.**

- **Solicitaremos a los gobiernos central y autonómico una mayor financiación del servicio de transporte urbano colectivo mediante contratos programas, subvenciones para el sostenimiento del servicio o subvenciones destinadas a la financiación de las infraestructuras de transporte.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

- Calles de coexistencia, se admitirá tráfico moderado en baja intensidad de velocidad. El aparcamiento en superficie está permitido, el espacio reservado no superará el 25% del total de la vía.
 - Calles convencionales, se aplicarán técnicas de moderación del tráfico a fin de asegurar una velocidad reducida de circulación e indirectamente una menor intensidad.
 - Debemos mejorar las condiciones de circulación de peatones y modos no motorizados creando nuevos itinerarios, recuperando las plazas y lugares estanciales, regulando la velocidad de circulación, para ello es indispensable redefinir el transporte público en el interior con el objetivo de contribuir a la mejora medioambiental y mantener una adecuada accesibilidad.
 - Disminuir la superficie ocupada por el estacionamiento de vehículos, favoreciendo la ocupación por parte de los residentes y aquellos que sean de corta duración. En los límites de los cascos históricos se puede aumentar el número de plazas subterráneas para equilibrar aquellas que se supriman en su interior.
 - El transporte colectivo necesita en la mayoría de nuestros municipios una reestructuración a todos los niveles e incluso al metropolitano. Aun reconociendo la dificultad en disminuir la movilidad, es necesario encauzarla hacia otras modalidades de transporte que tengan un menor impacto ambiental que el producido por los vehículos privados. Hay que dar prioridad a todo tipo de transporte público (autobús, metro, etc.).
 - Remodelar las señales y equipamientos; señalar las vías jerarquizadas, el sentido de las calles y sus nombres, zonas de estacionamiento, prohibiciones y situaciones especiales, señalar los espacios peatonales y los espacios públicos, planos orientados y paradas de transporte colectivo.
 - Garantizar la mejora de las infraestructuras para el transporte, diferenciando el tráfico de paso y el interno de la ciudad para así estudiar la necesidad de crear nuevas vías o circunvalaciones. No nos podemos olvidar del transporte de mercancías: desde el PA creemos necesario reservarles lugares específicos dentro de los municipios, así como facilitar su acceso a las áreas
- **Disminuir la superficie ocupada por los estacionamientos de vehículos, favoreciendo la ocupación por parte de los residentes.**
 - **Mejorar las condiciones de circulación de peatones creando nuevos itinerarios, recuperando plazas y áreas de descanso.**
 - **Dar prioridad a todo tipo de transporte público.**

ideas nuevas para la sostenibilidad

comerciales controlando su horario y prohibiendo la circulación de los vehículos pesados.

Los Andalucistas creemos necesario para mejorar la circulación de los vehículos en el interior de las ciudades establecer instrumentos más ágiles para que el Ejecutivo local pueda perseguir las infracciones e imponer las sanciones que deriven de éstas:

- Redefinir la actual normativa para que se permita, concretamente, modificar el sistema sancionador ampliando las facultades de las autoridades municipales.
- Establecer un marco legal que facilite la gestión de las zonas de estacionamiento limitado.
- Agilizar los trámites para la retirada y eliminación de vehículos abandonados en la vía pública y depósitos de vehículos.
- Habilitar procesos más dinámicos para la notificación de multas de tráfico.
- Establecer un marco legal que tipifique determinadas conductas contrarias a la seguridad vial para, posteriormente, elaborar las Ordenanzas Municipales adecuadas.

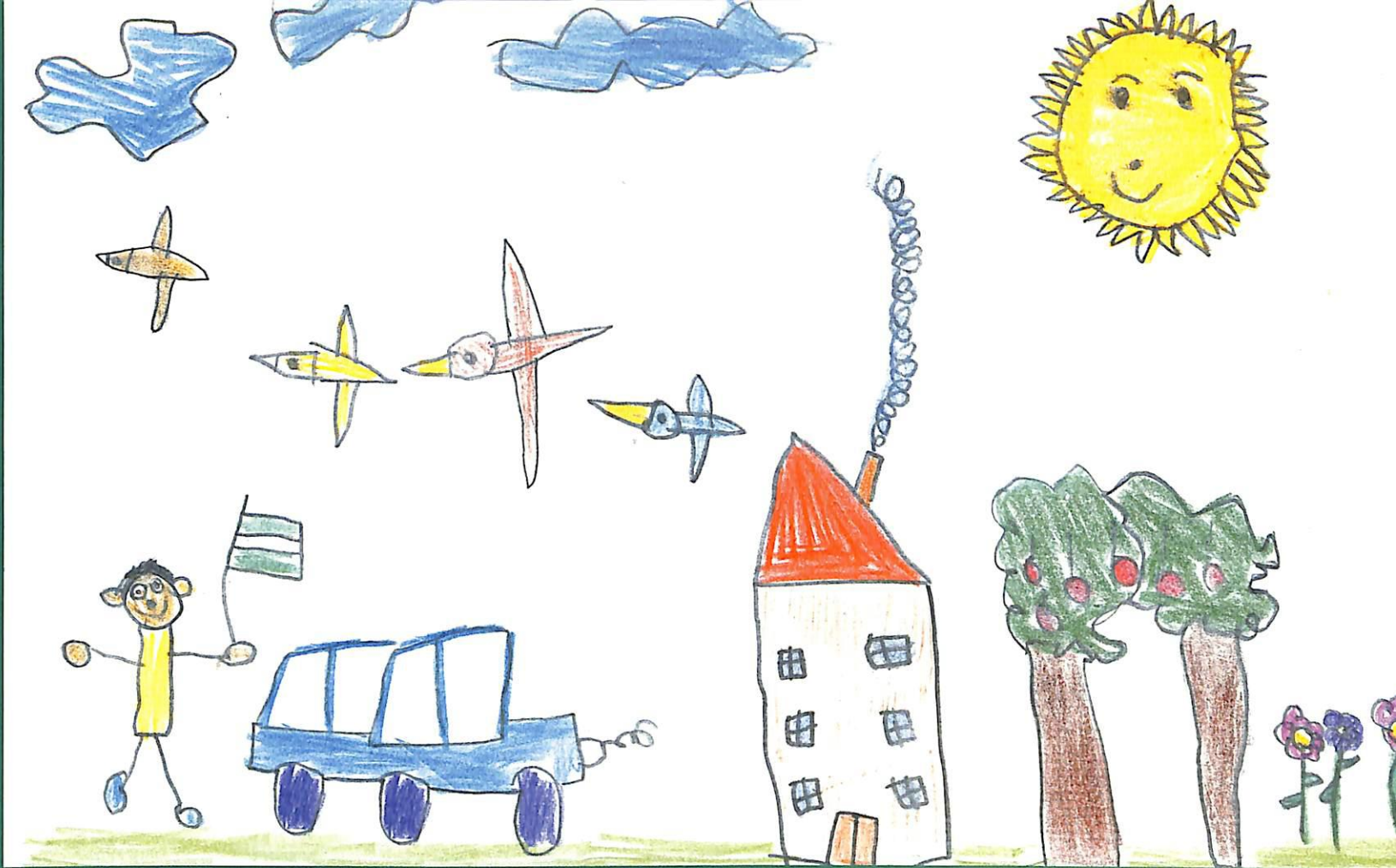
Los Andalucistas propiciaremos la elaboración de medidas que contribuyan a potenciar la seguridad vial. Pondremos en marcha, en aquellos municipios en los que no haya, programas de educación vial para concienciar a los niños y jóvenes ante el grave problema de los accidentes de tráfico dentro de nuestros municipios.

El Partido Andalucista propondrá la reforma de la normativa vigente del taxi adaptándola a la situación actual del sector y propiciando una mejora de la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos.

• **Agilizar los trámites para la retirada y eliminación de vehículos abandonados en la vía pública y depósito de vehículos.**

• **Desarrollar programas de circulación vial para concienciar a los niños y jóvenes ante el grave problema de los accidentes de tráfico dentro de los municipios.**





7

ideas nuevas para la

seguridad
ciudadana

ideas nuevas para la seguridad ciudadana

7. Municipio Seguro

• Municipio seguro: Policía Local

El análisis general externo para un mejor funcionamiento de la Policía Local debe enfocarse desde la coordinación de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que integran las distintas administraciones, ya que las demandas del ciudadano así lo aconsejan.

Desde el Partido Andalucista sabemos que la Administración local en este caso asume prácticamente el mayor porcentaje de demandas de los ciudadanos que no entienden de competencias, sino de soluciones de sus problemas. Todos los cuerpos para acometer dichos problemas que son demandados por la sociedad deben estar coordinados perfectamente y así sumar esfuerzos, medios y personal optimizando los recursos. Como primer caballo de batalla está la seguridad ciudadana: robos en inmuebles, robos con intimidación, pequeño tráfico de drogas, etc... Lo referido anteriormente son las peticiones realizadas por la mayoría de los ciudadanos a los Ayuntamientos. No podemos pasar por alto que estas son competencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero los alcaldes no pueden dejar de dar una respuesta, ahí está a nuestro entender el problema, que no existe un sistema policial español acorde con las necesidades del momento.

Visto a grandes rasgos el problema general con el que la Administración local se encuentra, los Andalucistas proponemos las soluciones siguientes:

- Determinar cuáles son las demandas y estructurarlas.
 - Para ello debe haber un mayor acercamiento al ciudadano.
 - Realizar reuniones periódicas con los distintos colectivos de la ciudad.
 - Dar comunicación de forma periódica de los sistemas utilizados para erradicar los distintos problemas demandados.
 - Mantener reuniones con los distintos Cuerpos Policiales integrados en el municipio, favoreciendo el flujo de información recíproca.

Municipio seguro

Policía local

- Trabajar para un mayor acercamiento entre policía y ciudadanos desarrollando reuniones periódicas con los distintos colectivos de la ciudad.



ideas nuevas para la seguridad ciudadana

- Concienciar al colectivo policial de los problemas ciudadanos.
- Para la realización de lo expuesto, el cuerpo de policía debe tener una buena formación para poder desarrollar óptimamente sus competencias. La formación incluye conocimientos:
 - Jurídicos, salvaguardando el ordenamiento jurídico español, para ello deben realizarse cursos periódicos de aprendizaje y actualización de la legislación vigente.
 - Psicológico. El personal debe estar entrenado en los distintos enfoques psicológicos para un mejor desarrollo de sus competencias. Trato correcto con el ciudadano, inspiración de confianza y seguridad, intervenciones realizadas bajo presión, etc.
 - Física:, manejo correcto con defensas y armas para conseguir realizar las intervenciones con el menor grado de lesiones para el ciudadano y el propio agente.
 - Primeros auxilios y el conocimiento detallado de este apartado ha demostrado que se pueden salvar vidas.
 - Adecuar la formación de los mandos, organización del personal y de los recursos, planificación, aplicación de nuevas técnicas que han obtenido buenos resultados en otros cuerpos. Acercar el Cuerpo Policial al sistema empresarial privado con identificación de objetivos y metas.

• Apostamos por la colaboración de las distintas policías locales en una coordinación comarcal para prestar servicios de magnitud en eventos multitudinarios.

Por último, detallar por parcelas dentro de la Policía Local la filosofía del cuerpo:

- Coordinación; jueces, sistema penitenciario y policía no constituyen departamentos u organismos que puedan funcionar de forma descoordinada, sino que participan en unos fines comunes. Unas relaciones fluidas y armónicas entre jueces y policías logran la eficacia y agilidad en la administración de justicia.
- Prevención; prevenir supone modificar el momento de la intervención policial, sustituir las acciones de respuesta por una acción anterior que acaba con la pasividad misma de la comisión de un delito.

ideas nuevas para la seguridad ciudadana

- El recurso de la fuerza; debe ser excepcional, se empleará racionalmente cuando se trate de defender la integridad física propia o de terceras personas y una vez agotadas todas las alternativas al alcance del funcionario, rigiéndose en su actuación por los criterios de necesidad, adecuación y proporcionalidad.
- Policía democrática; el poder policial proviene de la legalidad que se deriva de las instituciones democráticamente elegidas, es un poder delegado por la propia sociedad y por lo tanto al servicio de ella y no el instrumento de una determinada ideología. La policía forma parte de una sociedad plural de la que se nutre y debe en todo momento respetar todas las corrientes sociales dentro de la legalidad.
- Agente de policía como servidor público que garantiza el libre y pacífico ejercicio de los derechos y libertades de todos y cada una de las personas que forman la sociedad e interviniendo con imparcialidad y con un sometimiento estricto y de control público.
- Policía civil; debe haber una clara diferenciación entre las misiones objetivas de una institución militar y de policía.
- Policía profesional; la formación será actualizada y permanente, impartida por técnicos expertos en las distintas áreas, bien sea por componentes del cuerpo o profesionales de otros campos.
- El policía estará sometido a los principios de jerarquía y subordinación así como a la ley; esto no quiere decir que deberá ejercitar una obediencia irrazonable o que carecerá de la capacidad de tomar decisiones individuales. Éste buscará la forma más justa y humana de aplicar la ley y su espíritu.

Los Andalucistas defendemos reformar el procedimiento administrativo en aras a una mayor eficacia de los instrumentos sancionadores en materia de circulación, encaminados a reducir el entramado burocrático. Agilizar y reducir el procedimiento sancionador y asegurar que las sanciones - con las correspondientes vías de recurso - se hagan efectivas (multas, especialmente las que afectan a la seguridad vial), Urbanismo (infracciones urbanísticas), Prevención y Protección Civil. En con-

• **Potenciación de un modelo policial que se una a los programas concretos de servicios sociales sobre marginación, delincuencia y drogas.**

• **Agilizar y reducir el procedimiento sancionador y asegurar que las sanciones se hagan efectivas.**

ideas nuevas para la seguridad ciudadana

clusión, desde el PA demandamos mayor coordinación y mejor aprovechamiento de los recursos policiales disponibles por la Administración local.

Una de las claves en seguridad ciudadana será la potenciación de un modelo de actuación policial asistencial preventiva que, en contacto diario con los vecinos y sus asociaciones y entidades representativas, tratan de resolver sus problemas de seguridad y convivencia. Así también se convertirán en receptores de las quejas, denuncias y sugerencias de los vecinos en relación a los servicios municipales.

La Policía Local, aparte de promover la convivencia y solidaridad entre los vecinos, deberá ser la parte fundamental de la política de prevención de la marginación y de la delincuencia uniéndose a los programas concretos de bienestar social que seguirá desarrollando nuestro partido en el Ayuntamiento.

Desde el PA venimos abogando por el aumento gradual de la plantilla de la Policía Local, que conllevará una mayor presencia en todas las zonas de la localidad, acercando más el servicio al ciudadano. También consideramos necesario seguir dotando de medios a la Policía Local (vehículos y medios técnicos).

La buena coordinación de las diferentes actividades de las policías locales de varios municipios geográficamente unidos debe crear, por el principio constitucional de eficacia en la gestión pública, un centro comarcal de Seguridad Ciudadana que incluya servicios de Protección Civil.

• Municipio seguro: protección civil

El PA realizará las gestiones necesarias ante la Junta de Andalucía para que se habiliten mayores partidas presupuestarias de ayuda a las entidades locales, encaminadas a establecer de forma adecuada las estructuras necesarias para dar res-

Protección civil

- **Solicitar un aumento razonable a la Junta de Andalucía para crear las estructuras necesarias de Protección Civil ante riesgos sociales y eventos públicos.**

- **Potenciación de un modelo de actuación policial asistencial, preventiva que, en contacto diario con los vecinos, sus asociaciones y entidades representativas, traten de resolver sus problemas de seguridad y convivencia.**



ideas nuevas para la seguridad ciudadana

puestas de forma más eficaz a los posibles riesgos de catástrofes, eventos públicos deportivos y festivos, estableciendo medidas preventivas y asistenciales.

Aunque la Ley de Bases de Régimen Local sólo obliga a los municipios de más de 20.000 habitantes a disponer de un servicio de Protección Civil, esa misma ley extiende a los alcaldes de todos los municipios la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para hacer frente a las situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.

Los Andalucistas sabemos que el desarrollo de los servicios de Protección Civil a escala municipal dependen de los recursos económicos y del número de habitantes, pero en todo caso deben adecuarse para hacer frente a los riesgos específicos de cada localidad. La estructura que deben tener los municipios de más de 20.000 habitantes, y en aquellos otros que sus recursos se lo permitan es la siguiente:

- Estar encuadrados dentro de la Delegación de Seguridad Ciudadana.
- Diferenciar por un lado la Junta Local de Protección Civil, donde se encuadran todos los jefes de los servicios operativos y delegados responsables, y por otro lado el propio Servicio de Protección Civil, con su Oficina Técnica dotada de personal profesional y la agrupación de voluntarios como estructura de apoyo.
- Disponer de un Centro de Coordinación de Emergencia que esté operativo las 24 horas del día y desde el cual se pueda enlazar con las transmisiones de todos los servicios operativos del municipio, tanto del sector público como del sector privado.
- Formar al voluntariado impartiendo jornadas y cursos, mediante los cuales conseguimos que las personas mayores de edad del municipio que vayan a integrarse en la Agrupación de Voluntarios, tengan los conocimientos necesarios e imprescindibles que les permitan saber actuar en caso necesario.

• **Renovar constantemente los planes de emergencia y autoprotección en edificios públicos y especialmente en centros escolares. Los niños deben empezar desde pequeños a formarse en la cultura de la seguridad y la autoprotección.**

ideas nuevas para la seguridad ciudadana

- Dotar a los voluntarios y al Servicio de Protección Civil de los medios técnicos adecuados, comenzando por un local o sede con garaje y almacén, medios de transporte, embarcaciones, equipos de transmisiones, vestuario, etc.

Las funciones principales deben dirigirse hacia la elaboración y aplicación de los Planes de Emergencia, donde se incluyen los Planes de Autoprotección y Planes Específicos de Seguridad.

- Cada municipio debe elaborar su Plan de Emergencia Municipal, el cual debe contener entre otros, el inventario de riesgos, el catálogo de recursos, la estructura operativa, las medidas a adoptar en cada caso y los avisos e información al público y este Plan debe actualizarse anualmente.
- En cuanto a la elaboración de los Planes de Autoprotección, el objetivo es que todos los edificios públicos lo tengan elaborado y actualizado, dando prioridad a los Planes de Autoprotección Escolar. Cada colegio debe tenerlo elaborado y actualizado, y realizar prácticas mediante simulacros de evacuación y charlas dirigidas tanto a los profesores como a los alumnos. Los niños deben empezar desde pequeños a formarse en la cultura de la seguridad y la autoprotección.

Los Andalucistas creemos que los Planes de Emergencia y de Autoprotección deben ser un sistema de protección y organización dinámico, insistimos en la necesidad de actualizarlo periódicamente y ponerlos en práctica. No deben ser un documento que se guarda en un cajón. En este sentido, la Junta Local de Protección Civil debe reunirse periódicamente y poner en marcha los Planes Específicos de Seguridad cada vez que en el municipio se organicen eventos que conlleven afluencia masiva de público, como son; feria, Semana Santa, conciertos, etc.

El Gobierno local Andalucista potenciará a los colectivos sociales y profesionales que colaboran en tareas de Protección Civil, estableciendo mecanismos de actua-

- **Impulsar la colaboración entre todas las instituciones para coordinar iniciativas tendentes a formar a la población ante situaciones de emergencia.**

ideas nuevas para la seguridad ciudadana

ción que los integren en los planes de emergencia municipales, cuando la situación de riesgo lo requiera. Se propiciará la formación técnica y se dotará de los medios materiales necesarios a estos colectivos, para que contribuyan en las tareas de seguridad y puedan actuar de una forma eficaz ante cualquier situación de emergencia.

El Partido Andalucista cree que es el momento oportuno para propiciar e impulsar la colaboración entre todas las instituciones para coordinar iniciativas tendentes a formar a la población ante situaciones de emergencia.

Los Ayuntamientos andalucistas elaborarán y actualizarán, con la participación de todos los sectores implicados, un Plan de Emergencia Municipal en el que se contemplen las medidas a tomar por parte de todas las fuerzas de seguridad y por la población en general en caso de catástrofe de cualquier tipo. Nos parece muy importante dar a conocer a los niños y jóvenes, a través de charlas en los colegios por miembros de Protección Civil, la actuación que deben realizar en caso de encontrarse en alguna situación de riesgo.

Desde la política andalucista fomentaremos a través de Protección Civil la inclusión en el cuerpo de voluntariado de ciudadanos y especialmente jóvenes, para ello realizaremos jornadas de "Animación al voluntariado", que culminarán el 5 de diciembre de cada año (Día Internacional del Voluntariado) en las que:

- Se dé a conocer, promocióne y fomente esta actividad mediante la sensibilización y la información.
- Realizar cursos de formación a los voluntarios y facilitar los recursos.
- Participar en las actividades de alguna de las plataformas o federaciones de voluntarios ya existentes.





8

ideas nuevas para la

solidaridad

8. Municipio solidario

La sociedad del bienestar debe perseguir, al menos, tres objetivos: proteger, ayudar a quienes lo necesitan para que tengan unas condiciones de vida dignas; crear condiciones socioeconómicas para el desarrollo de la autonomía personal; hacer que los ciudadanos asuman su parte de responsabilidad mediante la solidaridad y la participación en los procesos políticos y económicos. Para los Andalucistas el desarrollo de los municipios sólo es posible sobre la base del bienestar, lo que se consigue con la protección y ayuda a aquellos sectores de la sociedad que más lo necesitan; parados, menores, mayores, inmigrantes, minorías étnicas, etc, para que tengan unas condiciones de vida dignas.

Creemos que es preciso avanzar en la construcción del Estado del bienestar, mejorando cualitativamente los servicios sociales a través de una buena canalización entre los servicios públicos municipales y la participación de los andaluces y andaluzas en la vida de la comunidad.

Desde el PA reclamamos la gestión de todos los servicios sociales que se presten en los municipios, sean de carácter comunitario o especializado, estableciendo la corresponsabilidad económica interadministrativa. Esta corresponsabilidad económica se concreta en la obligación de que el Estado aporte 33% de los recursos, la Junta de Andalucía aporte otro 33% y que la Administración local sufrague el 33% restante del coste de los servicios sociales comunitarios. Con respecto a los servicios sociales especializados que se presten en el municipio, su gestión deberá ser delegada a los propios Ayuntamientos, correspondiendo su financiación a la Junta de Andalucía en su totalidad.

- **Transferir la totalidad de la gestión de los servicios sociales que se presten en el municipio a los ayuntamientos con la correspondiente financiación y personal cualificado de la Junta de Andalucía.**



ideas nuevas para la solidaridad

• Municipio solidario: inmigración

Los andaluces somos uno de los pueblos más abiertos y tolerantes de Europa. Nuestra cultura, consecuencia de un crisol de razas, ha sabido acoger a las distintas civilizaciones europeas, africanas y asiáticas que han pasado por nuestra tierra adaptándolas a nuestra forma de vida.

En la actualidad la inmigración se ha convertido en uno de los fenómenos más preocupantes para un gran número de municipios andaluces. La nueva Ley de Extranjería ha primado más los aspectos de control y represión que los de integración. No podemos olvidar que somos una Comunidad Autónoma fronteriza y que recibimos los flujos migratorios de toda África.

El Partido Andalucista cree firmemente en el diálogo como principal vía para resolver los conflictos que plantea la inmigración.

Los Andalucistas somos conscientes de los límites competenciales de los municipios en los retos que plantea el fenómeno de la inmigración. Los Servicios Sociales y las ONGs de nuestros municipios carecen de recursos económicos suficientes para atender las necesidades básicas de los inmigrantes. Desde el PA vamos a exigir a la Administración del Estado y a la Junta de Andalucía las ayudas necesarias para la financiación de las políticas municipales referidas a los inmigrantes.

Desde las ciudades y municipios Andalucistas desarrollaremos un Plan Estratégico de política común a favor de la integración de los inmigrantes. Este plan debe contemplar medidas para luchar contra el racismo y la xenofobia, la no discriminación institucional, interculturalidad, educación, salud, vivienda y todas las medidas que sirvan para evitar las bolsas de marginalidad inmigrante de nuestros municipios.

El PA es contrario a la propuesta que recientemente ha realizado el Gobierno del Estado sugiriendo a los Ayuntamientos que no empadronen a los inmigrantes "sin

Inmigración

• **Desarrollar un Plan Estratégico de política común a favor de la integración de los inmigrantes. Este Plan debe contemplar medidas para luchar contra el racismo y la xenofobia, la no discriminación institucional, interculturalidad, educación, salud, vivienda y todas las medidas que sirvan para evitar las bolsas de marginalidad inmigrante de nuestros municipios.**

ideas nuevas para la solidaridad

papeles". Para nosotros es primordial fomentar la inserción laboral de los inmigrantes; lucharemos por la articulación de políticas sociales que dignifiquen las condiciones de trabajo de los inmigrantes, generalmente ocupados en las escalas más precarias del mercado de trabajo. Los Andalucistas creemos necesario llegar a un acuerdo de colaboración con las asociaciones de empresarios, sindicatos, asociaciones de inmigrantes, etc., para la construcción de albergues dignos en aquellos municipios donde exista una gran afluencia de inmigrantes que realizan trabajos de temporeros.

Para los Andalucistas la presencia de los inmigrantes debe aceptarse como un hecho enriquecedor, cultural y social, aunque pueden plantearse riesgos que son necesarios prevenir. Hay que desterrar aquellos hábitos que supongan una disminución de los derechos y libertades de los ciudadanos que nuestro Estatuto de Autonomía y la Constitución amparan. Los Ayuntamientos andalucistas nos comprometemos a que el personal que trabaja en los mismos esté concienciado y formado en la comprensión de la extranjería como un fenómeno complejo sin relación directa con la delincuencia. En la medida de nuestras competencias, lucharemos por que en los municipios puedan participar en la política a escala municipal, para el reconocimiento de los derechos de reunión, manifestación, sindicación, huelga y asociación.

Para los Andalucistas es primordial:

- Crear, en aquellos municipios en los que sea necesario, un Departamento de Acogida al Inmigrante y Delegación de Integración Social para el desarrollo de actividades encaminadas a acabar con toda clase de marginación o rechazo social.
- Realizar jornadas educativas anuales que ensalcen los valores de Igualdad, Tolerancia y Respeto, dirigidas sobre todo a la población infantil y juvenil.
- Facilitar el aprendizaje del castellano a los inmigrantes adultos así como cursos de iniciación a la cultura andaluza, que puedan acceder a todas las ofertas públicas de formación en igualdad de condiciones.

• **Crear en aquellos municipios en los que sea necesario, un Departamento de Acogida al Inmigrante y Delegación de la Integración Social para el desarrollo de actividades encaminadas a acabar con toda clase de marginación o rechazo social.**

• **Realizar campañas de concienciación que ensalcen los valores de igualdad, tolerancia y respeto sobre los niños y jóvenes.**

ideas nuevas para la solidaridad

- Promover que los niños entre 0-3 años de padres inmigrantes trabajadores puedan acceder en igualdad a guarderías públicas.
- Velar por la asistencia a los centros escolares de todos los menores inmigrantes.
- Abogar por el respeto de la libertad de educación religiosa, así como de costumbres que puedan afectar entre otros aspectos, al menú escolar.
- Realizar en aquellos centros escolares que por tener un número significativo de alumnos procedentes de la inmigración así lo requieran, un plan específico por el que se potencie el conocimiento de diferentes culturas, con el objeto de formar a jóvenes tolerantes y respetuosos con los inmigrantes y evitar así los posibles brotes xenófobos.
- Apoyar a las asociaciones de inmigrantes en sus actividades, facilitándoles locales para su uso y el material necesario.
- Animar a las federaciones deportivas andaluzas a seguir la pauta de la federación de fútbol y que permitan a los niños inmigrantes participar en las diferentes ligas andaluzas (escolares, locales, provinciales, autonómicas).

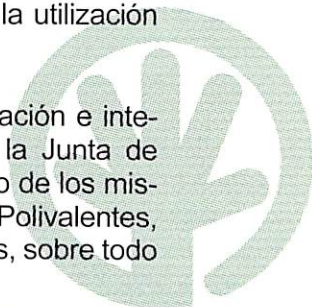
• Municipio solidario: servicios sociales

El municipio es el espacio más cercano para hacer operativa la política de ayuda y servicio social, estando por ello en mejores condiciones para detectar las necesidades de los residentes del municipio, para fomentar la participación de los ciudadanos, para coordinar actuaciones con la iniciativa social y optimizar la utilización de los recursos existentes.

Desde el PA defendemos la aprobación de un plan específico de creación e integración de equipamientos sociales entre la Administración Central, la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos que permita conocer el futuro desarrollo de los mismos (Centros de Servicios Sociales Comunitarios, Centros Sociales Polivalentes, etc.). Entendemos que hay que mancomunar algunos servicios sociales, sobre todo en aquellos municipios con escaso presupuesto.

- Promover que los niños entre 0 y 3 de padres inmigrantes trabajadores puedan acceder en igualdad a guarderías públicas.

- Animar a las federaciones deportivas andaluzas a seguir la pauta de la de fútbol y que permitan a los niños inmigrantes participar en las diferentes ligas andaluzas.



ideas nuevas para la solidaridad

Para los Andalucistas es necesaria la creación en todos los municipios de Consejos Locales de Servicios Sociales desde donde hacer balance de la situación particular de cada uno de ellos, desde un punto de vista integral y planificar acciones e intervenciones sociales con la implicación de todos los colectivos sociales.

Continuar con la descentralización de los Servicios Sociales municipales mediante la creación de nuevos centros sociales polivalentes en la unidad de trabajo social que no cuente con este recurso, con el objetivo de acercar al ciudadano todos los recursos disponibles y prestar unos servicios de calidad que satisfagan las necesidades del usuario en su propio ámbito territorial.

Los Andalucistas pedimos que se transfieran todas las competencias de la Comunidad Autónoma a los Ayuntamientos de los Centros de Día de Mayores y de los Centros de Atención Socio-educativos.

Desde los servicios sociales de los Ayuntamientos vamos a fomentar la construcción de viviendas públicas para jóvenes y madres solteras con cargas familiares.

Con respecto a las minorías étnicas y a los excluidos sociales elaboraremos programas de intervención específica dirigidos a estos colectivos y en coordinación con otras áreas - vivienda, empleo, formación, salud, educación, etc. Adoptaremos medidas de discriminación positiva en determinados aspectos como educación, acceso al trabajo, educación, vivienda, salud, etc.

Desde el Partido Andalucista queremos seguir con los planes municipales ya existente e iniciarlos en aquellos municipios que así lo necesiten, de atención al drogodependiente y programas de prevención ante todas las adicciones. Los Ayuntamientos andalucistas pondrán en marcha el Registro de parejas de hecho.

Servicios sociales

• **Para los Andalucistas es necesaria la creación en todos los municipios de Consejos Locales de Servicios sociales desde donde hacer balance de la situación particular de cada uno de ellos, desde un punto de vista integral y planificar acciones e intervenciones sociales con la implicación de todos los colectivos sociales.**



ideas nuevas para la solidaridad

Mayores

Los Andalucistas crearemos, en aquellos municipios que sea posible, la Concejalía del Mayor seguiremos para ello las siguientes pautas:

- Elaboración de un estudio social, pirámide poblacional de los mayores, para conocer la realidad de los mismos y planificar las medidas a adoptar.
- Propiciaremos que aquellas personas mayores relevantes de la ciudad con una amplia experiencia en cualquier sector de actividad puedan prestar estos conocimientos al servicio de toda la sociedad mediante asesoramiento.
- Creación del Consejo Local de Mayores como órgano de participación de este sector de población.
- Promover programas universitarios para alumnos mayores con el objeto de potenciar la integración de las personas mayores en la vida económica, social y cultural, presentando esta etapa de ciclo vital como una vida positiva digna y capaz.
- Potenciar el apoyo social y familiar que constituye el primer nivel de atención de las personas mayores.
- Regular ayudas a las familias andaluzas que conviven con mayores, con rentas inferiores a 600€ mensuales.
- Fomentar entre los mayores actitudes, hábitos y habilidades para el autocuidado y las responsabilidades sobre la propia vida, que se concretan en las siguientes actitudes:
 - Creación de grupos y asociaciones de jubilados gestionados por ellos mismos.
 - Iniciativas de ocio y tiempo libre creativo: teatro, cine, música, cultura en general.
 - Grupos de encuentro y comunicación que ponga fin al aislamiento.
- Fomentar el voluntariado de personas mayores en asociaciones y organizaciones sociales.
- Hacer participar a los mayores en proyectos en los que se comprometan con las personas de su comunidad o entorno familiar.

• Los Andalucistas crearemos la **Concejalía del Mayor para potenciar el rol social de los mayores de manera que colaboren de manera transversal en todas las políticas de municipio. También se regularán ayudas a las familias andaluzas que convivan con mayores, con rentas inferiores a 600€ mensuales y eliminar de las ordenanzas el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para las personas mayores con rentas inferiores a 400€ mensuales.**

• **Fomentar el voluntariado de personas mayores en asociaciones y organizaciones sociales.**

• **Promover las relaciones intergeneracionales entre mayores y jóvenes.**

ideas nuevas para la solidaridad

- Promover las relaciones intergeneracionales entre mayores y jóvenes.
- Programas de vacaciones para mayores.
- Promover el desarrollo de los mayores en la comunidad, a través de actividades educativas de ocio y tiempo libre.
- Regular medidas de apoyo a la familia andaluza destinado a los mayores, entre las que se encuentran:
 - Medidas de carácter sanitario.
 - Medidas de carácter social en el propio domicilio.
 - Medidas de carácter social en centros.
 - Programas de respiro familiar.
- Regular en las ordenanzas municipales beneficios fiscales para las personas mayores con rentas inferiores a 600€ mensuales.
- Potenciar medidas que tiendan a hacer accesibles el transporte público para los mayores, mediante la implantación de tarifas reducidas en el uso de los mismos.

En relación a las personas mayores se fomentará el servicio de ayuda a domicilio mejorando la calidad en su prestación y aumento de la cobertura de los servicios de teleasistencia domiciliaria. Continuaremos firmando convenios con entidades privadas y sobre todo con aquellas empresas de economía social cuyo trabajo sea la atención a este sector de población, y colaboraremos en los programas que desde las distintas administraciones se dirigen a este colectivo.

Apoyamos la construcción de nuevos centros de día para mayores, pero como centros cívicos en los que se promuevan la convivencia intergeneracional, favoreceremos la reconversión de los existentes.

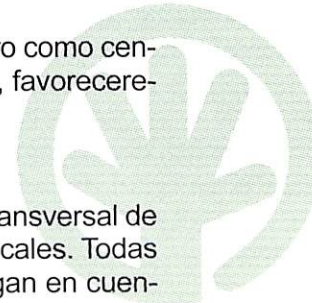
Discapacitados

En relación a las personas con discapacidad, el PA elaborará un plan transversal de actuación en todas las líneas de acción política de las corporaciones locales. Todas las iniciativas o políticas municipales deberán incluir medidas que tengan en cuen-

- Regular medidas de apoyo de carácter sanitario, social en el propio domicilio, social en centros, programas de respiro familiar a la familia andaluza con mayores a su cargo.

Discapacitados

- Elaborar un Plan Especial de actuación para la accesibilidad en nuestros municipios, en el que se contemple destinar anualmente una cantidad de los presupuestos Municipales a ejecutar los planes locales de accesibilidad.



ideas nuevas para la solidaridad

ta a los discapacitados. En los órganos de participación se incluirá también a los representantes de las organizaciones de discapacitados.

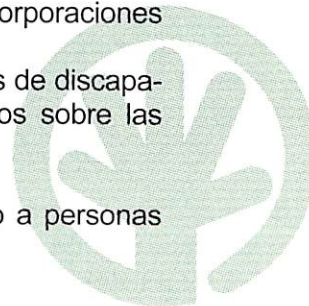
Los Andalucistas nos comprometemos a:

- Elaborar un Plan Especial de actuación para la accesibilidad en nuestros municipios en el que contemple destinar anualmente una cantidad de los Presupuestos Municipales a ejecutar los planes locales de accesibilidad. Estudio y aprobación de Ordenanzas de Accesibilidad.
- Promover programas de formación para el empleo destinados a las personas discapacitadas, así como promover el autoempleo.
- Garantizar que en las ofertas públicas locales se cumpla la cuota de reserva legal de empleo; las empresas contratadas por los entes locales deberán, así mismo, respetar dicha cuota.
- En las promociones de viviendas de protección oficial y pública será obligatorio que un porcentaje de ellas sea accesible para personas con problemas de movilidad o comunicación.
- Mejorar las señalizaciones de los edificios y dependencias municipales para una mejor orientación de las personas con problemas de comunicación.
- Adaptar las piscinas de propiedad municipal mediante elevadores, así como los accesos e instalaciones de las playas y parques de nuestras ciudades.
- No adquirir nuevos vehículos de transportes públicos que no sean accesibles y establecer una reserva de taxis accesibles.
- Dar prioridad en los programas de asistencia social de las corporaciones locales a las personas con discapacidad severa.
- Realizar, en colaboración con los centros docentes y entidades de discapacitados, programas dirigidos a los jóvenes para sensibilizarlos sobre las necesidades de las personas con discapacidad.
- Desarrollar programas de prevención y promoción de la salud.
- Realizar programas de vacaciones de turismo rural adaptado a personas con discapacidad.

• **Estudio y aprobación de Ordenanzas de Accesibilidad.**

• **Promover programas de formación para el empleo destinados a las personas discapacitadas, así como promover el autoempleo.**

• **En las promociones de viviendas de promoción oficial y pública será obligatorio que un porcentaje de ellas sea accesible para personas con problemas de movilidad o comunicación.**



ideas nuevas para la solidaridad

- Aplicar el criterio más favorable posible a las peticiones de cesión de suelo, locales u otras similares para la construcción o habilitación de centros de atención que sean presentados por organizaciones de discapacitados.

• Municipio solidario: solidaridad municipal

Los Andalucistas tenemos un espíritu solidario y acogedor y aplicaremos las políticas sociales para ciudadanos procedentes de otros países. La idiosincrasia andaluza es solidaria como tantas veces se ha demostrado. El Ayuntamiento debe ser fiel reflejo de este carácter humano y cercano a la ayuda de los más necesitados y débiles. Por consiguiente, el Partido Andalucista anima e invita a la participación y realización de actividades de solidaridad y cooperación descentralizada con los pueblos empobrecidos, contribuyendo al incremento de la conciencia ciudadana y por la realización de la justicia en las relaciones Norte-Sur.

Defenderemos que la institución local articule medios económicos, e infraestructuras funcionales para llevar adelante acciones permanentes y coordinadas de solidaridad internacional, para colaborar en la urgente construcción de un mundo más justo y conseguir que ello sea un distintivo o referencia de nuestros pueblos y ciudades.

Los Andalucistas consideramos que la cooperación debe orientarse, fundamentalmente, al alivio y la pobreza y destinarse a los sectores más vulnerables de las sociedades de los países en vías de desarrollo, promoviendo, con especial sensibilidad, los derechos humanos y el respeto al medio ambiente.

Para ello, seguiremos ayudando económicamente a las sociedades subdesarrolladas que demandan ayuda para ofrecer los mínimos de calidad de vida a sus ciudadanos. Y creemos que la línea de cooperación al desarrollo debe estar basada en los principios de solidaridad y justicia internacional. Desde el PA defendemos

Solidaridad municipal

- Colaborar más con las Organizaciones No Gubernamentales e incrementar el dinero destinado a los países necesitados hasta alcanzar el 0,7% de los presupuestos municipales.

ideas nuevas para la solidaridad

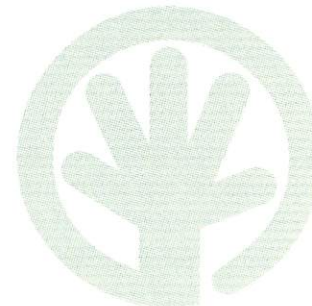
que las tareas de cooperación internacional deberán recaer con especial énfasis en la sociedad civil (ONGs).

Dentro de los Servicios Sociales, los Andalucistas seguiremos trabajando por los colectivos más débiles y desfavorecidos. Ampliaremos, como hemos venido haciendo en estos últimos años de gobierno, la implantación del Servicio de Tele asistencia Domiciliaria para usuarios necesitados.

Colaborar más con las Organizaciones No-Gubernamentales e incrementar el dinero destinado a los países necesitados hasta alcanzar el 0,7% de los presupuestos municipales.

Con respecto al voluntariado social, los Andalucistas creemos que es necesario potenciar el movimiento asociativo y el voluntariado, continuar financiando entidades locales sin ánimo de lucro ya constituidas, mediante la concesión de subvenciones anuales con la finalidad de incentivar actividades de interés social.

- **Dentro de los Servicios Sociales, los andalucistas seguiremos trabajando por los colectivos más débiles y desfavorecidos. Orientamos la cooperación hacia la pobreza, derechos humanos y medio ambiente.**





9

ideas nuevas para la

cultura

9. Municipio Cultural

• Municipio cultural: educación

La educación es la base de cualquier sociedad y, por tanto, una de las mayores riquezas de un municipio es la cualificación académica y profesional de sus ciudadanos. El Partido Andalucista potenciará al máximo la política educativa del municipio: Una coordinación estrecha entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento es vital para que se perfeccione nuestra red de centros educativos ampliándolo en la educación de adultos y en la especialización de materias relacionadas con las comarcas.

Los Ayuntamientos andalucistas reclamaremos el incremento de competencias, debidamente financiadas, a la Junta de Andalucía en materia de centros públicos. Negociaremos convenios entre la Consejería de Educación y los Ayuntamientos para la extensión de las “escuelas abiertas” al 100%, lo que nos permitiría la apertura de los centros educativos en horarios no lectivos, para que sean utilizadas sus instalaciones para diverso tipo de actividades deportivas, culturales, asociativas, etc, rentabilizando las instalaciones. Este convenio podría ser firmado también por las federaciones de asociaciones de vecinos para que estas reorienten a los jóvenes de su ámbito hacia estas actividades, creando campeonatos deportivos, escuelas de teatro, talleres, etc. Este convenio permitiría además la creación de empleo estable en forma de monitores deportivos, profesores de talleres, etc...

Fomento de las escuelas de padres como lugar de encuentro para buscar solución, con la ayuda de personal especializado, a los problemas con los que se enfrentan los padres y madres en la educación de los hijos.

Los Andalucistas entendemos que las bibliotecas municipales son el primer y más cercano centro de formación, información y participación en los que las diferentes

Educación

• Impulsar la cultura local a todos los niveles como principal seña de identidad que contribuye a situar nuestra esencia andaluza ante la actual globalización mundial.

• Ampliar la oferta de cursos dirigidos a la tercera edad.

• Fomento de las escuelas de padres como lugar de encuentro para buscar solución a los problemas con los que se enfrentan los padres y madres en la educación de los hijos.



ideas nuevas para la cultura

generaciones se relacionan; por tanto, llevaremos bibliotecas a todos los núcleos de población (distritos en grandes ciudades, barrios en municipios medios, pedanías,...) para abarcar todas las necesidades de los ciudadanos. De la misma forma, posibilitaremos que las bibliotecas de los centros educativos puedan ser utilizadas los fines de semana como lugar de estudio y en horario nocturno durante la etapa de exámenes.

Desde el PA haremos accesible la lectura a todos en los municipios que por su baja densidad de población no existan bibliotecas utilizaremos el bibliobús o biblioteca móvil con servicio de préstamo.

Potenciaremos al máximo las Bibliotecas Públicas Municipales, incorporando las nuevas tecnologías de la información, facilitando la interconexión, y propiciando la formación del personal responsable, estableciendo a la vez una coordinación entre ellas.

Solicitaremos la participación en la programación de la enseñanza y en la creación de centros docentes de titularidad pública. En cuanto a la educación de niños, adultos y la educación especial, proponemos que se desarrollen las posibilidades de la Ley de Calidad de la Enseñanza, en la medida que ésta prevé el establecimiento de convenios entre la Junta de Andalucía y el Gobierno local para llevar adelante las áreas educativas señaladas.

La formación para el empleo es otra de las áreas cuyo desarrollo se podría realizar de manera más efectiva desde la Administración Local. Por ello se debe unificar y coordinar el diseño y la ejecución de las enseñanzas de adultos con las políticas de formación-empleo. Para llevarlo adelante sería preciso, además, regular definitivamente la Junta Local de Educación de Adultos en su calidad de órgano de planificación, coordinación y participación de las actividades educativas y de desarrollo cultural dirigidas a la población adulta. Ampliaremos la oferta de cursos dirigidos a la tercera edad.

- **Aumento del espacio de consulta y lectura en las bibliotecas.**

- **Coordinar y unificar la enseñanza de adultos con las políticas de formación y empleo para desarrollarlas desde los ayuntamientos con competencia plena.**



ideas nuevas para la cultura

Elaboración de un programa de visitas de los centros educativos, para que los ciudadanos conozcan los distintos aspectos de la ciudad:

- Económico: factorías, fábricas, parques tecnológicos, cooperativas...
- Medioambiente: parques forestales, viveros, jardines...
- Cultural: teatros, museos, bibliotecas...
- Deportivo: instalaciones deportivas, clubes, federaciones....
- Administrativo: Ayuntamiento, Diputación, Parlamento...

Promover Salas de Estudio abiertas las 24 horas, dando la publicidad adecuada para su uso.

Dinamizaremos los Consejos Escolares Municipales.

Introducir el flamenco en la educación escolar, con la colaboración de las peñas existentes en todos nuestros municipios y facilitar el aprendizaje de los instrumentos autóctonos.

• **Municipio cultural: fomento cultural mediante señas de identidad**

Para el Partido Andalucista la cultura es la suma de todas las formas de expresión que como hombres y mujeres tenemos. La política cultural a desarrollar por los Andalucistas tiene que estar basada en la defensa de nuestro patrimonio cultural, que identifica y diferencia a Andalucía como pueblo. Es también un modo de proyección de nuestros municipios y ciudades, la posibilidad de ser conocidos y de aumentar nuestro atractivo.

Nuestro Programa de Gobierno, para los municipios andaluces:

- Estará reñido con el dirigismo y el paternalismo y estará encaminado a proporcionar los medios necesarios para que las diversas manifestaciones culturales de nuestro pueblo puedan ser expresadas en libertad, profundizando y desarrollando nuestras señas de identidad.

Fomento cultural mediante señas de identidad

• **Rehabilitar, en colaboración con otras administraciones y entidades, de todos los edificios y monumentos más emblemáticos dentro de la historia de la localidad.**

• **Promover salas de estudio abiertas las 24 horas dando la publicidad adecuada para su uso.**



ideas nuevas para la cultura

- Cultura participativa e igual para todos.
- Dedicar a la Concejalía de Cultura del 2 al 4% del presupuesto municipal.
- Defensa activa del habla andaluza.
- Dotar al municipio de espacios y equipamientos culturales, recuperando plazas, jardines, edificios nobles.
- Apoyar aquellas manifestaciones culturales valiosas de nuestros pueblos que están en peligro de desaparecer.
- Fomento del conocimiento de nuestro patrimonio histórico-artístico.
- Recuperación, restauración y conservación de nuestro patrimonio.
- Proponemos la creación, en aquellos municipios que sea posible, de una Fundación o Patronato de Cultura para que sea el encargado de analizar la realidad cultural de la ciudad hacer el seguimiento y la evaluación de las actividades culturales que se programen.

Los Andalucistas entendemos nuestro patrimonio no solamente como conservación y defensa de edificios, de obras de arte, de hallazgos arqueológicos y por patrimonio entendemos todo aquello que nos identifica y singulariza: nuestras costumbres y nuestras tradiciones, nuestro folklore y nuestra habla, nuestra forma de ser y nuestro modo de sentir.

En nuestro desarrollo de la cultura local tenemos que avanzar con ideas claras, elaborando programas culturales que estén consensuados con todas las asociaciones, colectivos, grupos o individualidades que tengan algún tipo de actividad cultural y contraer con ellos el compromiso de reflejar sus peticiones. Vamos a dar un paso adelante con credibilidad en nuestro rico y amplio bagaje cultural que se debe enriquecer con el esfuerzo de la materia prima más importante: nuestras ciudadanas y ciudadanos, nuestros jóvenes, nuestros niños....

El Partido Andalucista seguirá apostando por la recuperación de nuestros edificios más singulares. Estos emblemáticos edificios son un resumen del pasado, pero también son la mejor piedra sobre la que cimentar la cultura del futuro. Para ello

• **Contemplar la cultura como una actividad integradora que fomente la cohesión social, la integración de colectivos marginados, evitando así la exclusión social.**

ideas nuevas para la cultura

negociaremos convenios de colaboración en materia de patrimonio, con la Junta de Andalucía, encaminados a la restauración y conservación de los mismos.

Y si somos capaces de avanzar en nuestra cultura escrita, la de los libros, es porque somos conscientes de la necesidad de preservar otro tipo de cultura: la material, que es la que nos ofrecen los testimonios del pasado: restos arqueológicos, hallazgos, todo lo que nos permite recuperar nuestro pasado.

La cultura no es sólo pasado, sino fusión entre la plataforma del pasado y el lanzamiento cultural hacia el futuro apoyado en esta plataforma. Es necesario un espacio escénico pluridisciplinar para enriquecer a toda la sociedad. Con el valor que tiene el hecho de fomentar la cultura escénica entre los más jóvenes.

La cultura es la principal seña de identidad de cualquier sociedad o pueblo. Es el elemento diferenciador de las nacionalidades dentro de la actual globalización mundial. Nuestro municipio forma parte de la cultura andaluza, una de las más milenarias, ricas y eclécticas de la historia de la humanidad. Desde el Partido Andalucista estamos orgullosos de nuestra cultura, aunque debemos seguir enriqueciéndola con el desarrollo de la cultura singularísima de cada ciudad.

El acceso a la cultura no es sólo un objetivo irrenunciable sino que es un derecho constitucional. Por tanto, nuestros objetivos culturales son:

- Reactivar las Casas de la Cultura.
- Catalogar los distintos fondos bibliográficos de la ciudad.
- Publicar un catálogo con los fondos existentes en las bibliotecas municipales.
- Informatizar la base de datos de las publicaciones existentes en las bibliotecas municipales e interconectarlas.
- Poner en marcha una fototeca municipal.
- Rehabilitación, en colaboración con otras administraciones y entidades, de los monumentos más característicos.

• **Reactivar las actividades de la Casa de la Cultura.**



ideas nuevas para la cultura

- Aumento del espacio de consulta y lectura en las bibliotecas.
- Protección y puesta en valor de nuestra riqueza arqueológica.
- Fomento y recuperación de nuestras señas de identidad con la construcción del Museo Histórico Municipal aquellos Ayuntamientos que no lo tengan.
- Llevar a las plazas y alamedas de la ciudad el tradicional cine de verano.
- Participar en los circuitos de música, teatro, cine de la Junta de Andalucía, así como en la red de programas culturales de la Unión Europea. Mejorar los convenios de colaboración cultural con las Diputaciones y las Cajas de Ahorros.
- Creación y divulgación de certámenes artísticos para jóvenes andaluces en las distintas ramas del arte, para incentivar la aparición de nuevos valores andaluces. Esto puede completarse con conciertos, muestras de teatro, pintura, escultura, contando con la colaboración de los teatros y salas de la localidad.
- Potenciar la música entre los jóvenes, ampliando o creando nuevos conservatorios musicales.
- Ayudar a aquellas asociaciones y personas interesadas en la investigación cultural.

• **Potenciar la música entre los jóvenes creando o ampliando nuevos conservatorios musicales.**

• **Impulso y afianzamiento de nuestras principales fiestas que abarcan las tendencias culturales de la localidad.**

Para los Andalucistas la oferta cultural debe ser uno de los principales factores que ofrezcan a la ciudad un valor de uso, la revalorización de la ciudad pasa por su utilización por los residentes.

Desde las infraestructuras culturales existentes, colegios, parroquias, centros sociales, cívicos y culturales, será mas fácil y más barato concretar actividades públicas. Podemos desarrollar programas culturales integradores, fomentar el hábito cultural y sobre todo poner en marcha un proyecto amplio que estimule la cohesión social y la integración de los colectivos marginados evitando la exclusión social.

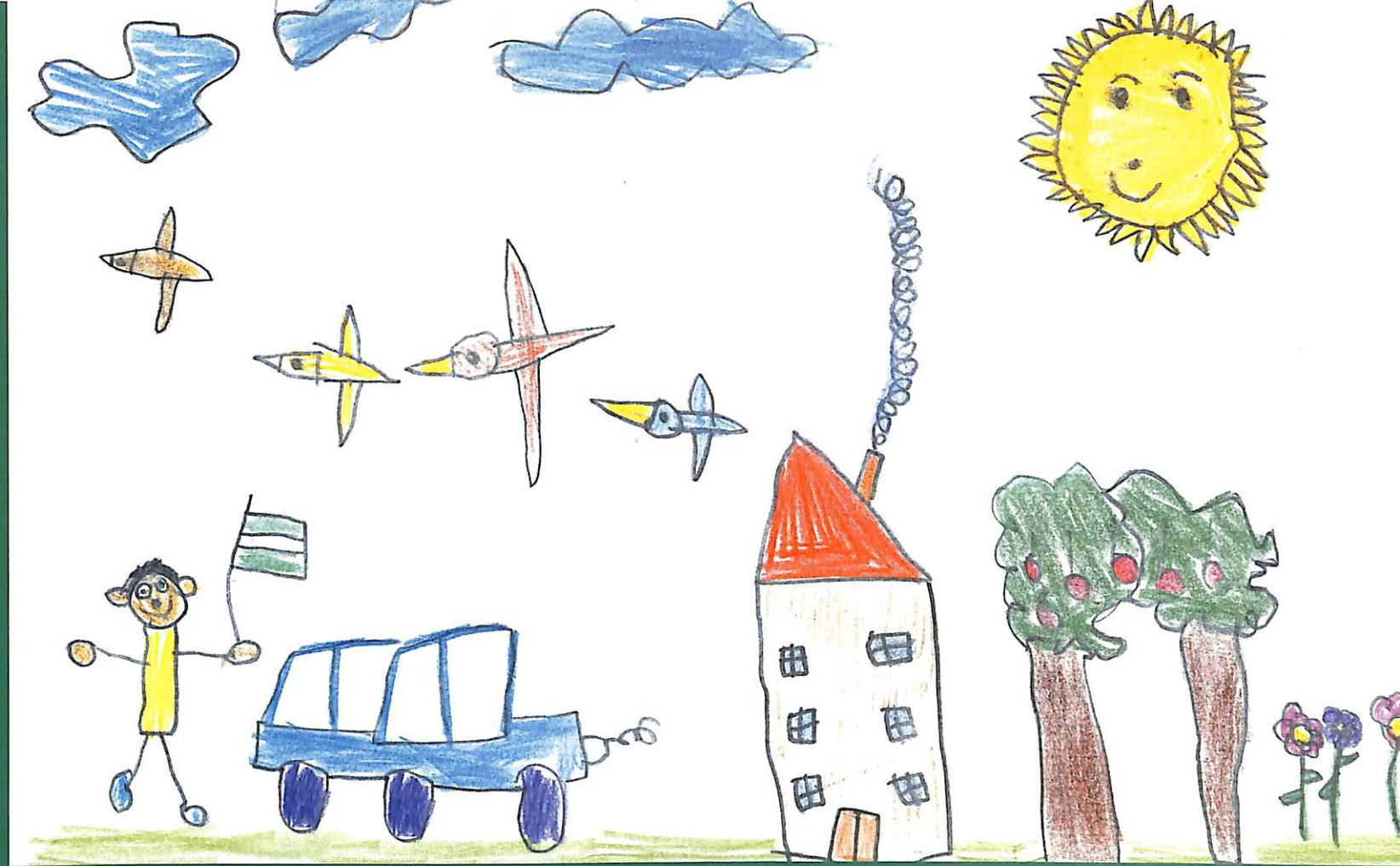
Las fiestas son tradiciones culturales en el plano lúdico y festivo cargadas con símbolos culturales de las sociedades donde se generan. Los Andalucistas tenemos

ideas nuevas para la cultura

claro que el impulso y afianzamiento de nuestras principales fiestas culturales con la pluralidad de las fiestas debe abarcar todas las tendencias culturales: artes plásticas en la calle, exposiciones, música y teatro por los barrios, conciertos musicales, concursos literarios, flamenco....

Incorporar las nuevas tecnologías en la difusión de las ferias y fiestas locales.





10 ideas nuevas

para la

igualdad

10. El municipio que queremos las mujeres

Desde la perspectiva de la mujer actual, las ciudades se han planificado considerando el modelo de familia nuclear, con la mujer dedicada sola y exclusivamente a las labores domésticas. Las decisiones políticas y presupuestarias de las ciudades han sido definidas por y para los hombres.

La sociedad actual más plural se enfrenta a los problemas de conservación del medio ambiente, al desarrollo sostenible, etc, con la necesaria presencia de la mujer, por legítima democracia y también porque somos un agente esencial en la renovación de la dinámica municipal.

Las mujeres Andalucistas queremos compartir la ciudad, queremos participar activamente en la política municipal asumiendo responsabilidades institucionales; no podemos dejar que en los nuevos modelos de ciudad que están surgiendo no se asuma una perspectiva de género; es necesario que se reconozca el derecho de las mujeres a participar en la elaboración y puesta en marcha de la planificación urbana aportando una nueva filosofía que supere las condiciones que han sido determinantes para las diferencias entre hombres y mujeres.

Nuestro objetivo es conseguir una presencia paritaria de la mujer en la toma de decisiones, eliminar los obstáculos que limitan el acceso de la mujer a una vida plena en los pueblos y ciudades, poniendo los medios necesarios para favorecer una ciudadanía más activa. Para ello pondremos en marcha nuevos planes de igualdad de oportunidades para las mujeres, tomando como referente la situación particular en la que se encuentran en cada municipio, sus demandas y reivindicaciones.

- Desde la perspectiva de la mujer actual las ciudades se han planificado considerando el modelo de familia nuclear, con la mujer dedicada sola y exclusivamente a las labores domésticas.

- Las decisiones políticas y presupuestarias de las ciudades han sido definidas por y para los hombres.

- El objetivo es conseguir una presencia paritaria de la mujer en la toma de decisiones, eliminar los obstáculos que limitan el acceso de la mujer a una vida plena en los pueblos y ciudades, poniendo los medios necesarios para favorecer una ciudadanía más activa.

ideas nuevas para la igualdad

Las mujeres Andalucistas podemos aportar puntos de vista distintos, ya que tenemos más conciencia de pluralidad, mayor capacidad de diálogo y ofrecemos soluciones a los problemas de manera más innovadora, evitando la confrontación.

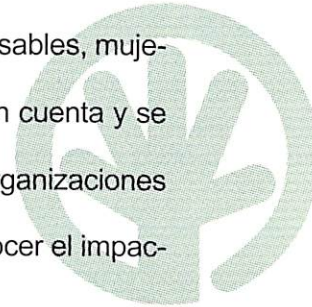
Creemos necesario que en todos los municipios exista concejalías específicas de la mujer, que trabajen de forma coordinada con las demás, así como consejos municipales de la mujer, órgano asesor y consultivo donde se integren todas las asociaciones de mujeres.

Consideramos que en el siglo XXI es primordial incluir la perspectiva de género en todas aquellas acciones públicas que se realicen, lo que provocará un efecto multiplicador de la igualdad. Todas las actuaciones de la Administración local tendrán en cuenta el impacto y los resultados, beneficiando equilibradamente a mujeres y hombres.

El "mainstreaming" es un concepto de reciente aparición (cobra importancia en la VI Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Pekín) y asumida por la Unión Europea. Lo podemos definir como "la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas". Y requiere:

- Un compromiso de todas las estructuras políticas y sus responsables, mujeres y hombres.
- Que en todos los procesos de toma de decisiones se tenga en cuenta y se incorpore el principio de igualdad de oportunidades.
- Implicación de todos los responsables políticos, técnicos y organizaciones sociales.
- Dejar atrás la vieja idea de que las políticas son neutras y conocer el impacto que para mujeres y hombres tienen éstas.

- **Creemos necesario que en todos los municipios exista la concejalía específica de la mujer, que trabajen de forma coordinada con las demás, así como consejos municipales de la mujer, órgano asesor y consultivo donde se integren todas las asociaciones de mujeres.**



ideas nuevas para la igualdad

No olvidamos que las mujeres tenemos problemas específicos de salud, por ello pondremos en marcha programas de información y educación sobre la sexualidad, la planificación familiar, prevención de enfermedades alimentarias (anorexia, bulimia), prevención de la osteoporosis y todas aquellas enfermedades que afectan de manera especial a la mujer.

Las mujeres Andalucistas piden la participación efectiva y coordinada de todas las instituciones, servicios sociales municipales, policía local, policía nacional, etc., que intervienen en los casos de denuncia de violencia doméstica y agresiones sexuales. Creemos necesario crear una red de atención social para identificar las situaciones de riesgo y ayudar a la prevención.

Los hombres y mujeres Andalucistas nos proponemos seguir trabajando en los municipios para conseguir el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- Posibilitar una mayor participación de las mujeres en el ámbito político y social, incorporándolas en los ámbitos de decisión de la política municipal.
- Favorecer el acceso al mercado de trabajo de las mujeres en igualdad de condiciones.
- Constituir un estado de bienestar que responda a las situaciones de necesidad de las mujeres y garantice la emancipación de las mismas.
- Defender la corresponsabilidad en el ámbito familiar y doméstico.
- Instrumentar mecanismos eficientes para prevenir y evitar los malos tratos en el entorno familiar.
- Propiciar una imagen correcta de la mujer y de las acciones que conduzcan a acabar con la discriminación existente.
- Crear un Consejo Municipal de la Mujer, en aquellos municipios donde no existan, que garantice la participación en los sectores implicados.
- Poner en funcionamiento Centros Asesores de la Mujer que posibiliten un servicio público, específico y permanente de atención a la mujeres.
- Fomentar la integración y desarrollo de la educación sexual, no sexista, en las escuelas y familias.

• Desde los organismos municipales de empleo se deben desarrollar mediadas positivas de apoyo a la incorporación a la incorporación de la mujer en el mercado laboral, sobre todo, a facilitar el acceso a su primer empleo, impulsar el autoempleo y la creación de empresas por mujeres, a través, de módulos formativos. Con apoyo explícito a las asociaciones de mujeres empresarias.

• Crear un Consejo Municipal de la Mujer, en aquellos municipios donde no existan, que garantice la participación en los sectores implicados.

ideas nuevas para la igualdad

- Promover programas de educación para la salud de la mujer en colaboración con los Centros de Salud de Atención Primaria.

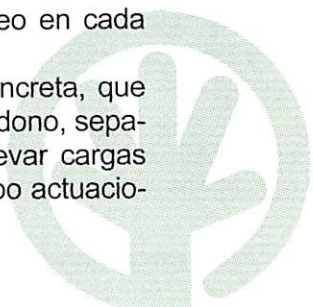
Para ello realizaremos las siguientes actuaciones:

- Paliar la baja participación de las mujeres en las instituciones locales. El Partido Andalucista propone las siguientes medidas:
 - Las listas que conformen las candidaturas estarán compuestas con al menos un tercio de mujeres, como medida de discriminación positiva.
 - La conformación de las candidaturas a los órganos de dirección política del partido favorecerán la presencia de mujeres en igualdad de condiciones.
- Adaptar las actuaciones a la realidad de cada localidad, arbitrando al efecto las siguientes acciones:
 - Planes de formación consensuados con los diferentes colectivos sociales y, sobre todo, con las Asociaciones de Mujeres.
 - Apoyo y fomento a mujeres emprendedoras, con puesta en práctica de programas de subvenciones y ayudas técnicas, así como a través de convenios de colaboración con otros organismos.
 - Creación de puestos de trabajo adecuados a mujeres desempleadas.
 - Presencia de mujeres en cargos directivos de la Administración local.
 - Difusión de nuevas actividades formativas que hagan real entre los colectivos de mujeres, el aprovechamiento de la oferta de empleo en cada momento.
- Ofrecer a la mujer una respuesta a una problemática muy concreta, que viene dada en la mayoría de los casos por situaciones de abandono, separación y divorcio, muerte del cónyuge, etc....que suelen conllevar cargas familiares no compartidas y por ello sería necesario llevar a cabo actuaciones como las siguientes:
 - Asesoramiento jurídico.
 - Apoyo psicológico.

- **Propiciar una imagen correcta de la mujer y de las acciones que conduzcan a acabar con la discriminación existente.**

- **Favorecer el acceso al mercado de trabajo de las mujeres en igualdad de condiciones.**

- **Creación de un modelo de sociedad que garantice servicios esenciales como pueden ser escuelas infantiles, residencias de ancianos, sanidad, enseñanza para adultos, ya que estos servicios permitirían a las mujeres mayor grado de autonomía.**



ideas nuevas para la igualdad

- Ayudas a domicilio.
- Ampliación y mejora de las ofertas formativas, tanto de educación reglada de adultos como de educación no formal.
- Creación de un modelo de sociedad que garantice servicios esenciales como pueden ser escuelas infantiles, residencias de ancianos, sanidad, enseñanza para adultos, ya que estos servicios permitirían a las mujeres mayor grado de autonomía.
- Puesta en marcha de programas específicos de atención social a madres solteras, madres embarazadas, etc...
- Reservar un número de viviendas sociales destinada a madres solteras con cargas familiares.
- Transformar el modelo social que tenemos; la mujer asume en solitario las responsabilidades familiares y domésticas, lo que frena la participación femenina en la vida pública y en consecuencia la reduce al ámbito privado, para ello se precisa:
 - Programas específicos que faciliten la participación de la mujer en la vida pública.
 - Campañas de concienciación de la opinión pública sobre la necesidad de configurar un nuevo modelo social más igualitario.
 - Aplicación de la carta de igualdad de oportunidades de las mujeres en el medio rural.
- Luchar contra los malos tratos y los abusos hacia las mujeres es un gran desafío de nuestro partido, ya que es la mayor y más cruel expresión de la situación de aislamiento y desprotección en el que malviven muchas mujeres. Para acabar de una vez con esta denigrante situación proponemos las siguientes acciones:
 - Personación como acusación particular del Ayuntamiento en todos los casos denunciados o conocidos de malos tratos en el ámbito familiar y doméstico.
 - Puesta en funcionamiento de pisos tutelados para evitar que las víctimas y sus hijos sean perjudicados.

• **Defender la corresponsabilidad en el ámbito familiar y doméstico.**

• **Aplicación de la carta de igualdad de oportunidades de las mujeres en el medio rural.**

• **Transformar el modelo social que tenemos, la mujer asume en solitario las responsabilidades familiares y domésticas, lo que frena la participación femenina en la vida pública y en consecuencia la reduce al ámbito privado, para ello se precisa: programas específicos que faciliten la participación de la mujer en la vida pública; campañas de concienciación de la opinión pública sobre la necesidad de configurar un nuevo modelo social más igualitario.**

ideas nuevas para la igualdad

- Programas integrales contra los malos tratos con la implicación de las áreas municipales con competencia en la materia.
- Campañas de concienciación ciudadana contra este problema.
- Apoyo a programas escolares para el fomento de una educación no sexista que persiga desterrar estas actitudes.
- En la actualidad la imagen de la mujer en el espacio público es un tópico que frena de forma importante el mecanismo de igualdad entre hombres y mujeres. Además, los medios de comunicación no ayudan a transmitir una cultura igualitaria y democrática. De acuerdo a eso proponemos las siguientes acciones:
 - Utilización de lenguaje no sexista en el marco de la Administración Municipal.
 - Respeto de la imagen de la mujer desde los medios de comunicación municipales.
 - Fomento de los proyectos y actuaciones relacionados con la mujer.
 - Compromiso con los medios de comunicación locales privados para conseguir romper estereotipos actuales y proyectar una nueva imagen de la mujer, acorde con los tiempos y modelos actuales.
 - Planes integrales de oportunidades municipales que garanticen la participación y presencia de las mujeres en las distintas áreas políticas municipales.
 - Puesta en marcha de una Concejalía de la Mujer en aquellas localidades donde no se puedan garantizar actuaciones transversales con otras áreas municipales.
 - Implicación del tejido social en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.
- La problemática de la igualdad entre hombres y mujeres no puede abordarse a espaldas del conjunto de la sociedad. Es necesario por este motivo instrumentar mecanismos que garanticen la participación ciudadana en la

• **Luchar contra los malos tratos y los abusos hacia las mujeres es un gran desafío de nuestro partido ya que es la mayor y más cruel expresión de la situación de aislamiento y desprotección en el que malviven muchas mujeres. Para acabar de una vez con esta denigrante situación proponemos las siguientes acciones: personación como acusación particular del Ayuntamiento en todos los casos denunciados o conocidos de malos tratos en el ámbito familiar y doméstico; puesta en funcionamiento de pisos tutelados para evitar que las víctimas y sus hijos sean perjudicados; programas integrales contra los malos tratos con la implicación de las áreas municipales con competencia en la materia.**

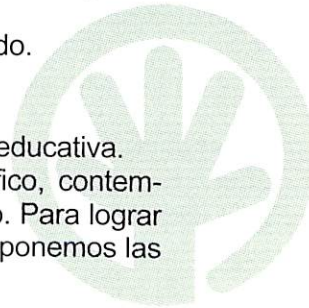
ideas nuevas para la igualdad

determinación de una política igualitaria y democrática. Para ello proponemos la creación de un Consejo Municipal de la Mujer, con los siguientes objetivos:

- Promocionar el asociacionismo de las mujeres en todas sus facetas.
- Fomento de relaciones entre asociaciones de mujeres del municipio.
- Cooperación con los sectores implicados en este tema.
- Colaboración en la promoción de campañas y proyectos relacionados con la problemática de la mujer.
- La atención a la ciudadanía es un símbolo de calidad de las sociedades democráticas. La atención a las mujeres y a su amplia variedad de problemas, además de ser un servicio público se convierte en una necesidad ineludible por la gravedad de la situación de algunas de ellas. Por todo ello proponemos la puesta en marcha de un Centro Asesor de la Mujer, cuyas características deben ser:
 - Atención de cuantas consultas le sean planteadas.
 - Asesoría jurídica y laboral.
 - Teléfono de atención a la mujer.
 - Programa de trabajo en barrios.
 - Campañas de difusión.
- La transformación de una sociedad se comienza desde la escuela. La educación debe ser un vehículo muy válido para lograr la igualdad de hombres y mujeres. Con esta filosofía como base principal proponemos las siguientes acciones:
 - Fomento de un material de coeducación dirigido al profesorado.
 - Campañas de concienciación sobre el tema.
 - Actividades de fomento de la actitud de la coeducación.
 - Promoción en los medios de comunicación de una actitud coeducativa.
- La fisiología diferenciada exige ser tratada de modo específico, contemplando la reticencia que siempre ha tenido la mujer al respecto. Para lograr una atención sanitaria adecuada a la condición de la mujer proponemos las siguientes acciones:

• **Respeto de la imagen de la mujer desde los medios de comunicación municipales.**

• **Puesta en marcha de una concejalía de la Mujer y del Consejo Municipal de la Mujer.**



ideas nuevas para la igualdad

- Programas de colaboración con la sanidad pública, campañas de concienciación y promoción a través de actividades educativas de los siguientes temas:

Planificación familiar

Atención psicológica

Sexualidad en mujeres jóvenes y mujeres en la zona rural

Detección precoz del cáncer genital o de mama

Enfermedades de transmisión sexual.





11

ideas nuevas

para los

jóvenes

11. El municipio que queremos los jóvenes

La experiencia de los veinte años de Ayuntamientos democráticos nos muestra que no se ha generalizado una estructura específica basada en criterios objetivos en la mayoría de los municipios para administrar los esfuerzos que se dedica a la política juvenil. Esto ha conducido a una notable anarquía funcional y a la imposibilidad material de afrontar acciones coordinadas entre distintas Administraciones Públicas.

Junto a la dispersión, el otro problema con el que nos encontramos es evidentemente la escasez de los medios humanos y presupuestarios que se ponen al servicio de la juventud. La consolidación de grandes "áreas de gobierno" como el Urbanismo o la Hacienda Municipal sitúa a la política juvenil en la marginalidad.

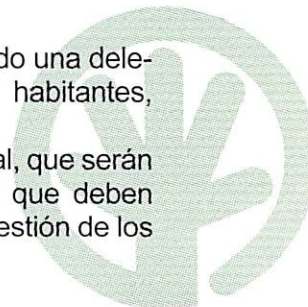
Asimismo, desde el PA nos proponemos modificar sustancialmente los órdenes de prioridades que se vienen manteniendo, comprometiéndonos a asumir las directrices que marca la UNESCO, en el sentido de destinar, al menos un 2% del presupuesto municipal para atender la problemática juvenil.

Por ello, desde los municipios Andalucistas, adoptaremos las siguientes líneas de actuación:

- Separación de las competencias en materia de juventud, creando una delegación específica en todos los municipios de más de 50.000 habitantes, dotados de presupuestos propios.
- Creación de Consejos de la Juventud, de ámbito local y comarcal, que serán necesariamente consultados en los temas que les afectan y que deben estar dotados de competencias y medios para colaborar en la gestión de los servicios de juventud.

- Separación de las competencias en materia de juventud, creando una delegación específica en todos los municipios de más de 50.000 habitantes, dotados de presupuestos propios.

- Creación del consejo Local de la Juventud y Mesa de la Juventud.



ideas nuevas para los jóvenes

- La creación de la Mesa de Juventud que coordine todas las políticas que afectan a los jóvenes. Esta mesa será la encargada de la redacción de un Plan Municipal Integral de Juventud. La Mesa será presidida por el delegado de juventud.
- Creación de Centros de la Juventud, al menos uno por cada municipio y/o distrito municipal y/o asociación municipal, desde los que se facilitará la información, acceso a internet, salas de estudio y se prestarán los servicios correspondientes. Estos centros irán configurándose como verdaderos centros sociales para los jóvenes, en los que se potenciará la creatividad, la participación y el encuentro. Asimismo, incentivarán y facilitarán en los municipios de menos de 20.000 habitantes la creación de dichos centros como motor de dinamización social en el sector juvenil.
- Creación de estructuras comarcales, desde donde se prestarán los servicios que por razones de eficacia convenga realizar en este nivel. En concreto, estableceremos de modo prioritario las Unidades Comarcales de Promoción Socio-Económica, que desarrollarán funciones en materia de fomento del empleo, vivienda y asesoramiento.
- Destinar al menos un 2% del presupuesto municipal a la Delegación de Juventud.

• **Creación de Centros de la Juventud verdaderos centros sociales para los jóvenes, en los que se potenciará la creatividad, la participación y el encuentro.**

• **Destinar al menos un 2% del presupuesto municipal a la Delegación de la Juventud.**

Emancipación

Los Andalucistas consideramos imprescindible la adopción, desde los poderes públicos, de un conjunto de acciones que tengan como objetivo la superación de la lamentable situación económica y social que padece la juventud, sobre la que recaen los peores niveles de desempleo y marginación. En este sentido, la proximidad de la administración municipal a la propia realidad del joven introduce un factor importante de eficacia por cuanto las medidas que se adopten estarán a su vez en mayor conexión con las necesidades más apremiantes.

ideas nuevas para los jóvenes

El área de promoción socio-económica, ejecutará principalmente la política en materia de fomento de empleo juvenil y de acceso a la primera vivienda. Ambos elementos son ejes fundamentales de socialización del joven, por lo que los programas a desarrollar en este campo serán una prioridad absoluta y habrá que planificarlos de manera transversal con todas las concejalías implicadas. Este área estará formada, al menos, por un agente de desarrollo comunitario que, en coordinación con el Consejo de la Juventud, tramitará e informará de los proyectos que se le presenten. Asimismo, se crearán Unidades Comarcales de Empleo Juvenil, como unidad básica de Gestión de las medidas de fomento del empleo que se generen. En este sentido, desde los municipios Andalucistas impulsaremos las siguientes medidas:

- Coordinar de manera transversal con las áreas relacionadas con el empleo políticas que favorezcan el empleo juvenil.
- Creación de la Oficina para el Desarrollo Económico Juvenil, que apoye a los jóvenes emprendedores.

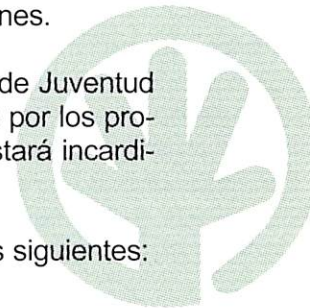
Servicios a la juventud

La mala situación económica de los jóvenes, en términos generales, hace necesaria una política encaminada a que éstos puedan desarrollar sus potencialidades, en un período muy importante de su formación personal. La prestación de servicios a la juventud es un decisivo factor de integración y un elemento dinamizador de iniciativas y potenciador de la creatividad y de la imaginación de los jóvenes.

La planificación de estos servicios se debe realizar por la Delegación de Juventud con la colaboración del Consejo de la Juventud, y serán desarrollados por los propios jóvenes con ayuda de un animador sociocultural, que también estará incardinado en el organigrama del Centro de la Juventud.

Las acciones a desarrollar, desde los gobiernos Andalucistas serán las siguientes:

- **Coordinar de manera transversal con las áreas de fomento laboral acciones políticas que favorezcan el empleo juvenil. Creación de Unidades Comarcales de Empleo Juvenil y creación de la Oficina para el desarrollo económico juvenil, que apoye a los jóvenes emprendedores.**



ideas nuevas para los jóvenes

• **Asociacionismo**

La participación social la entendemos, desde Juventudes Andalucistas, como una actitud y un derecho que tiene todo ser humano de colaborar y ser protagonista, con sus valores y posibilidades, en la transformación de la sociedad.

Esta participación es cosa de dos, de las instituciones por un lado y de los ciudadanos por otro. Ambos polos subjetivos de la participación han de estar permanentemente en contacto, pero no deben mezclarse entre sí o integrarse el uno en el otro. Es la actitud que respalda, garantiza y legitima la viabilidad de un sistema democrático. El movimiento juvenil, como una forma específica de participación ciudadana, representa con su presencia una garantía y un respaldo a la profundización de la democracia y a su desarrollo futuro.

La participación no consiste sólo en decidir, sino también en influir en la decisión. Así, la juventud debe tener su puesto de participación en las Administraciones y servir de cauce a la solución de sus propios problemas. En las Juventudes Andalucistas pensamos que para contribuir a formar una sociedad más justa e igualitaria para todos, se debe impulsar y estimular el asociacionismo juvenil con iniciativas que lleven a constituir asociaciones juveniles de todo tipo (culturales, políticas, sociales, deportivas, etc...) que hagan que los jóvenes se agrupen y puedan demostrar que son capaces de defender aquello en lo que creen.

Desde Juventudes Andalucistas proponemos:

- Potenciar el asociacionismo, apoyando a las asociaciones existentes y fomentando la constitución de nuevas entidades dándoles un mayor reconocimiento social y político. Y en las grandes ciudades permitir la tramitación de las constitución de las asociaciones en los distritos.
- Creación en todos los municipios de un registro de asociaciones juveniles y dotar a las mismas de locales que tengan utilidad y equipamiento para su

• **El asociacionismo juvenil como sistema de participación de los jóvenes en la sociedad es una de las mejores fórmulas para la transformación y mejora de ésta.**

• **Los Consejos de la Juventud han de ser los interlocutores juveniles con la administración en los problemas que estén relacionados con la juventud andaluza.**



ideas nuevas para los jóvenes

funcionamiento como Centros de Información Juvenil (C.I.J.), en materia de turismo, formación y empleo, ocio, universidad, etc.

- Realización en todos los municipios de un estudio sociológico sobre la juventud de la localidad para conocer las necesidades y problemas específicos y para atajar e intentar solucionarlos mediante un Plan Integral de Juventud.
- Edición de publicaciones para mantener informadas a las asociaciones juveniles de los programas, actividades, subvenciones, etc, promovidos tanto por los Ayuntamientos como por otras Administraciones.

• Consejos locales de la juventud

El asociacionismo juvenil como sistema de participación de los jóvenes en la sociedad es una de las mejores fórmulas para la transformación y mejora de ésta. Las vivencias y los valores que se transmiten, tales como la solidaridad, la justicia, la responsabilidad, la educación para la paz y la conservación del medio ambiente, la formación del espíritu crítico... hacen que sean elementos suficientes para que continuemos desde el Partido Andalucista apostando por el fomento y el desarrollo del asociacionismo juvenil.

Sin embargo, a veces, la realidad es otra. A nadie se le escapa que en un sistema económico como en el que nos movemos, donde la eficacia, la competencia, y el éxito individual son los valores socialmente aceptados y dominantes, queda poco espacio para la apuesta por la solución en común de los problemas que supone el asociacionismo.

Pero, aún más, las dificultades de estabilidad y desarrollo profesional que provoca la actual situación económica está obligando a muchos jóvenes a tener que prescindir de tiempo para asociarse y compartir y dedicar dicho tiempo en trabajos inestables que les exigen gran dedicación.

Frente a todo ello, el Partido Andalucista apuesta una vez más por las asociaciones juveniles y los Consejos de Juventud como fórmula de la participación de los jóvenes en la sociedad.

- Fomentar la creación de los **Consejos Locales de Juventud** como únicos interlocutores válidos de la juventud con la administración.

ideas nuevas para los jóvenes

Los Consejos de la Juventud han de ser los interlocutores juveniles con la Administración en los problemas que estén relacionados con la juventud andaluza por lo que tendremos que continuar dando los pasos necesarios para conseguir una normativa específica de Consejos Locales y Comarcales de Juventud en Andalucía.

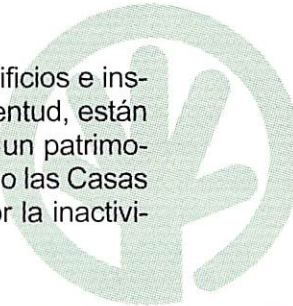
Desde Juventudes Andalucistas proponemos:

- Fomentar la creación de los Consejos Locales de Juventud, y donde los hubiera, potenciarlos, como únicos interlocutores válidos de la juventud con la Administración.
- Establecer un convenio, claro y transparente, de subvenciones a las asociaciones juveniles, que garantice el desarrollo de las actividades, y potenciando e incentivando a las mismas, a través de los Consejos Locales de Juventud.
- Promover un Protocolo de Relaciones entre el Consejo Local de la Juventud y el Ayuntamiento que permita que el primero esté involucrado en la vida municipal, mediante la realización de informes y programas.
- Una vez constituidos varios Consejos Locales de varias localidades de una misma comarca promover la creación del Consejo Comarcal de la Juventud, al entender desde el PA que la comarca es el ente mejor para vertebrar nuestra Andalucía, frente a divisiones obsoletas y lejanas a la realidad social, cultural, geográfica y política.

• Casa de la Juventud

Desde hace varios años, vemos como poco a poco terrenos, edificios e instalaciones que pertenecieron a instituciones destinadas a la juventud, están siendo utilizadas para fines distintos, privando a los jóvenes de un patrimonio que podría estar a su disposición. En otros casos vemos como las Casas de la Juventud de algunos Ayuntamientos están aletargadas por la inactividad y olvido por parte de los responsables municipales.

- Promover un Protocolo de Relaciones entre el Consejo Local de la Juventud, que permita que el primero esté involucrado en la vida municipal, mediante la realización de informes y programas.



ideas nuevas para los jóvenes

Desde el Partido Andalucista proponemos:

- Creación de la Casa de la Juventud en todas las localidades, y en las grandes ciudades, las Casas de Juventud de distrito, en la que queden ubicado la Concejalía o Delegación de Juventud, las oficinas de información y asesoramiento, los locales de las asociaciones juveniles y la sede del Consejo Local de la Juventud, conformando una Red Andaluza de Casas de la Juventud.
- Restitución y puesta en funcionamiento de los bienes, muebles e inmuebles, que formaban parte del patrimonio juvenil, y se han ido dedicando a otras finalidades.
- Promover la formación de educadores y animadores socioculturales.
- Realizar un calendario de exposiciones y actividades escénicas y culturales de intercambio entre las diferentes Casas de Juventud de la Red Andaluza, haciendo partícipes al movimiento asociativo de la localidad.

- Ocio y tiempo libre

La juventud es, tal vez, la mejor etapa de la vida del ser humano para combinar el ocio con el resto de las ocupaciones diarias.

Desde Juventudes Andalucistas ofrecemos al joven la posibilidad de emplear su tiempo de ocio en actividades que, a la vez de servir de medios puramente lúdicos, contribuyan a su formación tanto intelectual como física, creando la conciencia y la necesidad de emplear su tiempo libre en un “Ocio Productivo” que complemente el resto de los aspectos de su vida.

Como puntos fundamentales de una política de ocio y tiempo libre, destacaremos:

Ofrecer la posibilidad al joven de emplear su tiempo libre en formas de ocio alternativas que fomenten hábitos de vida saludables tanto físicos como intelectuales.

Difundir, facilitar y motivar el gusto y la participación del joven en actividades culturales, adaptadas a las necesidades e intereses de la juventud de la ciudad.

- **Apoyo a los medios de comunicación públicos locales y comarcales (radio, televisión, publicaciones), promoviendo la participación de los diferentes colectivos juveniles y culturales en la elaboración de programas con finalidad formativa e informativa.**

ideas nuevas para los jóvenes

Para ello, desde Juventudes Andalucistas proponemos:

- Creación de la Red de Tarjeta Joven.
- Fomentar el asociacionismo juvenil.
- Construcción de Centros Cívicos en distritos, para ubicar las sedes de las asociaciones juveniles.
- Apoyo a los medios de comunicación públicos locales y comarcales (radio, TV, publicaciones), promoviendo la participación de los diferentes colectivos juveniles y culturales en la elaboración de programas con finalidad formativa e informativa.
- Implicación de los medios de comunicación públicos en la divulgación de hábitos de participación, conocimiento cultural e información sobre las alternativas de ocio para la juventud.
- Ampliar la red de albergues juveniles para favorecer el turismo rural y el conocimiento de los jóvenes de nuestra tierra.
- Establecer una política de ayudas a la realización de actividades durante todo el año, sin limitarse al periodo veraniego.
- Potenciar la cultura y la historia de Andalucía.
- Promover la creación de Escuelas municipales de Animación Socio-Cultural.
- Fomentar la creación de asociaciones juveniles deportivas.
- Formar sobre la genuina Historia Andaluza. Promover los intercambios de jóvenes entre ciudades de Andalucía, como medio para conocer la diversidad geográfica, lingüística y cultural de la Nación Andaluza.
- Informar y desarrollar programas de intercambio europeo, elaborados y financiados por el Fondo Social Europeo.
- Potenciación de la educación para el ocio dotando a las escuelas andaluzas de los medios necesarios, tanto económicos como de formación del profesorado.
- Apertura de los centros educativos en horas no lectivas para la práctica de deportes y otras actividades lúdicas.
- Fomentar tanto a nivel material como financiero todas las manifestaciones

• Creación de un cuerpo de jóvenes voluntarios para participar en eventos organizados en la ciudad.



ideas nuevas para los jóvenes

artísticas de los jóvenes, potenciando todas aquellas manifestaciones autóctonas de Andalucía.

- Campañas institucionales promoviendo la lectura como parte importante de la formación del joven.
- Fomentar la oferta musical de nuestra ciudad, así como apoyar las iniciativas de jóvenes artistas (certámenes de jóvenes valores, debates, ferias discográficas, conciertos, etc)
- Fomento de un certamen artístico en el que se recojan todas las expresiones, tales como artesanía, escultura, pintura, etc.
- Fomento y desarrollo de Talleres de Teatro Juvenil.
- Realización de cursos formativos, enfocados a la creación artístico artesanal.
- Fomentar la creación audiovisual andaluza de los nuevos valores.
- Recuperar costumbres y juegos populares.
- Creación o habilitación de zonas verdes, acondicionados para la práctica de deporte, paseos, etc.
- Creación de un cuerpo de jóvenes voluntarios para participar en eventos organizados en la ciudad.

• Ocio nocturno

Campañas de información y concienciación dirigidas al joven para el “ buen uso “ de espacios públicos, parques, jardines, instalaciones deportivas, culturales, etc.

Apoyo y cumplimiento de las ordenanzas municipales de interés municipal para las iniciativas encaminadas a ofrecer formas de ocio alternativo para los jóvenes. Un instrumento para este objetivo es la puesta en funcionamiento de un teléfono de denuncias y anomalías sobre la movida nocturna. Crear un grupo de trabajo en el que participen representantes de los jóvenes, de los Grupos Municipales, Federación de AA VV y empresarios que estudien la viabilidad de un Punto de Ocio, donde su diseño, organización y oferta de diversión se adecue a las necesidades del joven.

- **Crear un grupo de trabajo en el que participen jóvenes, grupos municipales, Federación de Asociaciones de Vecinos, clubes, entidades, colectivos sectoriales, sindicatos y empresarios para estudiar la viabilidad de un espacio de ocio nocturno con un diseño, organización y oferta de diversión apta a las necesidades juveniles y a las de la sociedad en general.**



12 ideas nuevas

para mejorar la

calidad
de vida

12. Municipio habitable

• Municipio habitable: salud

La sociedad tiende en estos momentos a reducir las desigualdades de salud que puedan producirse en nuestra población. El Partido Andalucista trabajará para buscar la eficacia como camino más recto hacia la equidad sanitaria y para mejorar la gestión sanitaria pública. Tras un extenso estudio de la realidad sanitaria andaluza hemos llegado a la conclusión de que la distribución comarcal es la fórmula más completa y cercana en cuanto a salud.

Desde los Ayuntamientos trabajaremos para que los sistemas de información sanitaria sean más eficientes y permitan el conocimiento real de la situación de la salud de los ciudadanos y de algunos problemas relevantes (drogas, accidentes de tráfico, salud materno-infantil, accidentes laborales, deterioro de la calidad del medio ambiente urbano y natural...). Todo ello para poner en marcha acciones más eficientes.

El Partido Andalucista fomentará la coordinación sanitaria para poner en práctica programas preventivos de salud dirigidos fundamentalmente a los grupos de riesgo. Afrontar los problemas de modo global como forma de potenciar la eficacia, sin olvidar, que lo que se pretende es la mejora de la calidad de vida.

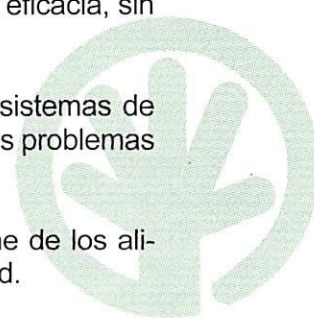
Es fundamental para los municipios andaluces que se refuercen los sistemas de urgencias, responsabilidad del Servicio Andaluz de Salud, para evitar los problemas derivados de la asistencia en vías públicas.

Los Andalucistas potenciaremos los programas de seguridad e higiene de los alimentos y los estudios de los efectos del medio ambiente sobre la salud.

Salud

• La distribución comarcal es la fórmula más completa y cercana en cuanto a racionalizar el sistema público de salud.

• Es fundamental para los municipios andaluces que se refuercen los sistemas de urgencias responsabilidad del Servicio Andaluz de Salud para evitar los problemas derivados de la asistencia en vías públicas.



ideas nuevas para mejorar la calidad de vida

La salud laboral es la clave en el desarrollo de un medio ambiente saludable. La promoción de la salud e higiene en el mundo laboral ha de ser un elemento básico en los programas de concienciación. Seguiremos con el desarrollo del programa de ciudades saludables.

En lo relativo a la sanidad, el Partido Andalucista pide que se transfieran las competencias sobre atención primaria de salud y la participación en los órganos de dirección de las áreas de salud.

Es necesario potenciar la realización de campañas de prevención del tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, etc.

Los Andalucistas crearemos Consejos Locales de Salud.

Así también podremos en marcha el Programa de Atención Integral a la Mujer, que tiene tres aspectos fundamentales:

- Prevención.
- Cuidado y promoción de salud.
- Educación sanitaria.

Desde el Partido Andalucista somos conscientes de los problemas de salud que afectan directamente a los jóvenes de nuestros municipios, por eso pedimos que se realicen cursos de orientación de las siguientes materias:

- **La sexualidad**

Los Andalucistas partimos del respeto a cualquier opción sexual sin discriminar a nadie por ello, y apostamos por la información en este aspecto.

Así, proponemos la creación en los municipios de Puntos de Información Sexual (PIS), que actúen como centros de asesoramiento a los jóvenes en cuestiones sexuales. Estos Puntos de Información estarían integrados den-

- **Es necesario potenciar la realización de campañas de prevención del tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, etc....**

- **Los Andalucistas crearemos Consejos Locales de Salud.**



ideas nuevas para mejorar la calidad de vida

tro de los Centros de Información Juvenil y no de manera independiente, siguiendo así con el planteamiento de que la sexualidad es un aspecto más de la vida del joven.

Estos puntos informativos, comarcales o locales, en función del número de habitantes, ofrecerían a los jóvenes información sexual fiable, gratuita y cercana, y no sólo informarían a los jóvenes que acudieran a él sino que irían a los centros educativos, a las asociaciones juveniles, deportivas, etc, para llevar la información a todo aquel colectivo susceptible de recibirla.

• **Prevención del VIH / SIDA**

Junto a las drogas y la sexualidad en general, los jóvenes actualmente demandan información acerca del SIDA, pues desconocen en gran medida todo lo que le rodea a esta enfermedad.

Como PARTIDO ANDALUCISTA pensamos que el problema del SIDA hay que enfocarlo fundamentalmente desde la prevención, huyendo de posturas represivas acerca de los comportamientos sexuales, proponemos que se informe con rigor acerca de este tema en los P.I.S., ofreciendo información sobre todo lo que atañe a la prevención de esta enfermedad e inculcando el respeto y la tolerancia social hacia todo aquel que la padezca.

• **Drogodependencia**

En PARTIDO ANDALUCISTA consideramos que con respecto a las drogas se ha adoptado un discurso social totalmente erróneo que relaciona directamente drogas con marginalidad. Por ello abogamos por la información como la mejor fórmula para aclarar en primer lugar que no tiene porqué existir esta relación drogas-marginalidad y para dar a entender que la adicción no tiene que ver con la condición económica o social.

Partiendo de esta premisa y siguiendo con la máxima información, PARTIDO ANDALUCISTA propone una asesoría permanente sobre este tema en

- Favorecer la reinserción del joven ex toxicómano mediante su labor en escuelas taller y casas de oficio.

- Abogamos por la información como mejor fórmula para aclarar que no tiene nada que ver drogas-marginalidad.

- Asesoría permanente de los Centros de Información Juveniles sobre los efectos de las drogas. Creación de escuelas mixtas donde padres y alumnos dispongan de información clara sobre los estupefacientes.

ideas nuevas para mejorar la calidad de vida

los C.I.J. , informando a los jóvenes acerca de los efectos de las drogas de una manera profesional y no mediatizada.

En este sentido, y al igual que sobre todo lo anterior, la información no debe estar “quieta” en los C.I.J. a la espera de que los jóvenes la demanden, sino que debe acercarse hacia todos aquellos lugares donde estén los jóvenes, emprendiéndose campañas divulgativas a través de charlas en los centros educativos, de boletines informativos, de acciones concretas de un tema de interés (campaña acerca de los efectos de la drogas de diseño...), etc.

Asimismo, en este tema hay que tener en cuenta la participación de los padres y de las madres, por lo que se debe emprender acciones encaminadas a la información (escuelas mixtas de padres, madres y alumnos) para que ellos dispongan de información acerca de las drogas.

A todo lo anterior hemos de añadir la información acerca de las consideradas “drogas legales” (alcohol, tabaco,...) y sobre las que es necesario emprender campañas específicas que ayuden a erradicar el erróneo concepto de que no son tan perjudiciales porque son legales.

Erradicar el consumo y el comercio en lugares públicos (peligroso sobre todo para los menores de edad) mediante la colaboración y la iniciativa de la Policía Local con las demás Fuerzas de Seguridad del Estado.

Favorecer la reinserción del joven ex toxicómano mediante su formación en escuelas taller y casas de oficio.

Municipio habitable: deportes

El deporte es una actividad que aporta enormes beneficios a la sociedad desde el punto de vista de la salud, de la inculcación de valores y desde el punto de vista económico.

La actividad física y el deporte desarrollan numerosos valores: nos ayuda a conocer y a confiar en nuestras posibilidades, la solidaridad, el trabajo en equipo, el respeto a los demás; desarrolla la cooperación y el compañerismo, sirve para que nos

ideas nuevas para mejorar la calidad de vida

desarrollemos e incorporemos sus beneficios a nuestra salud y lo fundamental es que genera un estado de bienestar, placer y diversión.

El Partido Andalucista centrará su esfuerzo en ofrecer a los ciudadanos el mayor número posible de instalaciones deportivas. El objetivo es reforzar y potenciar las actividades deportivas de nuestros municipios.

En primer lugar, el Gobierno andalucista desarrollará convenios de actuación con las diferentes federaciones deportivas y entidades, para que redunden en beneficio de la promoción deportiva local. Igualmente trabajaremos, como lo hemos venido haciendo, con las agrupaciones, clubes y entidades dedicadas a la promoción deportiva y así poder impulsar las modalidades y deportes alternativos. Es nuestra intención dedicarnos especialmente a deportes de carácter autóctono y popular para el desarrollo de la práctica deportiva de todos los ciudadanos, con especial atención a los colectivos con más difícil acceso a la misma.

Asimismo, desde los Ayuntamientos andalucistas queremos prestar asesoramiento técnico y administrativo para aumentar los servicios deportivos locales con el fin de establecer la coordinación necesaria entre los distintos programas deportivos que se desarrollen en la localidad.

Seguiremos propiciando la utilización de las instalaciones deportivas de los centros escolares fuera del horario lectivo. El objetivo es obtener de esta forma una mayor rentabilidad social y deportiva de las instalaciones públicas.

Se tenderá a dignificar los juegos deportivos municipales como base fundamental y cantera natural de todas las prácticas deportivas.

El Partido Andalucista procurará una mayor capacitación profesional de los responsables deportivos locales en las diferentes parcelas de actuación, proporcionando una formación adecuada.

Deportes

• **El Partido Andalucista centra su esfuerzo en ofrecer a los ciudadanos el mayor número posible de instalaciones deportivas. El objetivo es reforzar y potenciar todo el aspecto deportivo de nuestro municipio.**

• **Mantendremos un programa de acción deportiva para discapacitados y para la tercera edad y fomentaremos la terapia deportiva como acción que mejora la salud de los mayores.**

• **Subvencionar el uso de las instalaciones municipales a aquellos jóvenes pertenecientes a colectivos desfavorecidos.**

ideas nuevas para mejorar la calidad de vida

Se procurará que los servicios de deportes de acuerdo con su magnitud, asegurando la profesionalización de los mismos para una mejor calidad en la gestión de las actividades e instalaciones deportivas, y fijando precios públicos (al alcance de todos los bolsillos) con una tendencia al equilibrio con el coste del servicio que haga posible poder continuar incrementando la oferta deportiva y en consecuencia la satisfacción de las necesidades. No obstante, se seguirán facilitando las instalaciones a precios especiales para su utilización por los jóvenes y sectores desfavorecidos.

Los Andalucistas fomentaremos el asociacionismo deportivo, favoreciendo a aquellas asociaciones de marcada función social que abarquen diferentes modalidades, edades y sexos, especialmente en el ámbito escolar, de barrio y de empresa. De igual forma se estimulará la formación de los voluntarios, que podrán colaborar con los técnicos y profesionales en el fomento del asociacionismo y en el desarrollo de los programas deportivos.

El PA solicitará una mejora en el desarrollo competencial hacia las Entidades Locales, promoviendo la posibilidad de transferencias o delegaciones de competencias deportivas autonómicas, con sus correspondientes dotaciones personales, materiales y económicas, con el objeto de facilitar la práctica del deporte y la mejora de instalaciones deportivas.

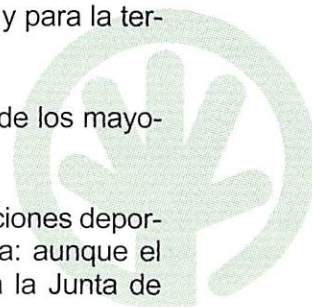
Mantendremos un programa de acción deportiva para discapacitados y para la tercera edad.

Fomentaremos la terapia deportiva como acción que mejora la salud de los mayores.

También reclamamos la planificación, diseño y ejecución de las instalaciones deportivas que contribuyan al desarrollo de la práctica deportiva ciudadana: aunque el establecimiento de las líneas básicas de planificación corresponda a la Junta de

- **Los andalucistas fomentaremos el asociacionismo deportivo favoreciendo aquellos de marcado carácter social.**

- **Acercar mediante cursos y campañas de concienciación a los deportistas de elite al ámbito educativo.**



ideas nuevas para mejorar la calidad de vida

Andalucía, el Ayuntamiento pide participar en el diseño y en la concreción de las citadas líneas básicas. Así como la gestión de las citadas instalaciones, salvo que sean de interés federativo o de alta competición. Finalmente, con la participación de otras Administraciones, la organización de la demanda deportiva en edad escolar.

Desde Juventudes Andalucistas proponemos una política deportiva municipal específica para los jóvenes, que posibilite el desarrollo del deporte con plenas garantías de aprovechamiento de acuerdo con la importancia que en estos momentos posee, por eso es necesario:

- Realizar actividades tanto físicas como educativas que contribuyan al fomento de la práctica deportiva y los hábitos elementales de higiene y alimentación, valorando la repercusión de determinadas conductas (tabaco, alcohol, drogas, alimentación desequilibrada...) sobre la salud.
- Incentivar iniciativas deportivas creadas por y para jóvenes.
- Crear la "Mesa del deporte Joven" en la cual intervengan jóvenes profesionales (licenciados y diplomados en Educación Física, técnicos deportivos, monitores...) y asociaciones deportivas juveniles, en colaboración con la Delegación Municipal de deporte, para descubrir la realidad y las necesidades del deporte en la juventud.
- Diversidad en la práctica de los deportes (adaptados al entorno y costumbres en el que se desarrollen).
- Creación de jornadas "deporte y Juventud " que fomenten la actividad física de este colectivo.
- Subvencionar el uso de las instalaciones municipales a aquellos jóvenes pertenecientes a colectivos desfavorecidos.
- Hacer un seguimiento de los jóvenes que destaquen en sus disciplinas deportivas para así facilitar su progresión, dándoles la posibilidad de convertirse en deportistas de elite.
- Promover las actividades físicas en el medio natural para disfrutar de las ventajas que nos brinda la naturaleza, fomentando los valores de respeto y ayudando a comprenderla para contribuir a su mantenimiento.

• **Promover las actividades físicas en el medio natural para disfrutar de las ventajas que nos brinda la naturaleza, fomentando los valores de respeto y ayudando a comprenderla para contribuir a su mantenimiento.**

• **Crear a "Mesa del Deporte Joven "compuesta por jóvenes profesionales (licenciados y diplomados en Educación Física, técnicos deportivos, monitores...) y asociaciones deportivas juveniles, en colaboración con la Delegación Municipal de Deporte, para descubrir la realidad y las necesidades del deporte en la juventud.**

ideas nuevas para mejorar la calidad de vida

- Fomentar las actividades y los encuentros para jóvenes con necesidades especiales (físicas, psíquicas y sensoriales), proporcionando un lugar donde puedan desarrollar de forma lúdica sus capacidades.
- Acercar a los deportistas de elite al ámbito educativo.
- Potenciar a los deportistas de elite.

• Municipio habitable: consumo

Las competencias locales en materia de consumo vienen determinadas por lo que establece al respecto la Junta de Andalucía, que ya ha regulado la Ley General de Consumidores y Usuarios. Por ello solicitamos una aplicación generalizada de esta Ley en los municipios mediante la transferencia a los Ayuntamientos de los medios materiales y humanos necesarios para que puedan desarrollar las competencias que, por su capacidad y proximidad, sean más idóneas, y encargarse de llevar a cabo una labor de coordinación en actividades de interés supramunicipal.

Potenciar los servicios de inspección municipal.

Seguir protegiendo, como hasta ahora, al consumidor y comerciante junto a la Junta Arbitral.

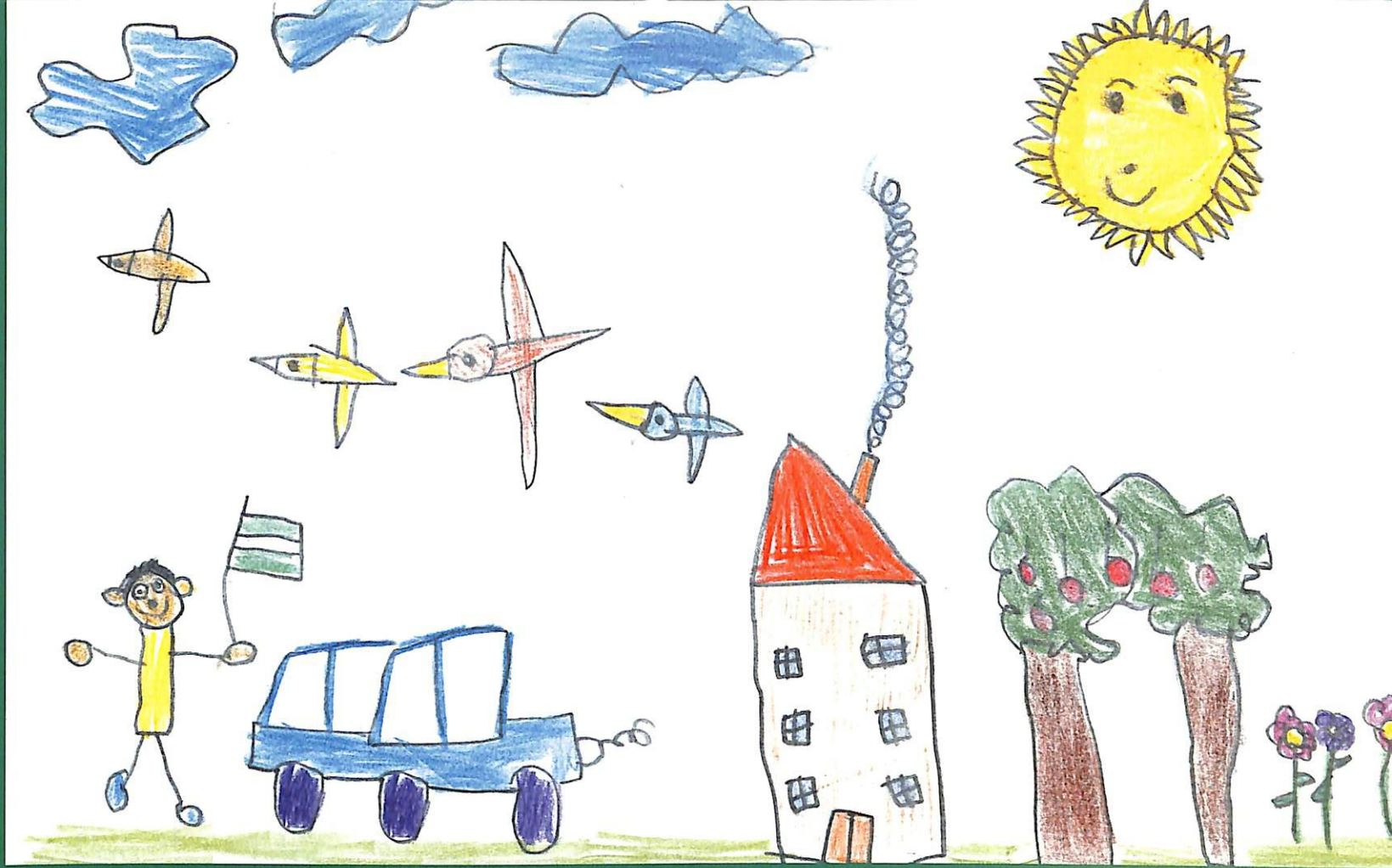
Crear un registro local de empresas o entidades que provoquen irregularidades ante el consumidor. En este punto, es importante establecer un intercambio de información rápida entre municipios para denunciar las empresas incumplidoras ante el consumidor.

Al programa de atención al consumidor habría que sumar un espacio dirigido en concreto al consumidor desprotegido, como lo son los niños y los ancianos.

Seguir con la preparación del Aula de Consumo con programas concretos.

Consumo

- **Crear un registro local de empresas que provoquen irregularidades ante el consumidor. Es importante establecer un intercambio de información rápida para detectar empresas incumplidoras.**



13

ideas nuevas

para

municipios europeos

13. Municipio europeo

La Unión Europea, tras 50 años desde sus inicios, comienza a cambiar su mirada y su estrategia política porque cada vez se alzan más voces reclamando la puesta en práctica de valores democráticos tales como la proximidad al ciudadano, la transparencia y la responsabilidad política. El futuro de Europa está en los municipios sostenibles, donde vivirá el 85% de su población. Por consiguiente, desde el Partido Andalucista defenderemos la idea de que la Unión Europea debe construirse de abajo (municipios) hacia arriba (Estados), con la participación básica, fundamental, consciente, activa y democrática de sus ciudadanos.

Son cada vez más las funciones desempeñadas en común por la Unión, los Estados miembros y los entes regionales y locales. Resulta cada vez más difícil para el ciudadano separar claramente las distintas competencias de cada nivel y, por ende, diferenciar sus responsabilidades políticas. Se trata de un problema cuya importancia política aumenta para la Europa democrática.

En todos los Estados miembros de la Unión Europea, las entidades regionales y locales se enfrentan a distintos retos. Algunos son comunes en todos los Estados, mientras que en otros son específicos de determinados Estados. A veces, un reto general puede configurarse de forma particular en un Estado concreto. Entre los retos a los que se enfrentan todos los Estados cabe citar los siguientes:

- Globalización
- Europeización
- Cambios sociales
- Desarrollo tecnológico

Además de estos retos generales a los que se enfrentan todas las entidades regionales y locales, existen algunos retos que son particulares de cada Estado miem-

• El Partido Andalucista defiende la idea de construcción de la Unión Europea desde abajo (municipios) hacia arriba (estados), con la participación básica, activa y democrática de sus ciudadanos.



ideas nuevas para municipios europeos

bro. En algunos casos, esto ha implicado relaciones conflictivas entre el Gobierno central y los niveles regionales y locales que han dificultado el desarrollo de la democracia regional y local. En otros, ha surgido el problema de un bajo nivel de capacidad institucional en el ámbito regional o local. Esto puede deberse a la existencia de demasiadas entidades locales y regionales de reducido tamaño a las que le faltan los recursos y la competencia para responder a los problemas del gobierno moderno, o por una falta general de capacidad institucional en la tradición de la administración pública de ese Estado en general. Por ejemplo, en algunos Estados no todas las autoridades locales han sido capaces de gestionar y utilizar los considerables fondos que les llegaban de la Unión Europea para propósitos de desarrollo regional y local. Dichos fondos no se han utilizado y en consecuencia el desarrollo no se ha producido.

Los Andalucistas estimamos que hay que dejar de pensar en niveles jerárquicos de competencias separados por el principio de subsidiaridad y comenzar a pensar en Europa como una unidad reticular en la que todos los niveles de gobierno configuren, propongan, ejecuten y supervisen conjuntamente las políticas. Hay que crear nuevas formas de asociación entre los diferentes niveles de gobierno.

En el Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea se establecen cinco principios como piedras angulares del desarrollo futuro de las políticas de la Unión Europea. Estos principios son: apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia. Estos principios deberán guiar a la Unión en su elaboración de políticas y su desarrollo institucional, y contribuir a alcanzar el objetivo subyacente de acercar la Unión a sus ciudadanos. El propósito es estructurar la relación de la UE con la sociedad civil, estableciendo un código de conducta para la consulta de las organizaciones representativas de la sociedad civil, mejorándose la relación entre las diferentes estructuras.

Se crearán agencias reguladoras europeas encargadas de reforzar la eficacia y visibilidad de la legislación comunitaria ante las empresas y el público en general, acercando las decisiones a los sectores afectados en algunos de los ámbitos más com-

- **Pensar en Europa como una unidad reticular en la que todos los niveles de gobierno configuren, propongan, ejecuten y supervisen conjuntamente las políticas.**

ideas nuevas para municipios europeos

plejos y técnicos. Esta reestructuración del equilibrio institucional debería contribuir a que los ciudadanos puedan exigir responsabilidades a sus representantes y organismos políticos por las decisiones adoptadas en el ámbito de la Unión.

Los Andalucistas pensamos que es necesario que se instaure una cultura de diálogo institucional en nuestro país, que sólo será posible si los responsables de las instituciones central, autonómica y local, comparten una decidida voluntad de cooperar y se marcan como único objetivo conseguir una participación más efectiva en la elaboración, aplicación y control de las normas y programas comunitarios. Estas formas de participación serían el resultado de las propuestas de diálogo, descentralización, mayor cooperación y aplicación más efectiva de la legislación comunitaria.

El PA respalda el propósito de la Comisión Europea de asignar un alto valor político a la cooperación entre las instituciones europeas y los entes nacionales, regionales y locales. El Libro Blanco manifiesta la intención explícita de hacer mayor uso de las capacidades y experiencia práctica de los agentes regionales y locales. La Comisión resalta explícitamente el concepto de apertura y cooperación con los entes estatales, regionales y locales. Desde la Comisión se reconoce de forma expresa que las políticas comunitarias tienen repercusiones cada vez mayores en el ámbito regional y local. Por ello, el Comité de las Regiones deberá afianzarse como agente significativo en la red emergente de coordinación y consulta.

La Comisión Europea propone crear una red para establecer una nueva forma de gobernanza e interrelación entre las diferentes instancias del gobierno. Según el Libro Blanco de la Comisión, la mayor participación de las diversas redes, asociaciones de base y entes nacionales, regionales y locales deberá conducir a una asociación a varios niveles. El Partido Andalucista cree que dentro de esta asociación los Gobiernos nacionales deberán incorporar sus regiones y ciudades en la elaboración de las políticas comunitarias y establecer mecanismos de consulta. Hay que construir redes flexibles y orientadas por temas que contribuyan a un pro-

- **Incrementar la participación de los ayuntamientos en los programas e iniciativas comunitarias destinadas, preferentemente, a los entes locales y ciudadanía civil, mantener la filosofía social de enriquecimiento cultural y social a través de los hermanamientos con ciudades de países europeos.**

ideas nuevas para municipios europeos

ceso legislativo efectivo y eficiente, por lo tanto el Comité de las Regiones deberá afianzarse como una fuente de información y un agente significativo en el actual proceso de reestructuración, dando una perspectiva regional y local al proceso legislativo.

El PA cree que en la política actual tienen gran importancia conceptos como “capacidad de actuación” y “enfoque de red”, que aumentan las posibilidades de que los entes regionales y locales se afiancen como agentes en la elaboración de políticas europeas.

Los Andalucistas, conscientes de la importancia y de las positivas repercusiones que, para el bienestar social y económico de nuestro pueblo, tiene que mantener e impulsar los conocimientos relacionados con la Unión Europea, proponemos que se lleven a cabo las siguientes actuaciones:

- Incentivar la colaboración en temas de contenido comunitario de las Entidades Locales y la Dirección General de Asuntos Europeos de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.
- Incrementar la participación de la Administración local en los programas e iniciativas comunitarias destinadas, preferentemente, a los entes locales y ciudadanía civil; mantener la filosofía social de enriquecimiento cultural y social a través de los hermanamientos con ciudades de países europeos, al mismo tiempo que se potencia el régimen de visitas de los colectivos e interlocutores sociales a las Instituciones Comunitarias en Bruselas, Estrasburgo y Luxemburgo (de acuerdo con el programa creado a tal efecto por la Unión Europea). Esta actuación, sin duda, potenciaría la sensibilización de nuestros ciudadanos hacia los temas comunitarios.
- Acordar la celebración del Día de Europa (9 de mayo) como día festivo en todos los municipios de la Unión Europea con la presencia de los europarlamentarios.

• **Creación de Departamentos, Oficinas y Delegaciones, en las Entidades Locales, que presten información, gestionen e impulsen los asuntos en materia comunitaria. La capacidad operativa y de gestión de los mismos estarían relacionados con el número de habitantes de la Entidad local. En Municipios de más de 70.000 habitantes se crea la Delegación de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos; en Municipios de 20.000 a 70.000 habitantes, la Unidad u Oficina de Asuntos Europeos; en Municipios de menos de 20.000 habitantes, se contrata a un técnico especializado o reciclar a un empleado con conocimientos de materia comunitaria, todo ello con el apoyo y supervisión de la Diputación Provincial pertinente.**

ideas nuevas para municipios europeos

- Creación de departamentos, oficinas y delegaciones, en las Entidades Locales, que presten información, gestionen e impulsen los asuntos en materia comunitaria. La capacidad operativa y de gestión de los mismos estarían relacionados con el número de habitantes de la entidad local.

En municipios de más de 70.000 habitantes, creación de una Delegación de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos.

En municipios de 20.000 a 70.000 habitantes, creación de una Unidad u Oficina de Asuntos Europeos.

En municipios de menos de 20.000 habitantes, contratar a un técnico especializado o dotar a un empleado del Ayuntamiento de conocimientos propios en materia comunitaria, todo ello con el apoyo y supervisión de la Diputación Provincial pertinente.

En Diputaciones, comarcas, mancomunidades y Federación de Municipios de la región Andaluza, creación de un Departamento o Área de Relaciones con la UE que cuente entre otros servicios con una oficina o servicio destinado a ayudar a los ciudadanos a encontrar respuestas a las preguntas que puedan plantearse sobre la Unión Europea ésta oficina contaría con un nuevo número de teléfono único y gratuito.

Para llevar a cabo los servicios y actividades de los entes propuestos, éstos contarían con la colaboración de las Redes Oficiales de Centros de Información de la Unión Europea (Carrefours, IPE's, CDE's y EIC's) establecidos en nuestra Comunidad Autónoma, las cuales cuentan con una amplia experiencia en el desarrollo de materias comunitarias.

En conclusión, los Andalucistas pretendemos incrementar la eficacia en la elaboración de las políticas europeas y garantizar una responsabilidad democrática en la Unión Europea y un gobierno lo más cercano posible al ciudadano protegiendo y mejorando el papel interno de los agentes subnacionales.

Para llevar a cabo los servicios y actividades de los entes propuestos contarían con la colaboración de las Redes Oficiales de Centros de Información de la Unión Europea (Carrefours, IPE's, CDE's y EIC's) establecidos en Andalucía.





14

ideas nuevas para

ayuntamientos modernos

14. Municipio con un Ayuntamiento moderno

Como cualquier otra organización la Administración local está sujeta a dos leyes fundamentales para pervivir: cumplir la legalidad y respetar los elementales principios de supervivencia económica. Cumplir correctamente el procedimiento es mucho más que atenerse a la letra de las normas. La consecuencia del apego a la literalidad causa el descrédito y el paulatino alejamiento del ciudadano.

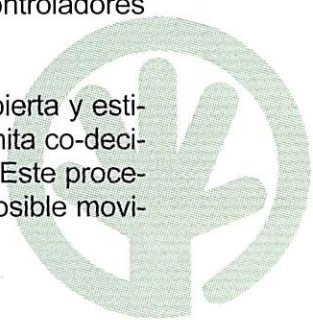
Es absurdo pretender cobijarse en el mero cumplimiento formal-procedimental, olvidando los fines que se persiguen, los costes y los resultados. La Administración local está llamada a servir los intereses generales con objetividad y eficiencia. Los cambios e innovaciones que precisa la Administración local son más complejos que las meras reformas procedimentales, por mucho que se corrijan las leyes. Los nuevos tiempos exigen transformaciones simples, pero revolucionaria. Basta con que:

- La Administración esté al servicio efectivo de los ciudadanos.
- Los procedimientos, al servicio de los resultados.
- Los controles y garantías deben servir como útiles mecanismos para mejorar la eficiencia y la calidad del servicio público.
- Los ciudadanos, en el centro del sistema y financiándolo, deben ser titulares de derechos y obligaciones, pero también colaboradores y controladores de la Administración local.

Por su inmediatez y cercanía, la Administración local ha de ser más abierta y estimulante, la primera en integrar al ciudadano en un proceso que le permita co-decidir la construcción y vida de su ciudad, posibilitándole un papel activo. Este proceso exige aunar legalidad, agilidad y transparencia informativa. No es posible movilizar a los ciudadanos sin una previa y adecuada información.

- La administración local está al servicio efectivo del ciudadano.

- Los ciudadanos deben ser titulares de derechos y obligaciones, pero también colaboradores y controladores de la administración local.



ideas nuevas para ayuntamientos modernos

Mejorar la gestión:

La planificación ha de ser estratégica. Ninguna institución, ningún gestor público puede aspirar a ser un dirigente y un líder si carece de perspectivas y actúa sólo con visión a corto plazo. Es indispensable una visión estratégica.

La planificación exige estudiar tres situaciones:

- El punto de partida: la realidad, interna y externa. Saber dónde estamos.
- El punto de llegada: las metas, los objetivos que se quieren alcanzar.
- La brecha: la separación entre uno y otro punto.

Desde el servicio de recursos humanos se viene ejecutando actualmente un nuevo proyecto denominado “Nueva cultura organizativa” que está en la fase inicial. Este proyecto pretende dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- Dónde estamos.
- Qué necesidades sienten los ciudadanos.
- Cómo podemos satisfacerlas; a dónde queremos llegar.
- Qué objetivos se establecen y en qué tiempo.
- Si debemos o no cuantificar los objetivos.
- Cuáles son las dificultades que nos impiden llegar al objetivo deseado.
- Qué es lo que se precisa de otras instancias u organismos.
- Qué es lo que se demanda a unidad, a cada empleado.
- Cómo abordar objetivos múltiples.
- Cómo medir, evaluar y controlar la evolución del cumplimiento de los objetivos.
- En qué momento se puede hablar de éxito de la organización.
- Qué hacer en caso de no cumplir los objetivos previstos.
- En qué condiciones podemos asegurar la relevancia del éxito.

• **Modernizar nuestro Ayuntamiento para adaptarlo a las necesidades que cada ciudadano reclama. Proponemos rediseñar las áreas y servicios sin despidos pero adaptando cada departamento municipal al modelo de ciudad y al futuro competitivo que se nos acerca.**



ideas nuevas para ayuntamientos modernos

Recurrir a la Reingeniería:

El rector público debe tener flexibilidad, amplitud de criterios y valentía política para cuestionar la estructura y los procesos clave de su organización. En determinadas circunstancias hay que revisarlos y plantearlos ex novo. Entonces hay que hacer un esfuerzo de objetividad, recabando toda la asistencia técnica necesaria, a fin de evitar errores.

Una buena regla es atenerse a las necesidades reales y ajustar las medidas en función de su operatividad. Hay que impedir que la teoría vaya por un lado y la práctica por otro. Las soluciones además de técnicamente correctas deben ser efectivamente ejecutables por las personas encargadas de ello, y sus resultados previstos deben encajar perfectamente con el contexto al que se dirigen.

Debemos considerar las siguientes variables:

- Evaluar los requerimientos del entorno: precisar las concretas necesidades de los ciudadanos a las que hay que dar respuesta.
- Establecer las condiciones y requisitos que debe cumplir el ente, interna y externamente.
- Identificar los procesos fundamentales de la organización.
- Modificarlos hasta que se ajusten a los objetivos que se pretenden conseguir.
- Identificar y estimular a los líderes naturales del personal.
- Adecuar la formación y los medios.
- Orientar y estimular los comportamientos directivos y empleados hacia las nuevas necesidades.

La sociedad camina a un ritmo más rápido que las Administraciones. El Partido Andalucista tiene claro que es el momento de transformar aún más nuestro Ayuntamiento para adaptarlo a las necesidades que cada ciudadano reclama a la casa de todos. Por tanto, creemos que es el momento de crear una dirección de organigrama municipal. Un gabinete que rediseñe las áreas, servicios sin despidos,

• Por cercanía, la administración local ha de ser más abierta y estimulante, la primera en integrar al ciudadano en un proceso que le permita co-decidir sobre la construcción y vida de su ciudad, posibilitándoles un papel activo.

ideas nuevas para ayuntamientos modernos

pero sí adaptando cada departamento municipal al modelo de ciudad y al futuro competitivo que se nos acerca. Para ello hemos decidido:

- Crear un Gabinete de Organigrama que estudie y analice nuestros servicios para diagnosticar qué cambios son necesarios para aumentar la eficacia administrativa.
- Adaptar la catalogación de puestos de trabajo (como documento vivo que es) a esta nueva transformación laboral para que la organización del trabajo por objetivos incremente los resultados y reduzca los esfuerzos dispersos de departamentos caducos para el siglo XXI.
- Continuar trabajando por la configuración de una Administración municipal nueva y moderna.
- Poner en marcha las cartas de servicios como respuesta a la exigencia pública de unos servicios públicos municipales inmediatos y de calidad.
- Poner al alcance de los ciudadanos las hojas de sugerencias y reclamaciones sobre servicios municipales.
- Desarrollar un sistema de servicios óptimos y rápidos que atienda totalmente las expectativas de la sociedad del siglo XXI.
- Centrar en las oficinas de Atención al Ciudadano todas las gestiones y trámites directos con el ciudadano. En ciudades grandes acercar dichas oficinas de gestión municipal a los barrios mediante oficinas de zona unidas a la central de datos municipales, para poner los servicios más cerca del ciudadano.

• **Implantación de sistemas de calidad en los servicios municipales**

La definición e implantación de un sistema de calidad en los Ayuntamientos se concibe como una nueva estrategia global para la mejora de las áreas y los servicios a los ciudadanos. Debemos evitar las obcecaciones legales-formales, asumiendo la perspectiva del ciudadano-cliente. La preocupación obsesiva para los Andalucistas será alcanzar bienes y servicios con mayores cotas de calidad y satisfacción.

• **Los ciudadanos están en el centro del sistema administrativo y lo financian con sus impuestos; por tanto, son los titulares de derechos y obligaciones, pero también colaboradores y controladores de la administración local.**

• **Centrar en las Oficinas de Atención al Ciudadano todas las gestiones y trámites directos con el ciudadano.**



ideas nuevas para ayuntamientos modernos

Para conseguir una gestión para la calidad creemos necesario seguir las siguientes pautas:

- Asumir de forma expresa e indiscutible la filosofía y voluntad de mejorar productos y servicios.
- Trabajar con el proveedor de mayor calidad.
- Redefinir y mejorar constantemente la planificación, la producción y el servicio.
- Desterrar la chapuza y la improvisación. Las mejoras que se introduzcan serán estables, sustituibles sólo por otras de probada superioridad.
- Constante control estadístico de la calidad como vía para llegar a las causas de los errores y falta de calidad.
- Imponer programas de formación y automejora en el trabajo dirigido a:
 - Orientar los planes de formación en consonancia con las necesidades competenciales de los empleados.
 - Implantar un sistema y evaluación que permita la actualización permanente de las necesidades de formación.
 - Desarrollar las competencias profesionales de los empleados municipales.
 - Tener un mapa completo y actualizado de necesidades formativas del conjunto de la organización.
 - Romper los compartimentos estancos y las barreras entre áreas.
 - Concienciar a todo el personal para lograr la transformación.

Podemos sintetizar todo en una sola idea: **Rediseñar el producto, el proceso, el servicio, cada vez con mayor calidad, mayor atención, mayor rapidez, mayor amabilidad, con la colaboración de todo el personal, bajo la plena responsabilidad de la alta dirección, que seguirá y comunicará día a día lo que se consigue.** La calidad no se delega, se ejecuta por cada empleado, por cada equipo; es la mentalidad individual y colectiva de toda la organización, de todos sus miembros, equipos y unidades. El mejor mecanismo de control es la "autosuperación".

• **Gestión de calidad total se debe afrontar desde la reorganización de la organización, de sus departamentos, áreas y actividades, aplanando la estructura y rediseñando los circuitos. Requiere un período entre cuatro y seis años antes de la completa reconversión de la administración local y la adaptación de su personal.**

ideas nuevas para ayuntamientos modernos

Para poner en práctica esta apuesta por la calidad se requiere que:

- Identifiquemos a los ciudadanos.
- Determinemos sus necesidades.
- Traduzcamos el lenguaje de la organización.
- Diseñemos y desarrollemos la respuesta a sus necesidades.
- Optimicemos las características del producto o servicio de forma que satisfaga las necesidades del cliente y los requerimientos de la propia organización.
- Desarrollemos un proceso de producción real y operativamente óptimo.
- Transfiramos con eficacia y eficiencia el proceso a las fuerzas operativas.
- Incorporaremos una voluntad de mejora constante.

La corriente de gestión de calidad total se debe afrontar desde la rediseño de la organización, de sus departamentos, áreas y actividades, aplanando la estructura y reorganizando los circuitos. Dados los cambios culturales que conlleva, requiere un período entre cuatro y seis años antes de la completa reconversión de la Administración local y la adaptación de su personal.

Debemos considerar que el proceso estará concluido cuando:

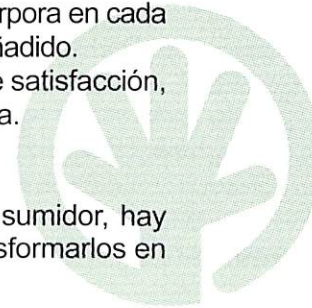
- El compromiso de calidad total está generalizado.
- Están claramente establecidos objetivos, seguimiento y control de calidad de servicios y resultados. El control aparece como instrumento esencial.
- Hechos y resultados sustituyen a las palabras. La calidad se incorpora en cada fase de la producción/prestación como parte esencial del valor añadido.
- La transformación cultural se concreta en los nuevos valores de satisfacción, seguridad, fiabilidad, confianza, rapidez, atención personalizada.

Incorporar el marketing:

En los mercados más desarrollados se impone la orientación al consumidor, hay que captar los deseos y aspiraciones de los ciudadanos-clientes, transformarlos en necesidades y producir aquello que los satisfagan.

• **Romper los departamentos estancos y las barreras entre áreas dentro de un Ayuntamiento.**

• **Rediseñar los servicios municipales ofreciendo mayor atención, calidad, rapidez y amabilidad.**



ideas nuevas para ayuntamientos modernos

Realizar un enfoque a la orientación social y ética, que asume la cultura de desarrollo sostenible y se dirige a proporcionar bienestar a largo plazo.

Como institución debemos ajustarnos a los deseos de unos ciudadanos responsables, obligándonos a:

- Satisfacer a los clientes y contribuir a la mejora de la calidad de vida.
- Adoptar la visión de los contribuyentes.
- Todas nuestras estrategias de promoción deben ser éticas, respaldadas en valores auténticos de los servicios.
- Debemos buscar soluciones que satisfagan un triple nivel de deseos y necesidades: consumidores, la propia organización y la sociedad en general.

Reformar la Administración local, con los propios empleados:

Los empleados del sector público suelen tener cubiertos los estándares de seguridad, al menos en cuanto a empleo estable, lo que no es óbice para que exista un grado de frustración excesivamente alto, evidenciando que algo funciona mal.

La verdadera imagen, para bien o para mal, se labra en la interacción personal y directa con el ciudadano-cliente. Nadie mejor que los empleados, a lo largo de toda la escala de niveles, para saber dónde se falla y cómo corregirlo. Ni la legislación ni la práctica establecen los mecanismos de comunicación necesarios para facilitar la expresión y recepción de esta potencialidad que se desperdicia y frustra, pasando una costosa factura en forma de bajo rendimiento y absentismo, ignorando que la participación directa es la mejor vía para que los empleados se sientan parte de la Institución y colmen la humana necesidad de formar parte de un proyecto supra-personal estimulante.

La cuestión se presenta. O enriquecemos la labor de la Administración local con la inteligencia de sus empleados a través de la transparencia, la información y la participación; o bien mantenemos la rutina empobrecedora a cambio de no cuestionar ni la jerarquía burocrática, ni los intereses creados.

• **La eliminación de costes, la reducción de fallos y evitar gastos innecesarios son elementos característicos de la calidad de servicios. Mejorar la calidad supone ahorrar.**

ideas nuevas para ayuntamientos modernos

Así posibilitaremos:

- Decisiones más correctas y adecuadas.
- Que la ejecución resulte, entre las posibles, la más eficiente.
- Que se ajusten las ofertas públicas a las demandas de calidad, agilidad y satisfacción ciudadanas.
- Se incremente la eficacia, la eficiencia, la economía y la responsabilidad.
- Control inmediato, adecuado en el proceso y correcto en los resultados.
- Se retroalimente el sistema para mejorar decisiones posteriores y facilitar la mayor transparencia a los ciudadanos.
- Se establezca el clima adecuado para que germinen la iniciativa, la creatividad y la innovación.

Con estas iniciativas perseguimos la mejora de mecanismos de control, asegurar la calidad e incrementar la implicación de los empleados.

Es imprescindible que no se vincule la calidad a grandes inversiones o lujo, sino que hay que asociarlo a reducción de costes y a progresos que están en las manos de quienes realizan las tareas. La eliminación de costes es un elemento consustancial a la calidad, así como la reducción de los fallos y evitar el gasto innecesario.

En el enfoque del PA, la responsabilidad sobre la calidad no se queda en información o atención directa al ciudadano, sino que es para todos los servicios y todos los niveles. **La calidad la definen los ciudadanos, y el compromiso de calidad del Ayuntamiento consiste en cumplir lo que el vecino espera de nosotros.**

La calidad la hacen las personas. Es confianza en las personas. La mejora continua se establece a partir del análisis de hechos y datos medibles, lo que nos permite conocer si estamos mejorando.

Para la sensibilización e impulso global del proyecto de Calidad se constituirá un Comité Impulsor de la Calidad cuyos objetivos son impulsar la implantación del sis-

• **La calidad la definen los ciudadanos y el compromiso de calidad del Ayuntamiento consiste en cumplir lo que el vecino espera de la administración local.**

ideas nuevas para ayuntamientos modernos

tema y técnicas de calidad en las diferentes entidades municipales, de forma que contribuyan a incrementar la satisfacción de los ciudadanos (servicios de calidad al menor coste posible). El segundo objetivo es sensibilizar a la institución hacia un proyecto de Calidad Total, involucrando a todo el personal a través de acciones formativas, de comunicación, creación de grupos e impulso de proyectos concretos de mejora.

El primer paso que vamos a dar los Andalucistas en este sistema de Calidad es crear un sistema de hojas de sugerencia/reclamación para usuarios y ciudadanos. Esta iniciativa tiene un fin: contribuir a la mejora de la gestión y a la calidad de los servicios prestados. Con este sistema de sugerencias/reclamación se garantiza, ante todo, dar respuesta rápida y adecuada a los reclamantes e incorporar las sugerencias que los propios ciudadanos aportan al proceso de los servicios municipales. Desde cualquier lugar de la organización y sin perjuicio de proporcionar información complementaria se facilita al usuario la posibilidad de rellenar el impreso que nunca será rechazado. Cuando el usuario entrega el impreso se comprueba su cumplimiento, a continuación se le entrega una copia sellada y se envía un ejemplar al Gabinete de Alcaldía y otro al responsable del área afectada, que contesta personalmente en un plazo de diez días. Una vez resuelta la demanda se cumple el dorso del ejemplar recibido y se envía al centro gestor de este servicio. Esta sugerencia/reclamación resuelta se incluye en una base de datos.

• **El primer paso que vamos a dar los Andalucistas en este sistema de Calidad es crear un sistema de hojas de sugerencia/reclamación para usuarios y ciudadanos. Esta iniciativa tiene un fin: contribuir a la mejora de la gestión y a la calidad de los servicios prestados.**





15 ideas nuevas

para la

comunicación local

15. Municipio con buena comunicación local

La situación informativa que se vive en la mayoría de las comarcas y municipios andaluces es muy irregular porque las demandas sociales en cuanto a información local no encajan en la mayoría de los presupuestos de pequeñas empresas audiovisuales de localidades menores de 50.000 habitantes. La información local -como se ha demostrado en otras sociedades - es la que más interesa al ciudadano porque colabora en una información práctica para el día a día de cualquier familia. Por tanto, el Partido Andalucista tiene muy claro que la potenciación de los medios audiovisuales con calidad y objetividad parte de un servicio público o mixto entre empresa privada y Administración local, comarcal o provincial. Para ello, lo primero es crear una Ley reguladora del régimen de televisiones locales por onda terrestre.

Por estas razones la existencia de una radio y una televisión pública local o comarcal -donde los municipios sean menores de 5.000 habitantes- es de vital importancia para ofrecer un servicio público a la comunidad. Los Andalucistas hemos apoyado siempre la creación y potenciación de una radio y televisión local de calidad con objetivos loables: informar y entretener desde las señas de identidad de la localidad o comarca. Consideramos que el ámbito provincial no es útil para este tipo de medios de comunicación.

Los Andalucistas creemos firmemente en unos medios de comunicación locales (tanto prensa como audiovisuales) públicos o privados como instrumento de potenciación de la identidad de la localidad. Este tipo de servicio a la comunidad genera directamente un impulso de la cultura, de nuestra habla, de nuestros valores intelectuales, artísticos y profesionales.

El PA cree necesario restablecer la credibilidad en los medios de comunicación locales que -en muchos municipios obran de manera partidista- y para ello propo-

- **Crear y potenciar la radio y televisión local de calidad con objetivos loables: informar y entretener desde las señas de identidad de la localidad o comarca. El ámbito provincial no es útil para este tipo de medios de comunicación.**

ideas nuevas para la comunicación local

nemos: la elección del director de las emisoras de radio y televisión locales -en caso de ser públicas- por el Pleno Municipal; creación del Consejo Audiovisual Municipal compuesto por personas independientes y profesionales con la misión de velar por el cumplimiento del respeto de la legislación aplicable, el principio de pluralismo, democracia y participación y que tutele los contenidos desde el respeto a la infancia, a la mujer y a las minorías eliminando los contenidos violentos y sexistas y discriminatorios.

El pluralismo es un factor que el Partido Andalucista considera indispensable en nuestras radios y televisiones locales, en lo ético (entendiendo sus componentes sociopolíticos e informativos) y en lo estético (en una programación amena e inteligente). Unos medios de comunicación que se ajusten a tres valores universales como son: la verdad objetiva, la honestidad y el rigor, sin cuyas premisas no cabe sino hablar de manipulación informativa. Una información, pues, al servicio de todos, que esté sustentada en el principio de la libre expresión democrática, del respeto a las mayorías y a las minorías.

En el ámbito profesional, los Andalucistas proponemos un modelo de radio y televisión pública municipal que resulte competitivo, que admita una publicidad controlada y responsable, que busque ingresos para que el coste sobre el dinero público sea el menor posible. El hecho de tener un carácter público no debe encarecer ni distorsionar el enfoque económico de los medios de comunicación público.

Desde el punto de vista Andalucista, la radiotelevisión local deberá buscar un equilibrio en su programación que evite los extremos eruditos o de mal gusto y chabacanos donde el humor y el chiste puedan parecer el único elemento identificador andaluz. Una programación en la que resulta decisiva la producción propia realizada en estudios y por personal municipal o de centros de enseñanza especializados en audiovisuales.

• **El pluralismo es un factor que el Partido Andalucista considera indispensable en las radios y televisiones locales en lo ético y en lo estético.**



ideas nuevas para la comunicación local

En cuanto a la participación de los profesionales, sería muy recomendable que se elaborara un Estatuto de la Redacción, de aplicación en los servicios informativos de la Radio y Televisión. Se considera un objetivo prioritario como medio de responsabilizar a los profesionales en la calidad técnica, la creatividad, la independencia y la eficacia de su trabajo en el medio local o comarcal.

Un objetivo a largo plazo sería contar con -al menos una emisora de radio y televisión comarcal pública- para fomentar la producción propia de las empresas andaluzas del sector audiovisual. Debe procederse al incremento gradual de los porcentajes de producción propia, lo que conlleva una mayor presencia de la realidad andaluza tanto en los contenidos informativos como en los de la programación general. Debe incentivarse una mayor información sobre la actividad de las instituciones locales y comarcales.

Desde el PA creemos fundamental el respeto y la difusión del uso del Habla Andaluza, en todas sus variedades, tanto en la televisión como en radio, ofreciendo en esta línea, prioridad a los profesionales andaluces en la contratación. El fomento del cine andaluz sólo se consigue mediante la inclusión de sus películas o cortometrajes en horarios de máxima audiencia.

Para todos los medios de comunicación locales, ya sean públicos o privados, es necesario garantizar que las emisiones no contengan programas que puedan atentar gravemente contra el desarrollo mental o moral de los menores. Igualmente, debe evitarse el lenguaje sexista y el fomento de la violencia tanto en los contenidos publicitarios como en la programación.

El Partido Andalucista considera muy necesaria la elaboración de una Ley para la Comunicación en Andalucía que regule este tipo de servicios en sus distintas modalidades, y asegure la promoción del sector audiovisual andaluz como industria estratégica y emergente. El PA defiende que los medios audiovisuales locales junto con la Radio Televisión Andaluza deben ser los instrumentos fundamentales en la

• **Los medios de comunicación locales son un instrumento claro de potenciación de la identidad de la localidad y genera a la comunidad un impulso cultural, de nuestro hablar, valores intelectuales, artísticos y profesionales.**

ideas nuevas para la comunicación local

vertebración social de Andalucía y un cauce importante para que los andaluces accedan a la cultura y puedan profundizar en sus señas de identidad.

En conclusión, la política municipal Andalucista tiene muy presente que el derecho a la información es la mejor expresión de nuestra democracia. La comunicación en los medios locales y comarcales son el futuro de la comunicación y tienen la virtud de cohesionar la sociedad democrática mediante: la noticia, el debate, la tertulia o la creatividad popular andaluza. Las señas de identidad de cada comarca o municipio deben tener medios de comunicación que fomenten los elementos autóctonos.

Los medios de comunicación locales son la base del sistema de comunicación e interés, ya que todos los ciudadanos están preocupados por lo que ocurre en su entorno y tiene necesidad de conocer la realidad cotidiana. Para ofrecer una comunicación de calidad y con responsabilidad, los Ayuntamientos deben dotar a los gabinetes de comunicación con medios y profesionales capacitados para ofrecer una información local de calidad y con objetividad.

Los Andalucistas creemos oportuna la potenciación de todas las campañas con mensajes sociales que impulsen los principios básicos de convivencia, como son la tolerancia, solidaridad, normas de tráfico, salud, lectura, que afectan a todos los municipios. Dichos mensajes pueden ser difundidos en gran parte por medios locales de comunicación, ya sean públicos o privados. Este tipo de mensaje social debe llegar al mayor número de ciudadanos porque beneficia la base social de cada localidad.

Nuevas tecnologías

Los Ayuntamientos andalucistas quieren estar presentes en la nueva dimensión interactiva de la comunicación social e individual basado en la red telemática de Internet. Para ello, los gobiernos del PA crearán --donde no existan ya-- departamentos de nuevas tecnologías que engloben a todas las posibilidades de informa-

- **Elección del director de emisoras de radio y televisión municipal por el Pleno y creación de un Consejo Audiovisual de expertos independientes.**



ideas nuevas para la comunicación local

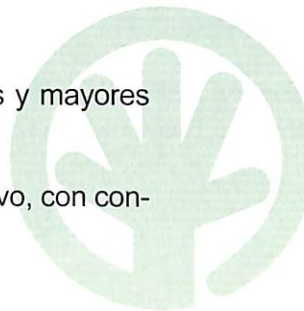
ción y comunicación basadas en las últimas tendencias informáticas que recorren la red mundial de comunicación, investigación y desarrollo: Internet.

Esta aldea global de imágenes, textos y conceptos, servirá para alojar en espacios virtuales, ágiles e instantáneos en su consulta, desde el desarrollo local de un pequeño municipio de 400 habitantes hasta la última campaña sobre recogida solidaria de productos para países subdesarrollados. Cada Gobierno andalucista tendrá en este departamento una puerta abierta a la innovación tecnológica y comunicación audiovisual.



16. 20 Razones para votar Andalucista

- Hacer del Ayuntamiento un motor de la economía local, apostando por los pequeños y medianos empresarios, luchando por la equiparación de los autónomos al régimen general y Potenciando los Centros comerciales abiertos.
- Apostar por el turismo, como hacemos desde el gobierno andaluz, uniendo eficazmente turismo, medio ambiente y cultura.
- Elaborar planes urbanísticos para luchar contra la especulación y por la optimización de recursos locales.
- Utilizar racionalmente el suelo haciendo compatible el desarrollo con la salvaguardia de los recursos medioambientales
- Desarrollar políticas de promoción y rehabilitación, para sacar al mercado pisos con precios asequibles para los jóvenes, familias numerosas y familias con rentas bajas.
- Viviendas de alquiler para grupos sin recursos para la compra
- Aumentar la plantilla de la Policía Local, dotándola de mejores y mayores recursos.
- Potenciar un modelo de actuación policial asistencial y preventivo, con contacto diario con vecinos, entidades,...



- Crear planes de emergencia, incluyendo planes de autoprotección y específicos de seguridad
- Desarrollar un Plan Estratégico a favor de la integración social y laboral de los inmigrantes, con medidas para evitar las bolsas de marginalidad.
- Programas de formación para el empleo y la integración laboral y social de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.
- Crear la Concejalía del Mayor
- Impulsar la cultura local como principal seña de identidad para situar nuestra esencia andaluza en la actual globalización mundial.
- Coordinar y unificar la enseñanza de adultos con políticas de formación y empleo y fomentar las escuelas de padres.
- Desarrollar medidas positivas para la incorporación de la mujer al mercado laboral, y crear servicios que le permitan mayor grado de autonomía.
- Plan integral contra los malos tratos, donde se persone el propio ayuntamiento como acusación particular, con una red suficiente de pisos tutelados y programas de empleo. para la mujer maltratada.
- Crear la Oficina de Inserción Laboral y Social de los jóvenes, que apoye a los jóvenes emprendedores y facilite el acceso a la primera vivienda.



- Crear grupos de trabajo en el que participen jóvenes y el resto de agentes sociales para estudiar espacios de ocio nocturno aptos el joven y la sociedad en general.
- Reforzar los servicios de urgencia. y Apostar por la distribución comarcal en las prestaciones sanitaria
- Ofrecer el mayor número posible de instalaciones deportivas, tal y como hacemos desde la Consejería de Turismo y Deporte

